



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**  
**Facultad Jurídica, Social y Administrativa**  
**Carrera de Administración de Empresas**

**“Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para la  
empresa Fundación DECOF de la ciudad de Loja.”**

**Trabajo de Integración Curricular  
previo a la obtención del título de  
Licenciado en Administración de  
Empresas**

**AUTOR:**

**José Randy Abrigo Romero**

**DIRECTOR:**

**Ing. Jimena E. Benítez Chiriboga**

**Loja – Ecuador**

**2023**

## Certificación

Loja, 12 de julio del 2023

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga. Mg. Sc  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa Fundación DECOF de la ciudad de Loja**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas**, de la autoría del estudiante **José Randy Abrigo Romero**, con **cédula de identidad Nro. 1105901977**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga. Mg. Sc  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **José Randy Abrigo Romero**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 1105901977

**Fecha:** 12 de julio del 2023

**Correo Electrónico:** jose.abrigo@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0980665577

**Carta de autorización por parte del autor/a, para la consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.**

Yo, **José Randy Abrigo Romero**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa Fundación DECOF de la ciudad Loja”**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Administración de Empresas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los doce días del mes de julio del dos mil veintitrés.

**Firma:**

**Autor:** José Randy Abrigo Romero

**Cédula:** 1105901977

**Dirección:** Loja

**Correo electrónico:** jose.abrigo@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0980665577

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

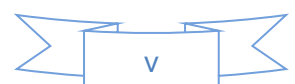
Ing. Jimena Benítez Mg. Sc

Directora del Trabajo de Integración Curricular

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de tesis lo dedico con todo amor y respeto a Dios, quien con su bendición ha permitido que logre este objetivo en mi formación profesional. Principalmente se lo dedico a mi madre y a mi pequeño hijo que han sido el motor y la fuerza para día a día superarme y lograr este merecido logro, gracias por siempre apoyarme y estar conmigo en cada pequeño paso en mi vida. A mis hermanos que siempre con su apoyo moral, para seguir con mi vida y poder solventar cualquier problema personal o académico.

***José Randy Abrigo Romero***



## **Agradecimiento**

Primero quiero agradecer a Dios, por la vida y la salud que me brindo, y los medios que me han permitido culminar este trabajo.

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, funcionarios, docentes y cada uno de los colaboradores de esta institución. A mi directora de Tesis Ing. Jimena Benítez Mg., por la dedicación brindada y el apoyo incondicional que me ha brindado durante toda la realización del trabajo, por el respeto a las sugerencias brindadas y por su dirección.

Gracias al pilar fundamental mi familia que con todo su apoyo me permitieron concluir de mejor manera este trabajo, a mis padres que siempre estuvieron ahí.

***José Randy Abrigo Romero***

## Índice de Contenidos

<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de Contenidos</b> .....	<b>vii</b>
Índice De Tablas.....	
Índice De Figuras.....	
Índice De Anexos.....	
<b>1. Titulo</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>2.1. Abstract</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco Teórico</b> .....	<b>5</b>
<b>5. Metodología</b> .....	<b>34</b>
<b>6. Resultados</b> .....	<b>37</b>
<b>7. Discusión</b> .....	<b>79</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>128</b>
<b>9. Recomendaciones</b> .....	<b>129</b>
<b>10. Bibliografía</b> .....	<b>130</b>
<b>11. Anexos</b> .....	<b>133</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Género .....	39
Tabla 2 Edad.....	40
Tabla 3 Cargo que desempeña dentro de la “fundación Decof”.....	41
Tabla 4 Cuánto tiempo lleva laborando dentro de la empresa.....	42
Tabla 5 Cuántas horas labora en el día.....	43
Tabla 6 Seguridad y Salud Ocupacional.....	44
Tabla 7 Conoce usted acerca de la seguridad y salud ocupacional.....	45
Tabla 8 ¿Usted ha recibido capacitación en seguridad laboral?.....	46
Tabla 9 Ha recibido capacitación sobre manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral para la cual contrataron sus servicios .....	47
Tabla 10 Conoce si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional .....	48
Tabla 11 Cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional .....	49
Tabla 12 Salud Laboral .....	50
Tabla 13 ¿La empresa le socializa las normas de salud en el trabajo? .....	51
Tabla 14 ¿Cómo considera su salud actualmente?.....	52
Tabla 15 ¿Sabe a dónde tiene que acudir en caso de sufrir algún accidente dentro del trabajo? .....	53
Tabla 16 Cómo es su contrato con la empresa .....	54
Tabla 17 Tienen descansos durante el periodo de trabajo .....	55
Tabla 18 El espacio que usa para trabajar es el adecuado .....	56
Tabla 19 La superficie del área de trabajo es apta para su salud.....	57
Tabla 20 Existen riesgos de lesiones dentro de la empresa .....	58
Tabla 21 Ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19.....	59
Tabla 22 La empresa ha implementado medidas de bioseguridad por el COVID-19.....	60
Tabla 23 Tiene conocimiento acerca de los implementos y mecanismos de seguridad que existen.....	61
Tabla 24 Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor.....	62
Tabla 25 Equipos de protección personal.....	124
Tabla 26 Orden y limpieza.....	124
Tabla 27 Señalización .....	124
Tabla 28 Amenazas naturales y riesgos antrópicos.....	125
Tabla 29 Servicios permanentes .....	125
Tabla 30 Resumen de la Inversión .....	126



## Índice de figuras

Figura 1	<i>Genero</i> .....	39
Figura 2	<i>Edad</i> .....	40
Figura 3	<i>Cargo que desempeña dentro de la “fundación Decof”</i> .....	41
Figura 4	<i>Cuánto tiempo lleva laborando dentro de la empresa</i> .....	42
Figura 5	<i>Cuántas horas labora en el día</i> .....	43
Figura 6	<i>Seguridad y Salud Ocupacional</i> .....	44
Figura 7	<i>Conoce usted acerca de la seguridad y salud ocupacional</i> .....	45
Figura 8	<i>Usted ha recibido capacitación en seguridad laboral?</i> .....	46
Figura 9	<i>Ha recibido capacitación sobre manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral para la cual contrataron sus servicios</i> .....	47
Figura 10	<i>Conoce si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional</i> .....	48
Figura 11	<i>Cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional</i> .....	49
Figura 12	<i>Salud Laboral</i> .....	50
Figura 13	<i>¿La empresa le socializa las normas de salud en el trabajo?</i> .....	51
Figura 14	<i>¿Cómo considera su salud actualmente?</i> .....	52
Figura 15	<i>¿Sabe a dónde tiene que acudir en caso de sufrir algún accidente dentro del trabajo?</i> .....	53
Figura 16	<i>Cómo es su contrato con la empresa</i> .....	54
Figura 17	<i>Tienen descansos durante el periodo de trabajo</i> .....	55
Figura 18	<i>El espacio que usa para trabajar es el adecuado</i> .....	56
Figura 19	<i>La superficie del área de trabajo es apta para su salud</i> .....	57
Figura 20	<i>Existen riesgos de lesiones dentro de la empresa</i> .....	58
Figura 21	<i>Ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19</i> .....	59
Figura 22	<i>La empresa ha implementado medidas de bioseguridad por el COVID-19</i> .....	60
Figura 23	<i>Tiene conocimiento acerca de los implementos y mecanismos de seguridad que existen</i> .....	61
Figura 24	<i>Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor</i> .....	62
Figura 25	<i>Cumplimiento legal</i> .....	63
Figura 26	<i>Gestión documental</i> .....	64
Figura 27	<i>Gestión de prevención de riesgos laborales</i> .....	64
Figura 28	<i>Estructura de prevención contra caída de objetos y personas Riesgo mecánico</i> .....	65
Figura 29	<i>Orden y limpieza</i> .....	66
Figura 30	<i>Riesgo Físico</i> .....	67

Figura 31	<i>Riesgo biológico</i> .....	68
Figura 32	<i>Riesgo Ergonómico</i> .....	69
Figura 33	<i>Riesgo psicosocial</i> .....	70
Figura 34	<i>Señalización</i> .....	71
Figura 35	<i>Amenazas naturales y riesgos antrópicos</i> .....	72
Figura 36	<i>Gestión en salud en el trabajo</i> .....	73
Figura 37	<i>Servicios permanentes</i> .....	74

### Índice de anexos

Anexo 1	<i>Encuesta dirigida al gerente de la empresa Fundación Decof</i> .....	133
Anexo 2	<i>Encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa Fundación Decof</i> .....	135
Anexo 3	<i>Checklist aplicado al Gerente Administrativo de Fundación Decof</i> .....	138
Anexo 4	<i>Evidencia de la ficha de observación</i> .....	141
Anexo 5	<i>Formato del simulacro</i> .....	143
Anexo 6	<i>Formato plan de emergencia</i> .....	144

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1	<i>Colores y figuras de seguridad</i> .....	20
Ilustración 2	<i>Tamaño y diseño de señalización</i> .....	21
Ilustración 3	<i>Clases de señalización</i> .....	22
Ilustración 4	<i>Instalación y sistemas de fijación</i> .....	23
Ilustración 5	<i>Señalización de indicativos de extinción y emergencia</i> .....	24
Ilustración 6	<i>Señales de riesgos laborales</i> .....	24
Ilustración 7	<i>Señales de recorridos de emergencia</i> .....	25
Ilustración 8	<i>Señales de salida de emergencia</i> .....	26
Ilustración 9	<i>Señales de obligación</i> .....	27
Ilustración 10	<i>Placas de emergencia</i> .....	27
Ilustración 11	<i>Señales de salvamiento y socorro</i> .....	28
Ilustración 12	<i>Señales de obligación, peligro y prohibición. ISO 70190</i> .....	29
Ilustración 13	<i>Actividades para realizar para evitar el contagio del Covid-19i, medidas preventivas de protección Personal</i> .....	104
Ilustración 14	<i>Ergonomía en el personal que trabaja en oficina</i> .....	105
Ilustración 15	<i>Ergonomía en el personal de limpieza</i> .....	106
Ilustración 16	<i>Riesgo químico</i> .....	106
Ilustración 17	<i>Riesgo Físico</i> .....	107
Ilustración 18	<i>Equipos de protección personal administrativo</i> .....	108
Ilustración 19	<i>Equipos de protección personal de limpieza</i> .....	109

Ilustración 20	<i>Implementos de limpieza del área administrativa</i>	110
Ilustración 21	<i>Implementos de limpieza del área administrativa</i>	111
Ilustración 22	<i>Implementos de limpieza</i>	113
Ilustración 23	<i>Botiquín</i>	113
Ilustración 24	<i>Baños de uso mixto para hombres y mujeres</i>	114
Ilustración 25	<i>Baños de uso mixto para hombres y mujeres</i>	115
Ilustración 26	<i>Ruta de evacuación</i>	116
Ilustración 27	<i>Señalización de equipos contra incendio</i>	117
Ilustración 28	<i>Mapa de evacuación Fundación DECOF</i>	118
Ilustración 29	<i>Salida de emergencia señalización</i>	120
Ilustración 30	<i>Sistema de detección de humo</i>	121
Ilustración 31	<i>Extintor</i>	122
Ilustración 32	<i>Sistema de detección de humo</i>	123
Ilustración 33	<i>Cronograma de actividades del plan de seguridad y salud ocupacional</i>	127

## **1. Título**

**“Propuesta de un plan de seguridad y salud ocupacional para la empresa fundación Decof de la ciudad de Loja”**

## 2. Resumen

La siguiente investigación denominada "Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa Fundación DECOF de la ciudad de Loja, tuvo como finalidad realizar un estudio para identificar los diferentes riesgos presentes en dicha empresa, así mismo se propone alternativas de solución que ayude a crear estrategias que permitan minimizar riesgos. Los métodos utilizados para la investigación fueron: deductivo, permitió conocer la normativa legal vigente y comprobar si la empresa cumple o incumple con la normativa vigente; inductivo sirvió para conocer aspectos importantes en cuanto a seguridad y salud ocupacional detallados en la situación actual de la empresa; descriptivo ayudó a la formulación del plan de seguridad y salud ocupacional. Para la recolección de información se utilizó técnicas como la encuesta a los trabajadores Fundación DECOF, además la entrevista con el gerente administrativo y guía de observación basándose en el cumplimiento de la normativa del Ministerio de Trabajo. Entre los resultados se obtuvo que Fundación DECOF carece de un reglamento interno de Higiene y Seguridad, no cuentan con delegado de seguridad y salud ocupacional, no han recibido capacitaciones, carecen de extintores adecuados para los respectivos puestos de trabajo, además que desconocen su uso y manejo, no han adquirido un botiquín básico de primeros auxilios. En base a estos antecedentes, se propone que Fundación DECOF contrate los servicios de un técnico de Seguridad y Salud ocupacional con el fin de brindar apoyo a la empresa, para que de esta manera cumpla con lo establecido y recomendado en la normativa del Ministerio de Trabajo, además de implementar los equipos de protección personal faltantes (EPP), a su vez capacitar al personal en temas relacionados a incendios, uso y manejo de extintores, primeros auxilios. Además, obtenido un presupuesto para la ejecución del plan de seguridad y salud ocupacional el cual fue de 1.920,25 dólares americanos.

**Palabras Claves:** Seguridad y Salud Ocupacional, accidentes, protección personal, factores de riesgo, ergonomía.

## 2.1. Abstract

The following investigation called "Proposal for an Occupational Safety and Health Plan for the company Fundación DECOF of the city of Loja, had the purpose of carrying out a study to identify the different risks present in said company, likewise alternative solutions are proposed that help to create strategies that minimize risks. The methods used for the investigation were: deductive, it allowed to know the current legal regulations and to verify if the company complies or fails to comply with the current regulations; inductive served to know important aspects in terms of occupational health and safety detailed in the current situation of the company; description helped to formulate the occupational health and safety plan. For the collection of information, techniques such as the survey of Fundación DECOF workers were used, as well as the interview with the administrative manager and an observation guide based on compliance with the regulations of the Ministry of Labor. Among the results, it was obtained that the DECOF Foundation lacks an internal Hygiene and Safety regulation, they do not have an occupational health and safety delegate, they have not received training, they do not have adequate fire extinguishers for the respective jobs, in addition to being unaware of their use and driving, have not acquired a basic first aid kit. Based on this background, it is proposed that the DECOF Foundation hire the services of an Occupational Health and Safety technician in order to provide support to the company, so that in this way it complies with what is established and recommended in the regulations of the Ministry of Labor. , in addition to implementing the missing personal protective equipment (PPE), in turn training staff on issues related to fires, use and management of fire extinguishers, first aid.

### 3. Introducción

La presente investigación hace énfasis a cada proceso que debe cumplir Fundación DECOF en función de la normativa de seguridad y salud ocupacional, ya que ayuda a identificar los posibles riesgos en el lugar de trabajo, delimitar el problema y plantear alternativas de solución que ayuden a la empresa a mejorar las condiciones laborales, así mismo teniendo un adecuado clima laboral para que los empleados se desempeñen con mayor eficiencia.

La seguridad y salud ocupacional es de vital importancia para el bienestar social, ya que es algo que está presente en cada proceso de las empresas sin importar el tamaño, además que ayuda a los trabajadores a mantener condiciones de salud óptimas que permite desempeñarse de la mejor manera generando una cultura de cuidado, de la misma manera, ayuda a las empresas a estar precavidas en base a los lineamientos establecidos en la normativa ecuatoriana.

El trabajo de integración curricular se encuentra estructurado de la siguiente manera Resúmen, es un extracto de la información más importante y relevante de los resultados de la investigación y traducida al inglés; Marco Teórico, contiene la información que ayuda a sustentar el tema de investigación a través de teorías, conceptos sobre Seguridad y Salud Ocupacional, Metodología, hace referencia a los métodos, técnicas y herramientas utilizadas en el desarrollo de la investigación, dentro de los cuales están los métodos inductivos que va de lo particular a lo general, deductivo que va de lo general a lo particular y descriptivo que ayudó a la formulación de la propuesta de seguridad y salud ocupacional, además constan las técnicas utilizadas para recolectar, analizar e interpretar la información; Resultados, se encuentra la información de la aplicación de los instrumentos de investigación que permitieron recopilar la información de los trabajadores, de igual forma se realizó la entrevista al Economista, Alejandro Macas , gerente administrativo y un checklist (Lista de control de seguridad laboral) tomado de la página del ministerio de trabajo basada en la normativa legal de seguridad y salud ocupacional, también consta la situación actual de la empresa para responder al primer objetivo; Discusión, se desarrolló el propuesta del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, consta de : los objetivos, alcance, componentes del plan, cronograma y financiamiento; Conclusiones y Recomendaciones, se describieron los aspectos más importantes en la ejecución del trabajo de investigación; Bibliografía, constan todas las fuentes donde se extrajo la información para el desarrollo del presente trabajo; Anexos, consta la información complementaria del trabajo que no fue incluido dentro de la tesis pero que fue importante para el desarrollo del trabajo.

#### 4. Marco Teórico

##### Antecedentes de investigación

(Alcozer Allaica, Jorge Rolando, 2010) en su investigación titulada: “Elaboración del Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la E.E.R.S.A. – Central de Generación Hidráulica Alao”, de la Escuela Superior Politécnica Chimborazo de la ciudad de Riobamba-Ecuador.

- Luego de conocer su ubicación, el respectivo proceso de producción, sus diferentes instalaciones y de haber realizado un minucioso análisis a los diferentes aspectos relacionados con la seguridad, estos diagnostican que la situación actual referente a las condiciones de seguridad dentro de las instalaciones de la Central Alao, son deficientes.
- Las múltiples inspecciones de campo realizadas a los puestos de trabajo en donde se desarrollan actividades tanto en el día como en la noche, contribuyeron a la identificación de los diferentes tipos de riesgos presentes en cada una de las instalaciones, los mismos que se convierten en desencadenantes de accidentes y la postres causantes de enfermedades profesionales, que en muchos de los casos impiden el desenvolvimiento normal de la persona, tanto en el aspecto laboral como en su vida personal.
- Basados en las disposiciones del “Sistema de Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST)”, se procedió a clasificación de los diferentes riesgos identificados anteriormente en: Riesgos Físicos, Mecánicos, Ergonómicos, Químicos, Psicosociales, Medio ambientales, Biológicos.

El presente documento titulado Elaboración del Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la E.E.R.S.A. - Central de Generación Hidráulica Alao, no ayudo a poder mejorar las condiciones de trabajo del personal que labora en las instalaciones de Fundación DECOF, el mismo que fue desarrollado bajo principios elementales como el de priorizar el recurso humano sobre el material, el respeto y cuidado a la naturaleza, sujetos a un marco legal sobre el cual fue desarrollada la metodología que presenta el Sistema de Administración de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SASST), guía respectiva utilizada para el fin, emitido por el Seguro General de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De la misma manera no ayudo a determinar el diagnóstico general de la situación actual de la seguridad con que cuentan dichas instalaciones.



**(Jessica Marlene Loaiza Iñiguez, 2020) en su investigación titulada:** “Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la empresa “Tornería Iñiguez de la ciudad de Piñas”, de la Universidad Nacional de Loja-Ecuador.

El Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para la Tornería Iñiguez, se realizó con el propósito de elaborar una propuesta de Plan Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para guiar a la empresa en el cumplimiento de la normativa vigente y mejorarlas condiciones de trabajo para los trabajadores, con la utilización del método descriptivo se detalló la situación actual de la empresa, identificando los riesgos laborales y las medidas preventivas para posteriormente identificar fortalezas y debilidades. Se utilizó tres técnicas: encuesta a los siete trabajadores, entrevista al Gerente-Propietario, y observación directa tomando como base la lista de verificación del cumplimiento de la normativa legal en seguridad y salud en el trabajo. En el diagnóstico de la situación actual identificación de riesgos se obtuvo los siguientes resultados: El 100% de los trabajadores tienen el equipo de protección personal; los principales riesgos a los que se encuentran expuestos son mecánicos como: atrapamiento con maquinaria, cortes, quemaduras, etc.; físicos: incendios, explosiones, radiaciones ultravioleta, entre otros; y químicos: inhalación de polvos, aerosoles, sustancias corrosivas y otros; por tal razón el 71,43% ha sufrido incidentes laborales como quemaduras, cortes, golpes; mientras que el 28,57% ha sufrido accidentes laborales: proyección de partículas a los ojos, cortes por la manipulación de moladora; un 57,14% considera que el nivel de riesgo por la manipulación de maquinaria o herramientas es alto; en lo referente a la gestión documental no se ha designado el delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, tampoco existe la política de Seguridad y Salud en el trabajo, no se ha elaborado el registro de riesgos y el plan de acción, no cuenta con un plan de capacitaciones y no existe el registro de vigilancia de salud de los trabajadores. Se recomienda al propietario ejecutar el plan, el mismo que ayudará a cumplir la normativa evitando sanciones, beneficiará a los trabajadores en su seguridad y salud, al tener un ambiente de trabajo en óptimas condiciones se incrementaría la productividad reduciendo costos e 3 interrupciones en la actividad laboral y mejoraría la imagen de la empresa al demostrar el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

El presente documento no ayudo a identificar las distintas fortalezas y debilidad dentro de la Fundación DECOF las cuales nos permitió plantear recomendaciones para el mejoramiento de cada una de las falencias encontradas en dicha empresa, de la misma manera nos ayudó a ejecutar de mejor manera el plan que ayudará a cumplir la normativa de acuerdo con lo que plantea el Ministerio de Trabajo.

(Adriany Cristóbal Goya Changuay, 2017) en su investigación titulada: “Diseño de un plan

de seguridad y salud ocupacional en la Industria Alimenticia Imperial S.A. ubicada en el cantón Jujan”, de la Universidad Politécnica Salesiana-Guayaquil-Ecuador.

- Al realizarse el análisis de todas las condiciones que generan riesgo para la salud e integridad de los trabajadores, en la Empresa Industria Imperial S.A., se evidenció que lo que representa la inseguridad en Defensa Contra Incendios (D.C.I.) es alto, esto se pudo constatar mediante la evaluación del método Meseri; en la parte de señalización en la empresa no cuenta con señalética reglamentaria INEN 493 con respecto a color y dimensiones de esta.
- Las autoridades de la empresa no han considerado el proceso de capacitación como elemento importante, es decir que su personal no ha recibido, charlas de personas especializadas en materia de seguridad, material didáctico u otro tipo de información sobre seguridad y salud ocupacional; razón por la cual, no dan valor a los riesgos y la utilización correcta de los equipos de protección personal.
- Se determinó el valor económico requerido para la implementación del diseño de un plan de seguridad y salud ocupacional en la Industria Alimenticia Imperial S.A ubicada en el cantón Jujan es de un valor de \$4.262.00. (dólares americanos), y corresponde a los directivos decidir si es prioritario recurrir a una inversión a corto plazo que esperar a gastos por accidente a largo plazo.
- Se evidenció mediante la elaboración de la matriz de riesgos laborales y otros métodos de evaluación de riesgos, los riesgos potenciales dentro de las instalaciones de la empresa, para la cual se expuso, la gestión preventiva para que la empresa pueda mitigarlos.

La siguiente investigación nos ayudó a mejorar el diseño del proyecto que vamos a proponer, a ejecutar y mejorar las propuestas de implementación de este, para plantear los diferentes procedimientos, instructivos, matrices, registros y obtener un mejor control en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

(Costales Moncayo, Jaime Alonso, 2016) en su investigación titulada: **“La seguridad y salud ocupacional de los trabajadores del área del restaurante en la segunda etapa del “Club Castillo de Amaguaña”**, de la Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE – Pichincha – Ecuador.

La información presentada en este proyecto de investigación nace de una consecuencia de la información del marco teórico contrastado con la realidad del restaurante de la segunda etapa del Club Castillo de Amaguaña, donde se han presentado incidentes por el manejo de artefactos o planchas calientes, cortes o lastimaduras por objetos punzantes, un manejo de la bodega y de combustibles con falencias y problemas expuestos diariamente, el manejo de desechos ha sido un devenir en quejas de los socios que transitan por el lugar, la parte administrativa que en el desempeño de sus funciones ha demostrado una carga psicológica mental en su actividad, se procedió con un análisis inicial de riesgos para proceder a su identificación y posterior evaluación por lo tanto se ha propuesto un mejoramiento de la seguridad y la salud de los trabajadores en el área del restaurante de la segunda etapa con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo del personal operativo y de servicios, disminuir el número de incidentes y propender a un mejoramiento continuo de la salud y la seguridad.

La presente investigación nos ayudó a recomendar en nuestra propuesta del plan de seguridad y salud ocupación en la Fundación DECOF de la ciudad de Loja sobre el uso y manejo de los diferentes artefactos que se utilizan dentro de las instalaciones de la empresa y así mismo a identificar y mejorar los distintos riesgos laborales encontrados para el mejoramiento de la seguridad y salud ocupacional.

## **Fundación**

### **Antecedentes de una Fundación**

Durante los siglos XVIII y XIX tanto las fundaciones como el fideicomiso pasaron por un periodo crítico, hasta el punto de no ser incluidas como figuras jurídicas en el Código Napoleónico. Debemos remontarnos en este repaso histórico hasta el siglo XIX para ver la evolución de las fundaciones como un instrumento legal, dato que repasaremos en un siguiente artículo donde trataremos el concepto y la evolución de las fundaciones de interés privado en el último siglo.

Así se entendió desde los antecedentes de las fundaciones en la época del Imperio Antiguo (hacia 2700 aC) en Egipto, con el nacimiento de la concepción jurídica abstracta de la "Fundación Funeraria" o "concesión perpetua". Suponía el reconocimiento de lo que hoy se denomina en el mundo del derecho «personalidad jurídica», expresión referida a la capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones como condición reconocida a favor, no de personas físicas, sino de entidades constituidas a partir de un acto dispositivo de voluntad de una persona física, ya fuese está el rey, o un particular. Una personalidad jurídica independiente y completa con unos perfiles perfectamente coincidentes con los de la actual Fundación, que es

definida doctrinalmente como «una institución universal que permite al fundador hacer sobrevivir y reflejar su voluntad en una obra duradera y, en principio, perpetua en forma de dotación patrimonial afectada a un fin de interés general o superior por medio de una organización. (Lucena, 2019)

Las fundaciones son organizaciones creadas sin fines de lucro, por voluntad propia de cada uno de sus creadores, tienen un modo duradero la realización de interés general. Una fundación es creada por una persona o por un grupo de personas con una aportación de dinero o capital inicial, el cual se llama capital fundacional que sirve para conseguir el objetivo determinado. Según el Art. de la Ley 50/2002 de Fundaciones, son organizaciones constituidas sin fines de lucro que, por voluntad propia de sus creadores tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

### **Elementos de una fundación**

Los elementos que conforman una fundación son los siguientes:

- Órgano de gobierno es quien toma las decisiones
- Órgano de gestión quien se ocupa de hacer cumplir las decisiones.

### **Características de una fundación**

Las características fundamentales de una fundación son las siguientes:

1. Necesitan de un patrimonio propio
2. No están formadas por socios.
3. Carecen de ánimo de lucro
4. Se rigen por la ley de fundaciones (50/2002)
5. El patrimonio o capital se lo constituye mediante las aportaciones de los socios.
6. Los rendimientos se utilizan para cumplir con los fines establecidos en el objeto social por parte de la fundación que se va a crear.
7. Son independientes al Gobierno.

### **Ventajas y Desventajas de una fundación**

Cuando creamos una fundación sabemos que esto es una herramienta muy útil, principalmente para las empresas, pues dirige toda la actividad que tenga un fin social y, además, otorga una serie de ventajas fiscales que garantizan que el capital vaya destinado a determinados fines. Sin embargo, en ocasiones, para el Estado, las fundaciones son herramientas que se utilizan de forma perversa, es decir hay veces que se las crea para evitar miles de impuestos o hacer lavados de activos.

### **Ventajas De Una Fundación**

- Gozar de un mayor prestigio y credibilidad social para la ciudadanía.
- Son figuras que gozan de gran flexibilidad en las obligaciones con la administración y con cada uno de sus empleados dentro de la organización.
- Es una figura estable y goza de gran institucionalidad de la empresa.
- Es una herramienta muy útil para la captación de fondos públicos y privados.

### **Desventaja De Una Fundación**

- Puede ser un conductor de un fraude fiscal.
- Al estar separada de la sociedad mercantil, puede dar lugar a confusiones dentro o fuera de las organizaciones.
- Al componerse de donantes, pueden influir en decisiones adoptadas por la dirección para la administración de la empresa.
- Una mala organización podría manchar la reputación de la empresa.
- La estrecha relación entre fundación y empresa podría dar lugar a conflictos de intereses.

### **Tipos de fundación**

Definitivamente no existe una clasificación que demuestre la forma oficial los tipos de fundación existentes. Para el Estado, las fundaciones poseen unas propiedades mediante la que se aplica una serie de derechos y obligaciones de carácter general para todas las denominadas, sin restricción alguna.

A continuación, describiremos los tipos de fundación que puedan existir:

- Fundaciones del sector público estatal.
- Las fundaciones Extranjeras.
- Las fundaciones públicas sanitarias.
- Las fundaciones vinculadas a las formaciones políticas.
- Las fundaciones de ámbito territorial.

### **Recursos humanos**

De acuerdo con (Martha Alicia Alles, 2011) manifiesta que es un área de dirección, gerencia en que se delega a un responsable encargado de supervisar a todo el personal de la organización. Además, que tiene una gran diversidad de funciones a su cargo, todas relacionadas con:

- a) Subsistemas de recursos humanos
- b) Administración del personal.
- c) Relaciones gremiales o sindicales.

- d) Otras adicionales, según la estructura de cada organización, con relación en servicio, salud, etc. (pág. 360).

### **Administración de Recursos Humanos**

Según (Dressler & Varela, 2011), indican que la administración de recursos humanos son prácticas y políticas necesarias vinculadas con relaciones personales de la función gerencial, además que es la encargada de reclutar, capacitar, evaluar, remunerar y ofrecer un buen ambiente de trabajo teniendo como sustento el código de ética, enfocándose en tratar de manera justa a los empleados de la organización.

Todas las empresas deben cumplir con prácticas y políticas tales como las siguientes:

- Planear las necesidades de personal y reclutar a los candidatos para cada puesto.
- Seleccionar a los candidatos para cada puesto.
- Aplicar programas de inducción y capacitación para los nuevos trabajadores.
- Evaluar el desempeño.
- Capacitar y desarrollar a los empleados actuales.
- Fomentar el compromiso de los colaboradores. (pág. 2)

La administración de recursos humanos es de vital importancia para las empresas, ya que el mercado laboral cada vez es más exigente, por lo que se requiere que sea personal calificado para que se adapten rápidamente a los cambios del entorno y puedan desarrollar sus habilidades de manera eficiente.

### **Seguridad y salud Ocupacional**

#### **Historia de la seguridad y salud ocupacional**

Para poder comprender de la mejor manera la importancia que tiene la seguridad y salud ocupacional es muy importante entender sus inicios, a raíz de investigaciones sobre este tema en particular, ya que es de vital importancia para que las empresas entiendan los factores que son las causas de accidentes y traten de prevenir riesgos, a lo cual según el autor (Walter Lizandro Arias, 2012), manifiesta que la historia de la seguridad y salud ocupacional se dio en la edad de bronce cuando el hombre iniciaba labores artesanales, agrícolas, dichas actividades hacían que las personas constantemente se vean expuestos a riesgos y vulnerables a contraer alguna enfermedad.

El mayor aporte que se dio a la seguridad y salud ocupacional fue en Grecia debido a que empezaron a investigar a través de un estudio de campo las enfermedades por intoxicación en las minas, ya que era una problemática que afectaba la salud de los

empleados, a raíz de esto varios científicos realizaron investigaciones para determinar las causas. Hipócrates considerado el padre de la medicina escribió un tratado sobre las enfermedades de los mineros a los cuáles les recomendaba que luego de finalizar sus actividades era necesario que tomen baños higiénicos para evitar que el plomo se sature en el cuerpo.

A partir del siglo X fue en Francia donde se dictaminaron las primeras leyes que protegían a los trabajadores a través de un documento donde daban a conocer sobre los derechos y obligaciones que les compete a los empleados, después de muchas investigaciones sobre el caso de intoxicaciones en los mineros surgieron mayores aportes durante la historia de la seguridad y salud permitiendo que las industrias progresaran considerablemente hasta el siglo XVIII.

Debido al exitoso crecimiento de la industria miles de personas de campo decidieron salir a la ciudades en busca de mejor calidad de vida para sus familias, sin embargo eso significo un problema debido a que sufrieron explotaciones laborales además que la tercera parte de los trabajadores eran niños y mujeres que no contaban con las condiciones de seguridad necesarias y estaban expuestos a sufrir lesiones , mutilaciones y como dato curioso los niños morían antes de cumplir 20 años de edad a causa de accidentes trágicos dentro del lugar de trabajo. Además, entre 1880 y 1920 los empleados eran forzados a cumplir de entre 14 a 18 horas de trabajo, eso fue el detonante para que surgieran los sindicatos para pedir mejores condiciones laborales. Frederick Taylor propuso que el trabajo debiese ser planificado científicamente por expertos, además sugirió que los obreros deberían de recibir incentivos, siendo el primero en reconocer la importancia del factor humano sin mermar la productividad, utilizó mediciones precisas del trabajo que mejoraron los ambientes laborales y normalizaron los puntos de ocupación, con estas propuestas se ordenaron: el ambiente y procedimientos de trabajo mejorando las condiciones de seguridad.

### **Historia de la seguridad y salud Ocupacional en Ecuador**

Según Campos G (2008), citado por (Salvador Tamayo, 2014) en la investigación sobre seguridad y salud Ocupacional en Ecuador, indica que durante las primeras leyes están contemplados los aspectos de protección del trabajo de los ecuatorianos/as, mediante la Ley Obrera promulgada en el 11 de septiembre de 1916 dispuesta por el presidente Baquerizo Moreno, el cual indica que todo empleado debe trabajar 8 horas como máximo y seis días por semana quedando libre los días domingos y días de fiesta que son un derecho legal a adquirir vacaciones.

En el Ecuador el marco legal en seguridad y salud ocupacional tiene como propósito prevenir los accidentes y enfermedades profesionales derivadas de las actividades laborales en los diferentes centros de trabajo, tanto del sector público y privado. En su primera parte, toma en cuenta a las instituciones públicas responsables de la seguridad y salud como el Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Ministerio de Salud Pública; entidades que han promulgado normas, entre ellas Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales y Resoluciones que, traducidos en reglamentos, regulan la prevención de riesgos en el trabajo y sus efectos en el caso de no cumplimiento en los trabajadores.

Entre las principales normas podemos mencionar el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, el Reglamento de Servicios Médicos de Empresa y el Reglamento de Seguridad en la Construcción, entre otros. Se realizó un estudio documental, para lo cual se recurrió al análisis de contenido de leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y resoluciones, entre otros ordenamientos jurídicos. Los resultados del análisis demuestran el poco conocimiento sobre las normas en la seguridad y salud ocupacional, evidenciándose la inobservancia de leyes en materia de seguridad tanto en el sector público como privado. (Salvador Tamayo, 2014)

El 22 de septiembre de 1921 se sancionó la segunda Ley por el presidente en la que contenía normas sobre la indemnización obligatoria al obrero ocasionada por un accidente de trabajo, además que esta ley determina lo que debe comprender tanto el empleador como el obrero, adicionalmente el estado y las entidades de derecho público deben regular las indemnizaciones en casos de incapacidad parcial total y muerte del trabajador.

A raíz del movimiento dado el 9 de julio 1925 por el Dr. Isidro Ayora que promulgaba la legislación Social Juliana, cuya base era la convergencia de factores nacionales e internacionales, especialmente con la creación de la oficina Internacional del trabajador. A través del decreto Nro. 31, dado el 29 de julio de 1926, se proclamó el reglamento de inspección de trabajo con el objetivo de aplicar las leyes y decretos que tenían cabida en condiciones de trabajo, protección de trabajadores en ejercicio profesional, tales como: trabajo suplementario, protección de salud, seguridad y disposiciones relativas a higiene de los trabajadores.

En caso de un accidente de trabajo es una obligación del contratante dar una asistencia médica gratuita en caso de sufrir algún accidente o por alguna causa presentar enfermedades profesionales, además que debe pagar indemnizaciones por incapacidad laboral o muerte del trabajador. Dentro del código de trabajo señala que hay que dedicar atención a la prevención de riesgos laborales mismos que indican que los empresarios y trabajadores deben cumplir



protocolos con la finalidad de garantizar su seguridad e higienelaboral.

## **Seguridad y Salud Ocupacional**

De acuerdo con un aporte de comité mixto de la organización internacional del trabajo y la Organización Mundial de la Salud dentro de la investigación de las autoras

(Marín & Merchán, 2004), definen que “es un proceso vital del ser humano, que no está limitado a la prevención, control de los accidentes y enfermedades ocupacionales dentro y fuera de su labor, sino está enfatizado en el reconocimiento y control de agentes de riesgo”. Las personas son libres y tienen la capacidad de tomar decisiones y controlar su propia vida.

### **Importancia de la seguridad y salud ocupacional**

La importancia de la seguridad y salud en el trabajo y su correcta implementación está vinculada con la prevención de lesiones y la salud laboral, para esto se requiere:

- El diseño y mantenimiento de un medio ambiente de trabajo adecuado. Establecer unas condiciones de trabajo justas y en las que se pueda trabajar con salud, seguridad, calidad y productividad integradas como un todo.
- Contar con un lugar en el que los empleados puedan desarrollar una actividad con dignidad.
- Un lugar en el que sea posible su participación para la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad (Fernández, 2000).

### **Objetivos de la seguridad y salud Ocupacional**

Según (María, 2004), la salud ocupacional se rige en políticas, acciones y recursos con la finalidad de:

- Mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores.
- Proteger la salud de los trabajadores, así mismo ubicarlos en el lugar donde correspondan de acuerdo a su especialidad o necesidades de la empresa.
- Mejorar la calidad de vida, productividad y eficiencia de las empresas.
- Disminuir los riesgos de las enfermedades profesionales.
- Minimizar las cargas laborales y factores de riesgo en los ambientes de trabajo

## Seguridad

En la seguridad se tienen dos dimensiones: individual y social. La primera se refiere al cuidado que se da cada persona, para no someterse a riesgos que pongan en peligro la salud y la vida. La seguridad social se refiere al conjunto de leyes, organismos, servicios e instalaciones que cubren y protegen algunas necesidades de la población, como la sanidad, las pensiones, los subsidios. Es muy importante saber que la seguridad implica la forma correcta de hacer las cosas; de allí que sea tan necesario todo el mayor esfuerzo que se dedique en la eliminación de peligros y prevención de accidentes.

## Peligro

De acuerdo con (Valladares, 2005), definen que un peligro es “un factor de exposición que puede afectar la salud de manera adversa, considerado una fuente de daño” (pág. 75). Es un factor que pone en riesgo y puede causar un daño físico o psicológico a los trabajadores, también depende del nivel de exposición que tengan las personas ante una causa probable.

## Tipos de peligro y riesgos laborales

Tienen un efecto directo sobre los trabajadores llegando a causar o perjudicar daños en la salud de estos. A continuación, se detallan los tipos de peligros a los que las personas se exponen.

- **Físicos:** Son aquellos provenientes de una energía del ambiente laboral, causando una peligrosidad inmediata transferida por cantidades suficientes a aquellas personas expuestas a energías naturales o antropogénicas. Un claro ejemplo de este tipo de peligros es: La temperatura, ruido o radiación, cabe mencionar que las personas pueden sufrir accidentes de este tipo siempre y cuando se encuentren expuestos a aquellos factores antes mencionados.
- **Químicos:** A pesar de que las personas no tienen mucha exposición a químicos de cierta manera un porcentaje de la población puede sufrir una toxicidad mínima debido al bajo grado de toxina en los químicos, sin embargo, no producirá efecto a no ser que la toxina se aloje en un órgano blanco.

- **Mecánicos:** Son ocasionados por el movimiento causando lesiones inmediatamente o de forma gradual, es una de las causas de mortalidad en todo el mundo. Este tipo de lesiones refleja un gran costo para las empresas ya que deben buscar alternativa de solución por lo que su nivel de productividad se verá afectado ya que deberán apoyar económicamente al trabajador para que de sustento a su familia. Las lesiones ocupacionales dentro del lugar de trabajo significan pérdida de tiempo, incapacidad, invalidez y muerte.
  
- **Psicosociales:** Son aquellos problemas que afectan el nivel de concentración de los trabajadores lo que les hace vulnerables a contraer algún tipo de problema que afecte su vida laboral y personal. Este tipo de peligro es causado por la inseguridad, ansiedad, y sentimientos de falta de control de su vida lo que en pocas palabras se denomina estrés.

Para identificar y categorizar el peligro de las sustancias químicas se necesita tener conocimiento en:

- Propiedades físicas y químicas.
- Sus vías de entrada.
- Distribución y metabolismo.
- Efectos que tienen los sistemas corporales.
- Identificar los peligros en sitios reales.

Los trabajadores que pueden sufrir este tipo de accidente son aquellos que laboran en la industria farmacéutica, pinturas, agricultores, fabricación de baterías.

- **Biológicos:** Ocasionados por seres vivos que causan efectos que perjudican la salud de los trabajadores tales como:

- Bacterias
- Virus
- Insectos.
- Roedores
- Entre otros animales.

Las personas se exponen por diferentes rutas donde se almacenan este tipo de peligros biológico como el agua, aire y alimentos, aunque no siempre son contraídos de esa forma, ya que algunos parásitos son transferidos por el contacto humano o mordedura de animales o en última instancia por el suelo contaminado a través del polvo.

### **COVID -19 (Pandemia)**

Es una nueva cepa que se han identificado previamente en los seres humanos, este virus fue detectado recientemente en diciembre del 2019 en Wuhan (China). Los principales síntomas de esta enfermedad son: fiebre, cansancio, tos seca, en algunos pacientes pueden presentarse congestión nasal, dolor de garganta o diarrea.

### **Medidas de Protección para las personas, niños o personas mayores de edad, frente al Covid-19**

- Lavarse las manos con agua y jabón a base de alcohol.
- Mantener el distanciamiento de 1 metro.
- Evitar tocarse los ojos, nariz, boca.
- Cubrirse la boca y nariz doblando el brazo o cubrirse con un pañuelo o papel.
- Mantenerse informado sobre últimas noticias sobre el covid-19.

### **Accidentes de trabajo**

Los Accidentes de trabajo son las lesiones orgánicas o perturbaciones funcionales, inmediatas o posteriores; o la muerte, producidas en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y el tiempo en que dicho trabajo se preste, así como el que se produzca al trasladarse el trabajador, directamente de su domicilio al lugar del trabajo o viceversa, los cuales pueden ser caídas, golpes, quemaduras, fracturas e incluso la muerte (Parkaman, 2017)

Las enfermedades de trabajo son los estados patológicos que el trabajador desarrolla debido al tipo de actividades que realiza mientras trabaja. En todo caso, serán enfermedades de trabajo las establecidas en la Ley del Trabajo, un ejemplo sería hipoacusia o un cuadro de asma.

- La Incapacidad temporal (es la pérdida del trabajador de facultades o aptitudes y no puede laborar por algún tiempo, pero, cuando sana, vuelve a sus actividades normales dentro de sus labores).
- La Incapacidad permanente parcial (cuando el trabajador presenta una disminución de sus funciones o aptitudes, pero puede regresar a trabajar para realizar algunas actividades).
- La Incapacidad permanente total (se presenta cuando el accidente o la enfermedad provocada por el trabajo le impide al trabajador volver a trabajar el resto de su vida por la disminución total de sus aptitudes o pérdida de sus funciones).
- La Muerte provocada por accidente o enfermedad de trabajo.

### **Factores causales de accidentes de trabajo**

Hay que comprender cuales son los factores que provocan accidentes ya que son muy diversos por condiciones ambientales o por fallas humanas, los accidentes laborales se deben a fallos dentro de una gestión administrativa que muestran incapacidad para ser corregidos y evitar accidentes.

A lo cual mediante la historia se dictaminó que la mayoría de accidentes son causados por el factor técnico y humano, debido a la inseguridad material y el comportamiento incorrecto de parte de las personas, debido a que determinados trabajadores estaban predispuestos a accidentarse, las causas de accidentes de trabajo se deben a distracciones, descuidos, despistes, o falta de atención sin tomar en cuenta que se debe a una falta de formación en el puesto de trabajo o falta de interés de parte de los directivos para averiguar porque se dio el accidente y identificar a los responsables, ya que se debe tomar medidas correctivas para solucionar de manera sistemática.

### **Elementos de un Accidente de Trabajo**

- a) Es producto de un suceso imprevisto y repentino.
- b) Ocasiona lesión temporal o definitiva o muerte.
- c) Es originario en el trabajo que se desarrolla para otra persona.

## **Clasificación de accidentes laborales**

De acuerdo con el autor (Chiavenato, 2016), en su libro de Administración de Recursos Humanos, los accidentes pueden clasificarse en:

- **Accidentes sin ausencia:** Es aquel que sufre el empleado, pero tiene las condiciones óptimas para seguir laborando, sin embargo, se debe averiguar las causas que ocasionaron el accidente.

Accidentes con ausencia: Puede dar por resultado una incapacidad total permanente de la capacidad para trabajar o en última instancia el accidente puede provocar la muerte del empleado.

## **Costos del accidente**

Según (Chiavenato, 2016), los accidentes laborales pueden ocasionar lesiones a los empleados lo que implica que la empresa debe solventar los gastos por atenciones médicas, curaciones, indemnizaciones ya sea por incapacidad parcial o permanente. Los accidentes incluyen lesiones físicas y daño de materiales y equipos, por tanto, los costos significan pérdidas de personas, tiempo equipos, dinero, mismo que deben ser cubiertos por fondos de la empresa.

## **Prevención de accidentes**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, un accidente de trabajo es “un hecho premeditado del cual deriva un daño considerable”, lo que quiere decir que los accidentes se los puede prevenir con anticipación, sin embargo existen accidentes que sin intención producen lesiones corporales, muertes o daños materiales. Es por ello que con la seguridad se busca minimizar los accidentes ya que por la ejecución del trabajo, pueden provocar de forma directa o indirecta, una lesión corporal, pérdida total o parcial la capacidad para trabajar.

## **Señalización**

Según (Laborales, 2013), manifiestan que es aquella indicación relativa sobre seguridad de las personas o bienes de la empresa, además es una señal que se puede presentar en forma de panel, color, señal luminosa, comunicación verbal o una seña gestual. Una señalización puede emplearse cuando sea necesario:

- Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.

### Colores y figuras de seguridad

Los colores pueden formar parte de la señalización de seguridad.

#### Ilustración 1

*Colores y figuras de seguridad*

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	APLICACIÓN
	BLANCO	Señales de prohibición.
	BLANCO AMARILLO FOTOLUMINISC.	Señales de localización de equipos de lucha contra incendios.
	NEGRO	Señalización de advertencia de peligro.
	BLANCO AMARILLO FOTOLUMINISC.	Señales de vías de evacuación. Señales de salidas de emergencia. Señales de socorro y salvamento.
	BLANCO	Señales de obligación.
	BLANCO	Señales de información.

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

**Fuente:** Catálogo general de señales de seguridad 2018

## Tamaño y diseño de señalización

### Ilustración 2

*Tamaño y diseño de señalización*



**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

## Tipos de Señalización

### Tipos de señalización de seguridad para la empresa

Existen varios tipos de señalización de seguridad y en diversos formatos: pueden encontrarse en forma de panel, señal luminosa o señal acústica, según proceda. A continuación, te resumimos los 5 tipos de señalización de seguridad que no deben faltar en tus instalaciones.

#### Colores:

- Azul para las acciones obligatorias
- Rojo como color de prohibición
- Amarillo como color de prudencia
- Verde para las acciones positivas

#### Formas:



- Discos o círculos se usan para las prohibiciones o instrucciones.
- Los triángulos se usan para las advertencias.
- Los cuadrados y rectángulos se usan para la señalización de emergencia y de información

### Señales de prohibición para tu empresa

En el caso de las señales de prohibición, éstas prohíben acciones que pueden poner en riesgo la salud o seguridad de los trabajadores y la propia, como por ejemplo fumar o encender fuegos cerca de sustancias volátiles o inflamables. Se caracterizan por los colores rojo y blanco. Es imprescindible colocarlas para evitar conductas que puedan poner en peligro a tus empleados.

### Clases de señalización

#### Ilustración 3

*Clases de señalización*



**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

### Instalación y sistemas de fijación

La señalización de vías de evacuación y de indicativos de extinción de incendios debe ubicarse de forma que sea suficientemente visible desde cualquier punto de la zona a proteger. Para ello debemos asegurarnos que su ubicación sea la adecuada y que esté situada lo más cerca posible de una fuente luminosa para que reciba la luz directamente y, de esta forma, el material se excite y produzca su propia luz.

La colocación debe realizarse en puntos donde no existan obstáculos que puedan dificultar la perfecta visualización de la señal dentro del espacio y a la distancia de observación

requerida.

Las señales de salida habitual y salida de emergencia deben colocarse, para una mejor identificación, siempre que sea posible, sobre los dinteles de las puertas y, las señales direccionales, instalarlas estratégicamente para que no den lugar a equívoco sobre la dirección que debemos de seguir en caso de emergencia. Es recomendable que las señales se sitúen preferentemente entre 2 y 2,5 m de altura, pero nunca a menos de 0,30m del techo del local a señalizar. En caso de grandes áreas las señales serán de mayor dimensión y se ubicarán a mayor altura para favorecer así su visualización.

#### **Ilustración 4**

*Instalación y sistemas de fijación*



**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

#### **Señalización de indicativos de extinción y emergencia**

En los medios de protección contra incendios son necesarios de señalar su localización para en caso de incendio poder ser usados lo más rápidamente posible. La señalización de medios de extinción debe realizarse con placas foto luminiscentes de formato cuadrangular, con pictogramas conformes a la norma UNE 23-033 y utilizando el rojo como color de seguridad, el cual deberá cubrir como mínimo el 50% de la señal, siendo en este caso el color de contraste el blanco/amarillo fotoluminiscente. En los medios de protección contra incendios son necesarios de señalar su localización para en caso de incendio poder ser usados lo más rápidamente posible. La señalización de medios de extinción debe realizarse con placas foto luminiscentes de formato cuadrangular, con pictogramas conformes a la norma UNE 23- 033 y utilizando el rojo como color de seguridad, el cual deberá cubrir como mínimo el 50% de la señal, siendo en este caso el color de contraste el blanco/amarillo fotoluminiscente.

## Ilustración 5

### Señalización de indicativos de extinción y emergencia



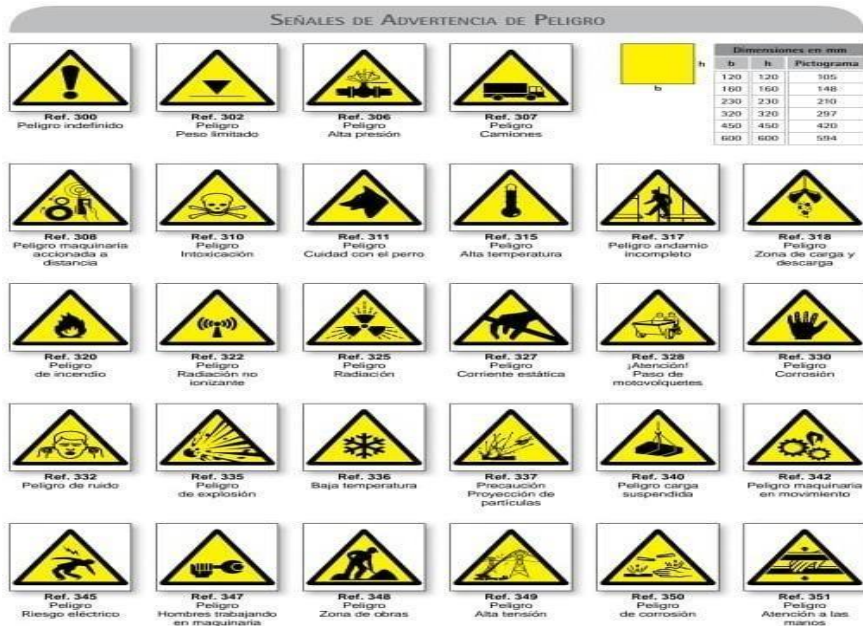
**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

## Señales de riesgos laborales

### Ilustración 6

### Señales de riesgos laborales



**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

## Señales de recorridos de emergencia

### Ilustración 7

#### Señales de recorridos de emergencia

**SEÑALIZACIÓN DE RECORRIDOS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA**

Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
320	160	<10 m
632	316	10<d<20 m
948	474	20<d<30 m

Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
224	224	<10 m
447	447	10<d<20 m
670	670	20<d<30 m

Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
448	224	<10 m
894	447	10<d<20 m
1340	670	20<d<30 m

**ISO 7010**

**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero




## Señales de salida de emergencia


### Ilustración 8

#### Señales de salida de emergencia

**SEÑALES DE SALIDA DE EMERGENCIA**



Ref. A-30




Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
297	148	<10 m
420	210	10<d<20 m
594	297	20<d<30 m


  



Ref. A-929  
Puerta de salida




Ref. A-930  
Puerta de salida




Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
224	224	<10 m
447	447	10<d<20 m
670	670	20<d<30 m




Ref. ISO A-929  
Puerta de salida




Ref. ISO A-930  
Puerta de salida


  




Ref. A-40



Ref. A-50




Ref. A-60




Ref. A-70


  




Ref. A-80



Ref. A-90




Ref. A-100




Ref. A-110

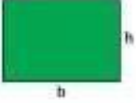
  



Ref. A-120



Ref. A-130




Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 23-034
445	148	<10 m
630	210	10<d<20 m
891	297	20<d<30 m


  




Ref. 617



Ref. 627



Ref. ISO 617



Ref. ISO 627

Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 81-501
170	250	6,5 m
230	340	9,4 m
330	500	13,3 m

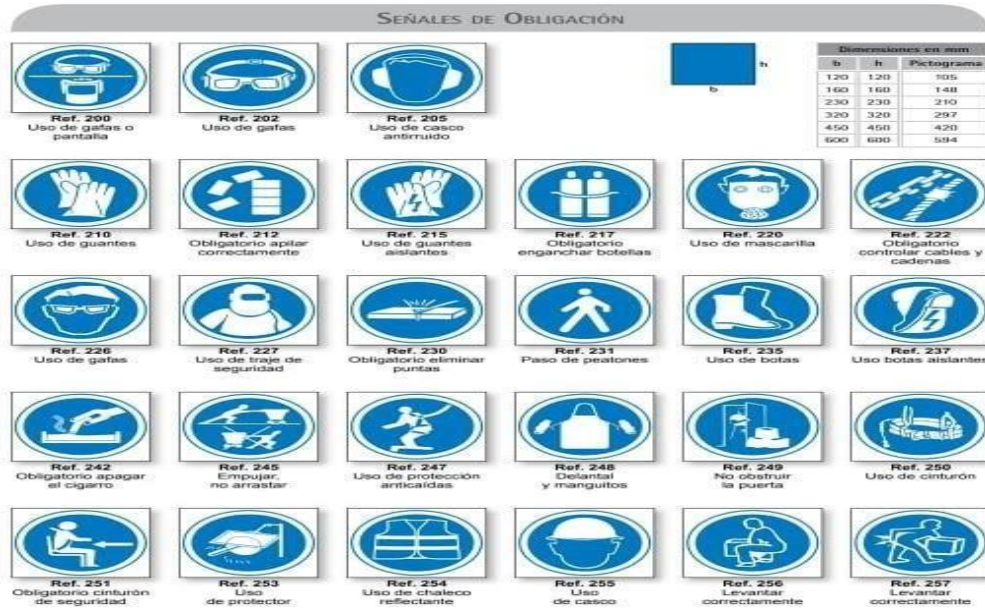
**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

## Señales de obligación

### Ilustración 9

#### Señales de obligación



Fuente: Catalogo general de señales de seguridad 2018

Elaborado: José Randy Abrigo Romero

## Placas de emergencia

### Ilustración 10

#### Placas de emergencia



Fuente: Catalogo general de señales de seguridad 2018

Elaborado: José Randy Abrigo Romero

## Señales de salvamento y socorro

### Ilustración 11

#### Señales de salvamento y socorro

SEÑALES DE SALVAMENTO Y SOCORRO



Dimensiones en mm		D.O.M. en m.
b	h	UNE 81-501
140	140	6,6 m
210	210	9,4 m
297	297	13,3 m
420	420	18,8 m

 Ref. 520 Equipos primeros auxilios	 Ref. 535 Ducha	 Ref. 540 Lavaojos	 Ref. 547 Salida de socorro deslizar para salir	 Ref. 555 Parada de emergencia	 Ref. 565 Dirección a seguir
 Ref. 567 Teléfono de socorro	 Ref. 901 Lavaojos de emergencia	 Ref. 903 Ducha de emergencia	 Ref. 905 Camilla de socorro	 Ref. 907 Agua potable	 Ref. 929 Puerta de salida
 Ref. 930 Puerta de salida	 Ref. 931 Punto de reunión	 Ref. 932 Punto de encuentro	 Ref. 933 Desfibrilador	 Ref. 934 Empujad	 Ref. 935 Salida de socorro: Apoyar sobre la barra para salir
 Ref. 955 Romper para pasar	 Ref. 1000 Vía de evacuación	 Ref. ISO 52 Ventana de emergencia con escalera de escape	 Ref. ISO 53 Doctor	 Ref. ISO 54 Ventana de rescate	 Ref. ISO 55 Girar en sentido contrario al reloj para abrir

**Fuente:** Catalogo general de señales de seguridad 2018

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero



# Señalización de obligación, peligro y prohibición. ISO 7010

## Ilustración 12

Señales de obligación, peligro y prohibición. ISO 70190

**Señalización de obligación, peligro y prohibición. ISO 7010**

Dimensiones en mm		
b	h	Pictograma
130	190	105
170	250	148
230	340	210
330	500	297
450	600	420

 CONSULTE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES FOLLETO Ref. ISO SO-2220	 USE PROTECCIÓN PARA EL OÍDO Ref. ISO SO-2221	 USE PROTECCIÓN PARA LOS OJOS Ref. ISO SO-2222	 OBLIGATORIO PROTECCIÓN OPACA PARA LOS OJOS Ref. ISO SO-2223		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Dimensiones en mm</th> </tr> <tr> <th>b</th> <th>h</th> <th>Pictograma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>130</td> <td>190</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>170</td> <td>250</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>230</td> <td>340</td> <td>210</td> </tr> <tr> <td>330</td> <td>500</td> <td>297</td> </tr> <tr> <td>450</td> <td>600</td> <td>420</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones en mm			b	h	Pictograma	130	190	105	170	250	148	230	340	210	330	500	297	450	600	420
Dimensiones en mm																										
b	h	Pictograma																								
130	190	105																								
170	250	148																								
230	340	210																								
330	500	297																								
450	600	420																								
 OBLIGATORIO PROTECCIÓN RESPIRATORIA Ref. ISO SO-2224	 OBLIGATORIO MASCARA SOLDADORA Ref. ISO SO-2225	 OBLIGATORIO USO DE ARMES DE SEGURIDAD Ref. ISO SO-2226	 DESCONECTE EL ENCHUFE DE LA RED DE LA SALIDA ELÉCTRICA Ref. ISO SO-2227	 OBLIGATORIO USAR CREMA Ref. ISO SO-2228	 PELIGRO ELEMENTO CORTANTE Ref. ISO AP-3170																					
 PELIGRO SUSTANCIA CORROSIVA Ref. ISO AP-3171	 PELIGRO RODILLOS ROTORES Ref. ISO AP-3172	 PELIGRO BATERIA CARGANDO Ref. ISO AP-3173	 PELIGRO CAMPO MAGNETICO Ref. ISO AP-3174	 PELIGRO APLASTAMIENTO DE MANOS Ref. ISO AP-3175	 PELIGRO CILINDRO PRESURIZADO Ref. ISO AP-3176																					
 PELIGRO RADIACIÓN ÓPTICA Ref. ISO AP-3177	 PELIGRO OBSTÁCULO Ref. ISO AP-3178	 PELIGRO PERRO GUARDIAN Ref. ISO AP-3179	 PROHIBIDO ARTÍCULOS METÁLICOS O RELOJES Ref. ISO SP-4200	 PROHIBIDO ACTIVAR TELÉFONOS MÓVILES Ref. ISO SP-4201	 PROHIBIDO ACCESO A PERSONAS CON IMPLANTES METÁLICOS Ref. ISO SP-4202																					
 PROHIBIDO EMPUJAR Ref. ISO SP-4203	 PROHIBIDO COMER O BEBER Ref. ISO SP-4204	 PROHIBIDO USAR ELEVADOR EN CASO DE INCENDIO Ref. ISO SP-4205	 PROHIBIDO ANDAR O PERMANECER AQUI Ref. ISO SP-4206	 PROHIBIDO USAR ANDAMIO INCOMPLETO Ref. ISO SP-4207	 PROHIBIDO ATAR NUDOS EN LA CUERDA Ref. ISO SP-4208																					

Fuente: Catalogo general de señales de seguridad 2018

Elaborado: José Randy Abrigo Romero



## **Plan de seguridad y salud ocupacional**

También conocido como plan de riesgos laborales, es un documento que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, a fin de que aumenten su producción. Cada año debe ser actualizado en compañía de auditores o de profesionales en la rama de seguridad ya que debe estar apegado a leyes y normativas vigentes del país, dentro del plan se deben asignar recursos, responsables para cada una de las actividades a realizar determinando los tiempos correspondientes para cada una.

El plan de seguridad y salud ocupacional se refiere a las pautas para gestionar o identificar todos los riesgos en la empresa. Aquellos relacionados a sus actividades comerciales, tanto dentro como fuera de esta. El plan de seguridad y salud ocupacional se refiere a las pautas para gestionar o identificar todos los riesgos en la empresa. Aquellos relacionados a sus actividades comerciales, tanto dentro como fuera de esta.

### **Objetivos del plan de seguridad y salud**

Según (Fernández, 2000)

- Identificación de los riesgos que puedan evitarse
- Evaluación de riesgos que no puedan eliminarse
- Correcta planificación de la actividad preventiva de la obra.

### **Información que debe contener un plan de seguridad y Salud**

Toda la información que debe contener el plan debe estar referido a lo siguiente:

- Riesgos físicos de cada actividad, así como las medidas preventivas y de protección que se deben tomar.
- Las protecciones tanto individuales como colectivas.
- Medidas de emergencia, evacuación y primeros auxilios.

### **Elementos de un plan**

De acuerdo con el formato para elaborar un plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores de acuerdo con el ministerio de trabajo señala los siguientes elementos:

- a) Generalidades:** Son la parte inicial del plan es decir desde ahí se empieza a desarrollar hablando y describiendo como es la empresa, su actividad, abarca la Introducción, el problema y los objetivos. El segundo capítulo desarrolla el marco contextual de la población de estudio y el marco teórico. El tercero aborda el proceso metodológico utilizado en el desarrollo del estudio.
- b) Razón Social:** Según José Francisco López nos dice que se trata de una denominación subjetiva, porque hace referencia a un sujeto. En este caso, el sujeto debe haber prestado su consentimiento para el uso de su nombre o, alternativamente, ser socio colectivo de la sociedad. En este último caso, al ser socio colectivo, se presupone que el socio presta su consentimiento.
- c) Ruc.** Es un sistema de identificación, creado por el SRI, de personas naturales y sociedades que realizan actividades económicas y que tiene obligaciones tributarias.
- d) Actividad económica:** Es decir, actividad económica es cualquier actividad cuyo objetivo sea cubrir una necesidad o deseo. Independientemente de que sea produciendo, intermediando o vendiendo algún bien o servicio. Adicionalmente, se incluyen también, por origen, todas aquellas actividades cuyo fin no sea el lucro.
- e) Número de trabajadores:** Se refiere a la cantidad de trabajadores que emplea la empresa y también como es su organización. Por lo general, este criterio más utilizado, en lo que se refiere al número de trabajadores bajado en el tamaño de la empresa.
- f) Número de centros de trabajo:** La composición de la comisión negociadora del plan de igualdad dependerá principalmente del número de centros de trabajo que tenga la empresa y si en éstos existe representación legal de los trabajadores.
- g) Domicilio:** Para las personas naturales, el domicilio es su lugar de residencia habitual, como centro de ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones. Además del domicilio civil, pueden señalarse otros, como el domicilio procesal, a efectos de un pleito o procedimiento judicial, o el electivo, el determinado por las partes en los contratos.
- h) Política empresarial:** Las políticas de empresa son declaraciones de los principios generales que una organización se compromete a respetar y hacer cumplir. En este tipo de documentos se especifican las reglas y directrices que rigen el funcionamiento de la empresa, estableciendo cuál es la mejor manera de comportarse de los

trabajadores, cómo se relacionarán de forma apropiada con potenciales clientes y se fija cómo se elaborará el resto de los documentos.

- i) **Disposiciones reglamentarias:** Una disposición normativa es una prescripción adoptada por una institución con autoridad para establecer un tipo de normas. Esto es, una disposición con un significado jurídico que expresa una norma jurídica. Las disposiciones normativas tienen rango de ley o carácter reglamentario.
- j) **Incumplimientos y sanciones:** Las faltas y sanciones al trabajador son los incumplimientos de las obligaciones laborales y las penalizaciones por los mismos que las empresas pueden imponer a sus empleados, en ejercicio de su potestad disciplinaria. Sin embargo, también se consideran faltas las infracciones cometidas por la empresa.
- k) **Prevención de riesgos laborales:** La prevención de riesgos laborales es la disciplina que se encarga de mejorar la seguridad y salud laboral de los trabajadores de una empresa u organización, a través de la implementación de un plan de prevención y una serie de medidas y/o **actividades que previenen y disminuyen los riesgos presentes, según las condiciones del trabajo. Sin embargo, antes de implementar dichas medidas, primero se realiza una evaluación de riesgos en relación con la actividad de la empresa, la cual es desarrollada por personal capacitado en prevención de riesgos laborales.**

## Normativa

### Constitución del Ecuador

La nueva constitución entro en vigor a partir del 2008, dentro de este documento están resguardas todas aquellas reglamentaciones que son de vital importancia para la soberanía de esta nación, el objetivo que busca conseguir con la aplicación de estas leyes es garantizar y proteger el bienestar de la población ecuatoriana, es por ello que a continuación se indicaran en los siguientes artículos que tienen relación con el tema antes mencionado.

- **Art. 32:** La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.
- **Art 33:** El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de

un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado

- **Art. 37:** Todas las instituciones y establecimientos públicos y privados de cualquier naturaleza, deberán contar con un plan de emergencias, migración y atención en casos de desastres, en concordancia con el plan formulado para el efecto.
- **Art. 95:** La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio de Ambiente, establecerá las normas básicas para la preservación del ambiente en materias relacionadas con la salud humana, las mismas que serán de cumplimiento obligatorio para todas las personas naturales, entidades públicas, privadas y comunitarias.

### **Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.**

Este reglamento tiene la difícil tarea de enfocarse en la prevención o disminución de las posibles problemáticas que mayormente son generadas por una mala administración, donde se tomen malas decisiones que no reduzcan los riesgos a los que los trabajadores están expuestos en el lugar de trabajo. Además, también hace mención a la obligación de los empleadores ya que deben mantener en buenas condiciones en el lugar de trabajo, en base a lo mencionado anteriormente este reglamento será de gran utilidad para la propuesta del plan de seguridad y salud ocupacional en la empresa “Fundación Decof”.

### **Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

De acuerdo a la Comunidad Andina citado por (Bestratén, 2011) manifiesta que este reglamento está constituido por países como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, entró en vigencia a partir del año 2005, su principal objetivo es regular las acciones o malas decisiones en aquellos lugares donde hay generación de fuentes de trabajo, son los encargados de disminuir los daños que puedan ocurrir y que afecten la salud de los trabajadores, este reglamento aplica medidas de control necesarias hacia las respectivas actividades que se llevan a cabo para la prevención de riesgos generados por cada actividad laboral.

### **Código de Trabajo**

Es el encargado de regular todo tipo de actividad laboral, vigente en la actualidad, su contenido está enfocado a la protección de los empleados considerando que estos tienen obligaciones y derechos que están dentro de este documento, además contiene los tipos de contrato que se pueden generar en las empresas ya sean públicas o privadas, a fin de garantizar la buena relación entre los empleadores y los trabajadores, ya que de esta manera se garantiza que se esté cumpliendo con sus derechos con la transparencia de todo trabajo a cumplirse frente a este organismo. (Congreso Nacional, 2005)

## **Ley de Seguridad Social**

Este documento legal describe el derecho irrenunciable de cualquier trabajador de estar protegido con el Seguro General Obligatorio, el cual cubre a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular al trabajador en relación de dependencia, trabajador autónomo, profesional en libre ejercicio, administrador o patrono de un negocio, dueño de una empresa unipersonal y menor trabajador independiente.

## **Seguro de General de Riesgos del Trabajo**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es una entidad pública descentralizada, que tiene como objetivo fundamental garantizar y proteger la seguridad de las personas ya que cubre riesgos de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, vejez, invalidez, y cesantía, las personas que tienen derecho a gozar de estos beneficios que ofrece el gobierno a través del IESS, son todas aquellas personas que desempeñan un trabajo u obra a beneficio de empresas o por prestación de algún servicio (Bautista Guzmán, 2014)

## **5. Metodología**

### **Tipo de estudio**

La presente investigación se basó en el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, para lo cual fue necesario utilizar métodos, técnicas e instrumentos de investigación, para la recopilación de la información, así mismo se utilizó métodos cuantitativos no experimentales para presentar la información a través de cuadros y gráficos estadísticos, con su respectivo análisis e interpretación y en base a ello realizar la propuesta correspondiente.

### **Alcance de estudio**

Este estudio tiene carácter descriptivo, ya que se logró detectar y organizar las actividades de acuerdo con los factores de riesgo que son prioritarios prevenir para mejorar las condiciones de los trabajadores dentro de la Fundación DECOF en el cantón Paltas, además permitió conocer la situación, costumbres y actitudes de los trabajadores frente a la actividad que desempeña en el ambiente laboral.

### **Métodos**

**Esta investigación se basó en los siguientes métodos:**

➤ **Método deductivo**

Este método parte de explicaciones generales a particulares. Por lo tanto, este método sirvió para recolectar información sobre seguridad y salud ocupacional a través de normativas, leyes, acuerdos, reglamentos, etc., de tal manera que lo obtenido en este estudio ayudo a proponer alternativas de solución para la Fundación DECOF a través de encuestas dirigidas al personal que labora dentro de la empresa.

**Método inductivo**

Es un método que parte de consideraciones particulares a generales, este método permitió recolectar información interna de la Fundación DECOF a través de la aplicación de la entrevista al gerente, cuestionario a los trabajadores sobre preguntas de seguridad y salud ocupacional. La información obtenida ayudo a determinar la situación actual de la empresa.

**Método Descriptivo**

Su objetivo es evaluar las características obtenidas de la población de estudio. Este método sirvió para analizar los resultados obtenidos, mediante los instrumentos de recolección de información, así mismo identificar los diferentes riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, y adoptar medidas preventivas necesarias para evitarlos.

**Técnicas**

Para la recolección de la información se requiere previamente identificar los instrumentos necesarios que serán de utilidad para recolectar datos, cabe mencionar que la obtención de la información es una de las etapas más importantes dentro de una investigación.

Para realizar la investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

➤ **Observación directa.**

Permitió conocer la situación actual de “Fundación Decof”, y a la vez constatar las actividades que realizan los funcionarios, empleados y de esta manera afianzar la información obtenida en la entrevista. (Anexo 3)

➤ **Entrevista**

Esta técnica se la utilizó al momento de tener un contacto directo con cada uno de los

administradores y empleados de “Fundación Decof”, mediante una entrevista previamente estructurada con la finalidad de obtener información sobre el tipo de organización, las debilidades y fortalezas de la entidad, funcionamiento, productos y servicios que presta a la colectividad entre otros aspectos y de esta manera obtener una visión anticipada del problema objeto de estudio y así conocer que tipos de riesgos se pueden dar en la organización. (Anexo 1)

➤ **Población**

Para la recolección de información en este proyecto la población de estudio será Gerente Administrativo y sus 15 trabajadores que laboran dentro de “Fundación Decof”

➤ **Procedimientos**

Para cumplir a cabalidad los objetivos se desarrolló lo siguiente:

- Se planteó instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista y guía de observación,)
- Se entrevistó al gerente de “Fundación Decof”.
- Se aplicó la encuesta al personal de “Fundación Decof”.
- Se aplicó la guía de observación directa, con la lista de verificación de cumplimiento de la normativa legal en seguridad y salud obtenida del ministerio de trabajo y adaptada a la realidad de la empresa.

## 6. Resultados



### **Resultados de la entrevista al gerente de la empresa fundación Decof de la ciudad de Loja**

Luego de realizar la entrevista al Eco. Alejandro Macas Alarcón gerente administrativo de la empresa "Fundación Decof" se obtuvo como resultado lo siguiente: La empresa Fundación Decof lleva más de 8 años en funcionamiento, además cuenta con 15 trabajadores, sus servicios generalmente son requeridos por personas de bajos recursos o pequeños emprendedores.

Al preguntarle al gerente si ha ocurrido algún accidente de trabajo dentro de la empresa, supo decir que sí, pero cabe recalcar que cuando este inconveniente se presenta la empresa corre con los gastos médicos y de igual manera con los medicamentos respectivos.

Con respecto a la parte de capacitación sobre los recursos de primeros auxilios y prevención de riesgos, el gerente supo expresarse que la empresa, si ha brindado a cada uno de sus trabajadores, sobre la importancia que tiene la seguridad y salud en el trabajo, pero estas capacitaciones se las han realizado aproximadamente hace ya unos 3 años, lo que hace que los actuales trabajadores no sepan mucho de este tema en particular, mientras que las capacitaciones para reducir algún riesgo de incendio, o para el uso del extintor si se lo han realizado por parte del Cuerpo de Bombero de la ciudad de Loja, a cada uno de los trabajadores de la empresa.

De la misma manera referente a que si es importante el tema de seguridad y salud ocupacional para sus trabajadores, el gerente supo decir que si, ya que gracias a esto la mayoría de los trabajadores pueden prevenir riesgos laborales dentro de la empresa, y de igual manera ayudar a las personas en caso de que se llegue a presentar algún hecho natural.

El gerente supo expresar, que la empresa cuenta con los mecanismos de primeros auxilios, lo que facilita que los trabajadores se sientan seguros, y de esta manera actúen con rapidez frente algún hecho que ocurra dentro de la empresa.

En cuanto a la señalización expresó, que la empresa ya cuenta con la misma, sin embargo, recalco, que la señalética por el Covid-19 fue implementada recientemente.

Referente a las salidas de emergencia que posee la empresa el gerente supo decir que solo cuenta con una por el momento.

También el gerente, se refirió a las inspecciones periódicas en los respectivos puestos de



trabajo, expreso que se las realizan en la empresa cada cierto tiempo, de igual manera, con relación a los extintores que la empresa posee, supo manifestar que cuentan con dos, y que se encuentran ubicados en lugares estratégico de acuerdo con los requerimientos exigidos en la empresa.

Otro aspecto muy importante que recalco el gerente fue las medidas que la empresa tuvo que implementar por la pandemia Covid-19, una de ellas fue acatar las medidas dispuestas por el Comité de Operaciones Emergentes (COE), se implementó el uso overoles para cada uno de los trabajadores, el uso de mascarilla, protector facial, alcohol, gel antibacterial, y así mismo se implementó una bandeja de desinfección en los exteriores de la empresa, y se exigió a los trabajadores y usuarios el uso obligatorio de la mascarilla y de la misma manera el distanciamiento social de dos metros por cada persona.

Además, afirmo que dese implementar un plan de seguridad y salud ocupacional dentro de su empresa, ya que considera que es necesario estar preparado ante cualquier emergencia o riesgo que se presente dentro de la empresa.

## Resultados de la encuesta dirigida al personal de “Fundación Decof”

### Resultados de las Encuestas a los Trabajadores de “Fundación Decof”.

**Tabla 1**

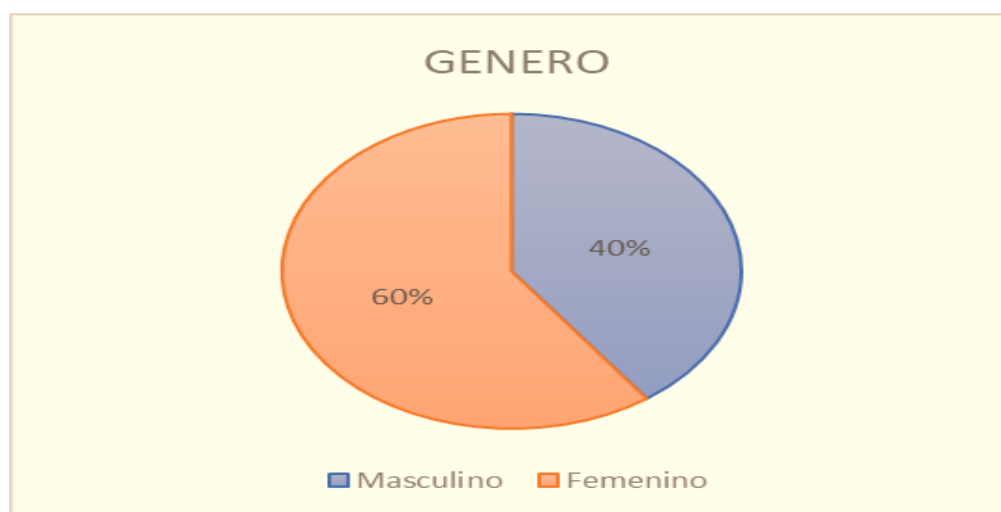
*Género*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	6	40%
Femenino	9	60%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof*

**Figura 1**

*Genero*



*Nota: Datos obtenidos de la Tabla 1*

### Interpretación

De un total de 15 trabajadores de “FUNDACIÓN DECOF”, el 40% que son un total de 6 personas son de género masculino, mientras que el 60% que son un total de 9 personas son de género femenino. En conclusión, se puede indicar que dentro de la empresa laboran más personas de género femenino.

**Tabla 2**

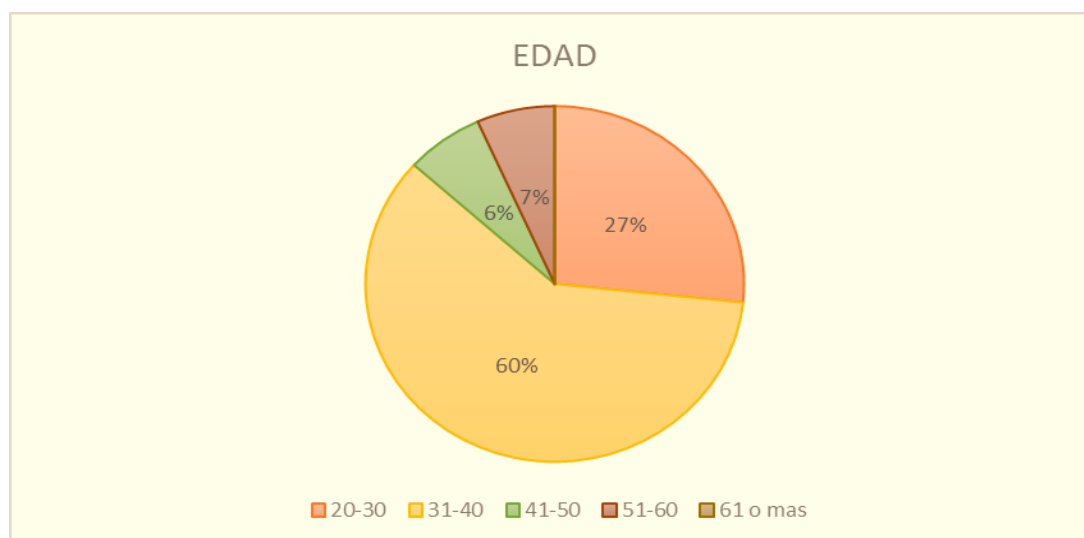
*Edad.*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
20-30	4	27%
31-40	9	60%
41-50	1	7%
51-60	1	7%
60 o mas	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof*

**Figura 2**

*Edad.*



*Nota: Datos obtenidos de la Tabla 2*

### Interpretación

De un total de 15 trabajadores encuestados de "FUNDACIÓN DECOF", el 27% tienen una edad que va de los 20-30 años, así mismo el 60% tienen una edad que va de los 31-40 años, el 7% tienen una edad que va de los 41-50 años, mientras que el otro 7% poseen una edad que va de los 51-60 años. De acuerdo con los resultados obtenidos se concluye que la empresa posee un personal ya maduro o experimentado lo que también indica que tiene una gran fortaleza.

**Tabla 3**

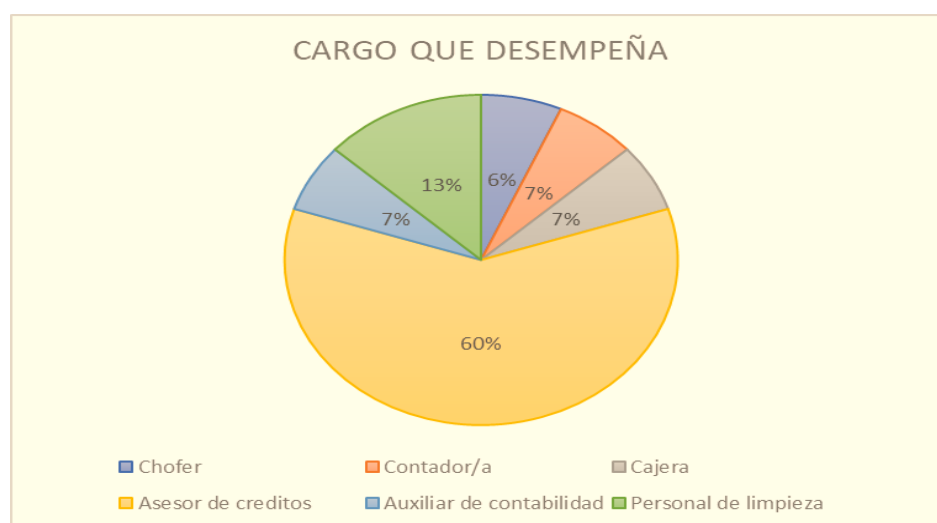
*Cargo que desempeña dentro de la “fundación Decof”.*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Chofer	1	7%
Contador/a	1	7%
Cajera	1	7%
Asesor de créditos	9	60%
Auxiliar de contabilidad	1	7%
Personal de limpieza	2	13%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 3**

*Cargo que desempeña dentro de la “fundación Decof”.*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 3

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, el 60% posee un cargo de asesor de créditos dentro de la empresa, mientras que el 13% posee un cargo de personal de limpieza dentro de la empresa, de la misma manera el 7% posee un cargo de contador/a dentro de la empresa, de igual manera el 7% posee un cargo de asesor de chofer dentro de la empresa, mientras que el 6% posee un cargo de auxiliar de contabilidad dentro de la empresa. En conclusión, podemos decir que la empresa cuenta con un personal más amplio en el área de asesores de créditos lo que facilita la efectividad y la entrega de los créditos para cada uno de sus clientes.

**Tabla 4**

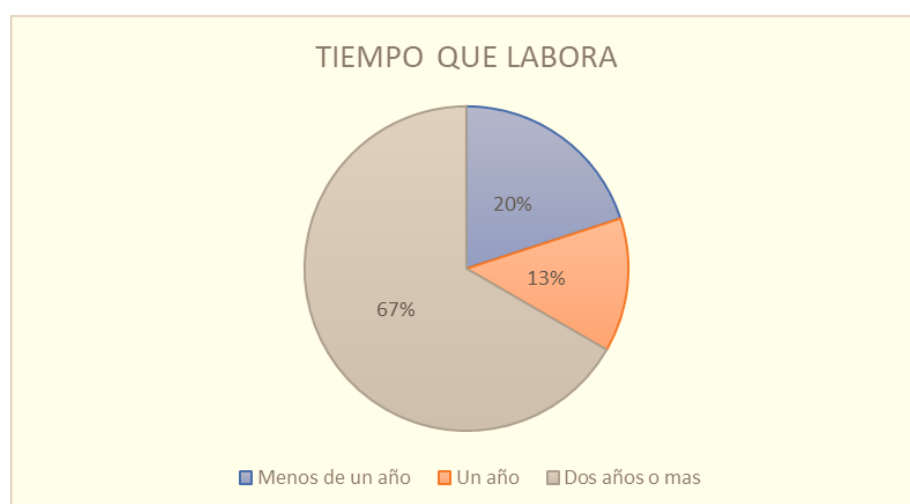
*Cuánto tiempo lleva laborando dentro de la empresa*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de un año	3	20%
Un año	2	13%
Dos años o mas	10	67%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 4**

*Cuánto tiempo lleva laborando dentro de la empresa*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 4

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, el 13% que equivale a 2 personas que llevan laborando un año dentro de la empresa, de la misma manera existe un 20% que equivale a 3 personas que ya van laborando menos de un año dentro de la empresa, en cambio el 67% que equivale a 10 personas que ya llevan laborando dos años o más dentro de la empresa. En conclusión, podemos decir que la empresa cuenta con un personal ya con años de experiencia dentro de cada una de las respectivas funciones que desempeñe dentro de la empresa.

**Tabla 5**

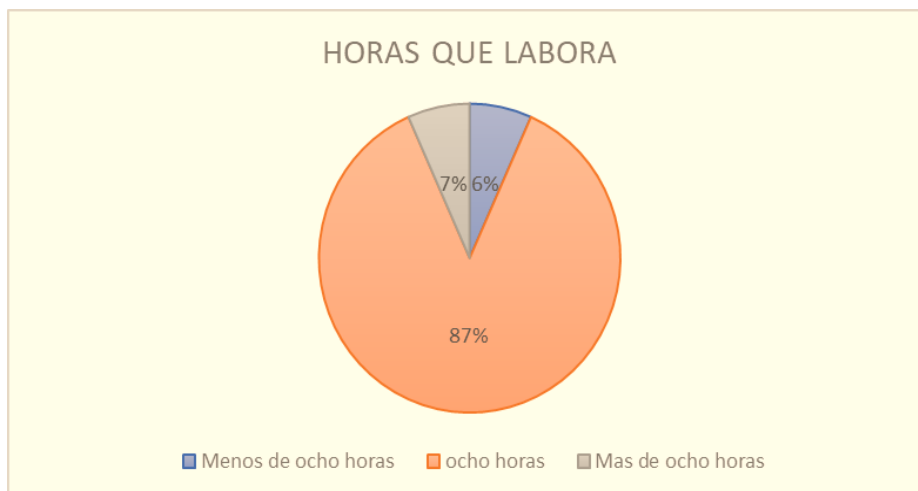
*Cuántas horas labora en el día.*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menos de 8 horas	1	7%
8 horas	13	87%
Mas de 8 horas	1	7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 5**

*Cuántas horas labora en el día.*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 5

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de "Fundación Decof", encontramos un 7% que equivale a 1 persona que trabaja menos de ocho horas diarias, de la misma manera encontramos un 7% que equivale a 1 persona que trabaja más de ocho horas diarias, al contrario, encontramos un 87% que equivale a 13 personas que trabajan un total de ocho horas diarias dentro de la empresa. En conclusión, se dice que la empresa posee un personal que labora dentro de un horario ya establecido, esto hace que se desempeñen de la mejor manera y además la empresa cumpla con cada uno de sus requerimientos para sus trabajadores.

**Tabla 6**

*Seguridad y Salud Ocupacional*

¿Usted ha recibido capacitación en seguridad y salud ocupacional?

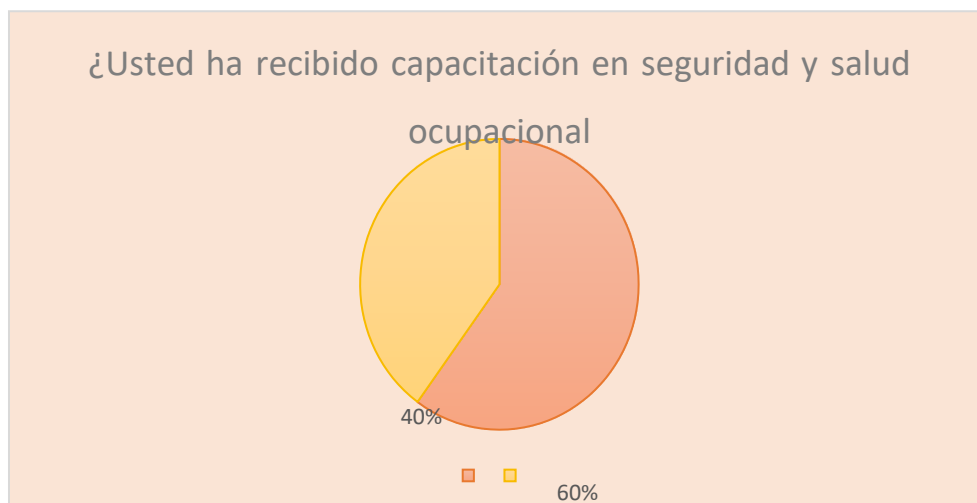
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof*

**Figura 6**

*Seguridad y Salud Ocupacional*

¿Usted ha recibido capacitación en seguridad y salud ocupacional?



*Nota: Datos obtenidos de la Tabla 6*

**Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 40% que equivale a 6 personas que dicen que, no conocen acerca de la seguridad y salud ocupacional, en cambio encontramos un 60% que equivale a 9 personas que si conocen acerca de la seguridad y salud ocupacional. En conclusión, podemos decir que del total de trabajadores que laboran dentro de la empresa “Fundación Decof” existe bastantes personas que si conocen acerca de lo que significa o de lo que es la seguridad y salud ocupacional, esto hace que puedan existir algún riesgo laboral dentro de la empresa.

**Tabla 7**

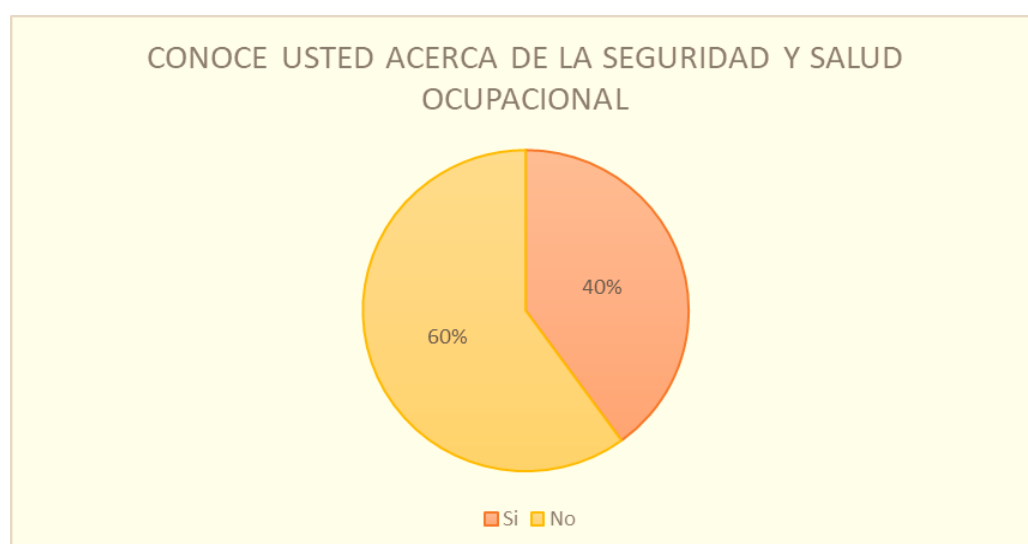
*Conoce usted acerca de la seguridad y salud ocupacional.*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	6	40%
No	9	60%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 7**

*Conoce usted acerca de la seguridad y salud ocupacional.*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 7

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 40% que equivale a 6 personas que dicen que, si conocen acerca de la seguridad y salud ocupacional, en cambio encontramos un 60% que equivale a 9 personas que no conocen acerca de la seguridad y salud ocupacional. En conclusión, podemos decir que del total de trabajadores que laboran dentro de la empresa “Fundación Decof” existe bastantes personas que no conocen acerca de lo que significa o de lo que es la seguridad y salud ocupacional, esto hace que puedan existir algún riesgo laboral dentro de la empresa.



**Tabla 8**

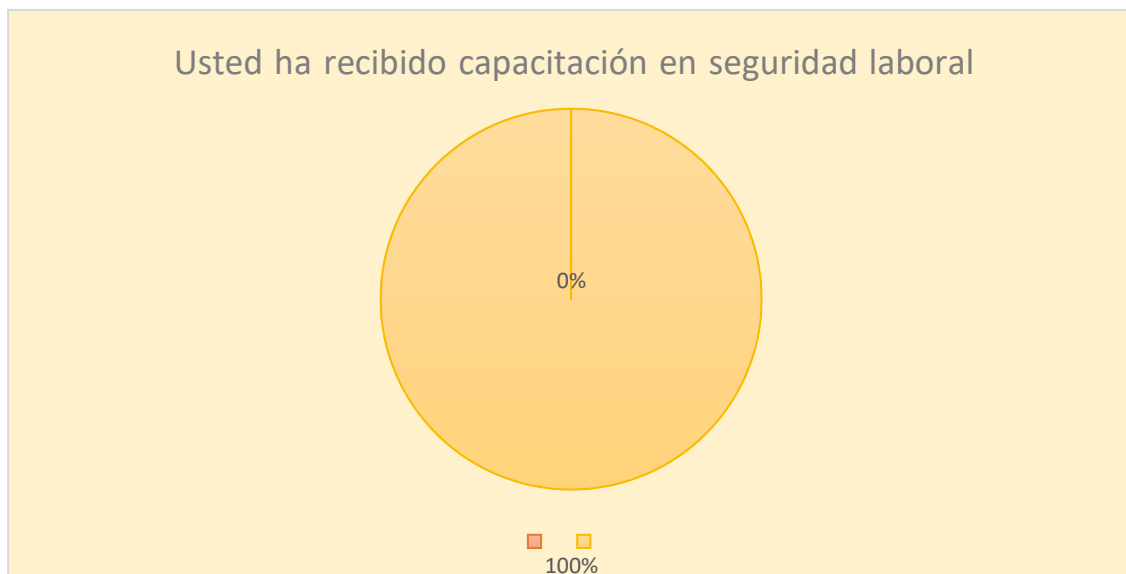
*¿Usted ha recibido capacitación en seguridad laboral?*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	0	0%
No	15	100%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

*Nota: Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof*

**Figura 8**

*Usted ha recibido capacitación en seguridad laboral?*



*Nota: Datos obtenidos de la Tabla 8*

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 100% que no ha recibido capacitación sobre la seguridad laboral. En conclusión, podemos decir que la empresa posee un personal de trabajo que no ha sido capacitado en lo que es seguridad laboral por lo que se puede suscitar algún accidente dentro de la empresa.

**Tabla 9**

*Ha recibido capacitación sobre manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral para la cual contrataron sus servicios*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73%
No	4	27%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 9**

*Ha recibido capacitación sobre manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral para la cual contrataron sus servicios*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 9

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 27% que equivale a 4 personas que no han recibido capacitación sobre el manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral, en cambio encontramos un 73% que equivale a 11 personas que si han recibido capacitación sobre el manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral. En conclusión, podemos decir que la empresa posee un personal de trabajo que ha sido capacitado en el manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral, lo que hace que su personal se sienta más seguro al momento de realizar la actividad por la cual fueron contratados, y así mismo sean efectivos y se desempeñen de la mejor manera y con la mayor eficacia.

**Tabla 10**

*Conoce si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional*

<b>Variable</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	0	0%
No	15	100%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 10**

*Conoce si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 10

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores “Fundación Decof”, encontramos un 100% que equivale a un total de 15 trabajadores que dicen que no conocen sí dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional .En conclusión, podemos decir que la empresa “Fundación Decof” cuenta con un personal que desconoce en su totalidad sobre la existencia de un plan de seguridad y salud ocupacional dentro de la empresa, lo que puede provocar alguna inseguridad dentro de cada uno de su personal al momento de querer realizar alguna actividad.

**Tabla 11**

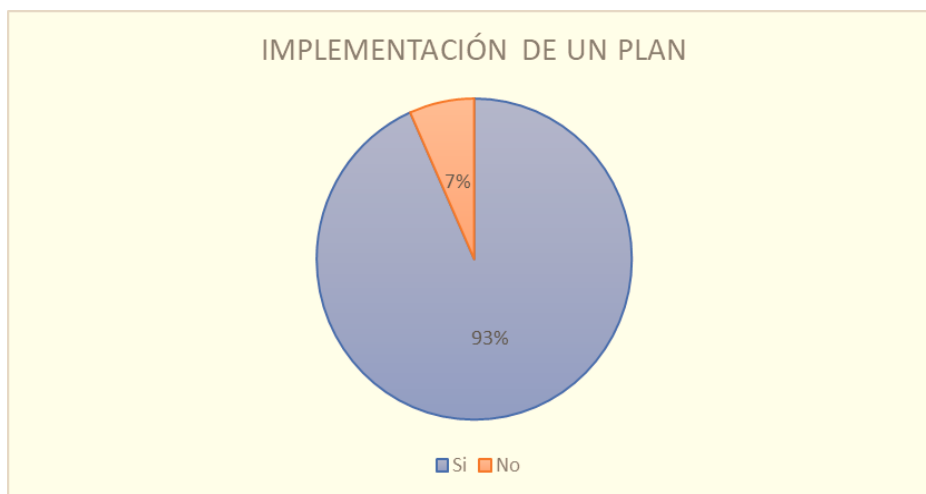
*Cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	93%
No	1	7%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 11**

*Cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 11

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 7% que equivale a 1 persona que dice que no es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional, y por lo contrario encontramos un 93% que equivale a 14 personas que están de acuerdo que si es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional. En conclusión, podemos decir que la empresa posee un personal en su mayoría que cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional, lo que hará que las personas se sientan más seguras y de esta manera puedan hacer las cosas con la mayor efectividad y eficacia.

**Tabla 12**

*Salud Laboral*

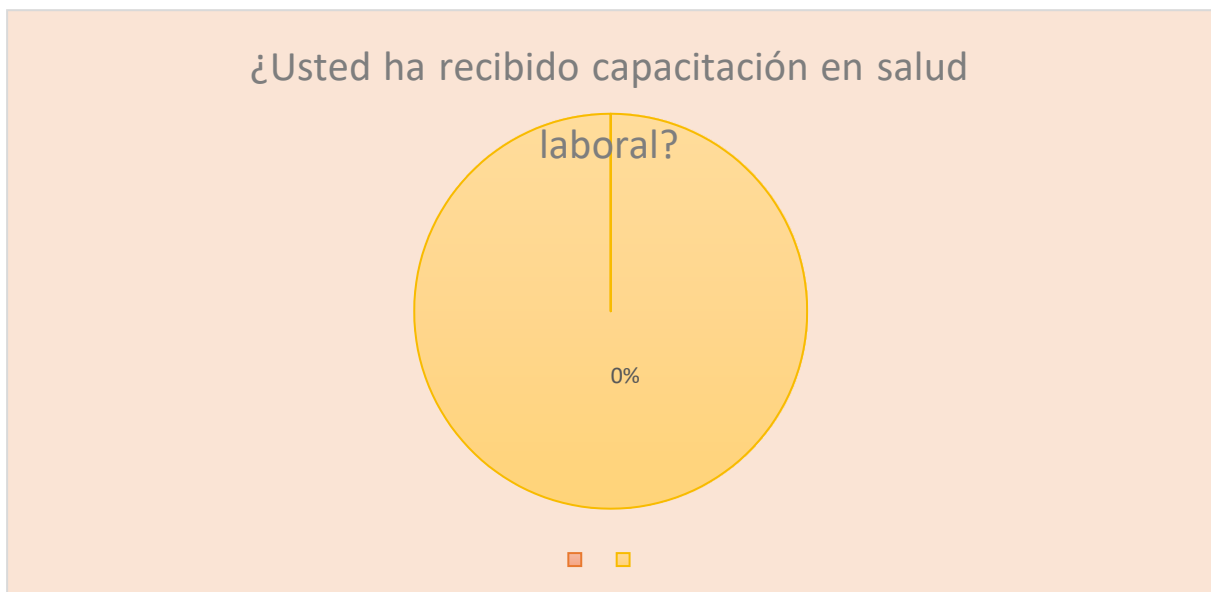
¿Usted ha recibido capacitación en salud laboral?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	100%
No	15	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 12**

*Salud Laboral*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 12

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de "Fundación Decof", podemos encontrar un 100% que equivale a un total de 15 personas que afirman que dentro que no han sido capacitados en lo que es salud laboral. En conclusión, podemos decir que el personal de Fundación Decof carece de conocimiento en el tema de salud laboral por lo que se sugiere implementar esto en la empresa.

**Tabla 13**

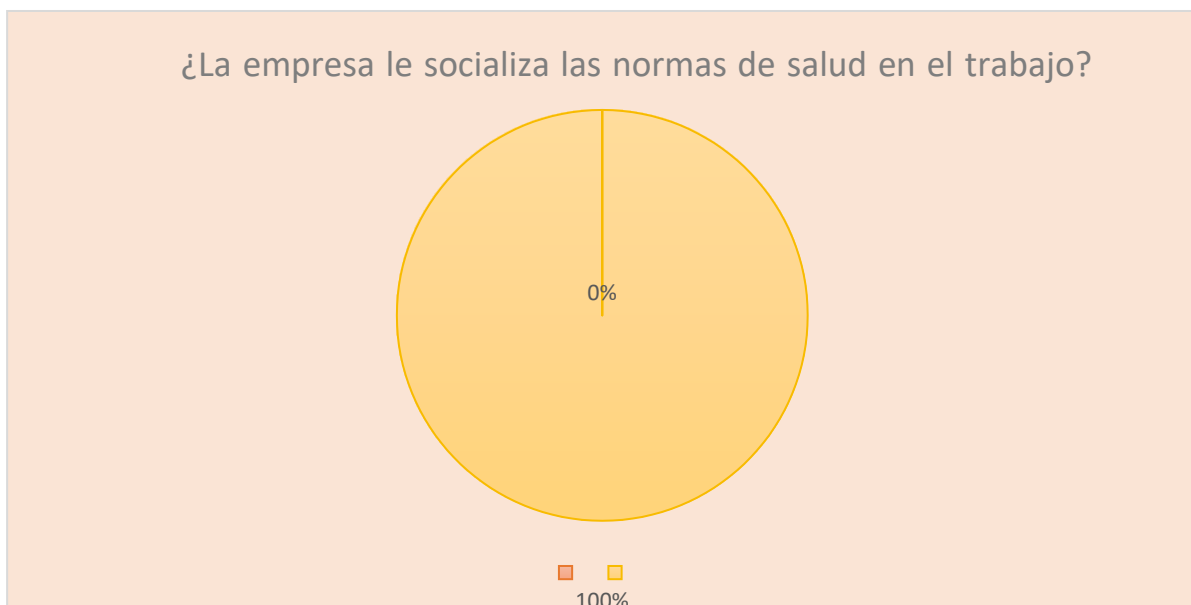
*¿La empresa le socializa las normas de salud en el trabajo?*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	100%
No	15	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 13**

*¿La empresa le socializa las normas de salud en el trabajo?*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 13

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 100% que equivale a un total de 15 personas que afirman que dentro de la empresa no se socializa las normas de seguridad en el trabajo por lo que carecen de conocimiento en el uso y manejo de estos.

**Tabla 14**

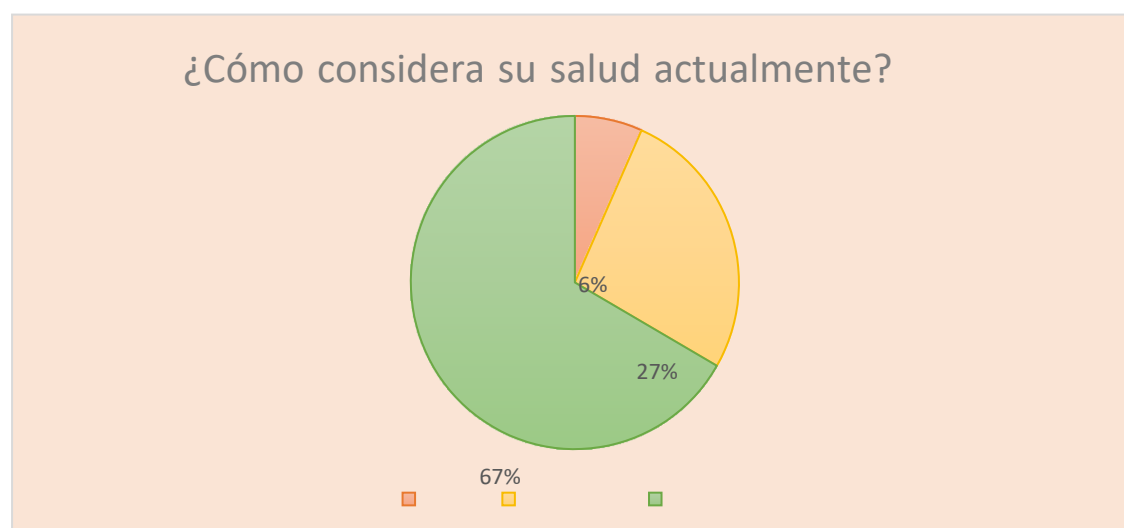
*¿Cómo considera su salud actualmente?*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Buena	1	7%
Muy Buena	4	27%
Excelente	10	67%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 14**

*¿Cómo considera su salud actualmente?*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 14

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 67% que equivale a un total de 10 personas que afirman que su salud esta en perfecto estado por lo que se identifica que el personal de la empresa está en condiciones de poder laborar en la misma.

**Tabla 15**

*¿Sabe a dónde tiene que acudir en caso de sufrir algún accidente dentro del trabajo?*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 15**

*¿Sabe a dónde tiene que acudir en caso de sufrir algún accidente dentro del trabajo?*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 15

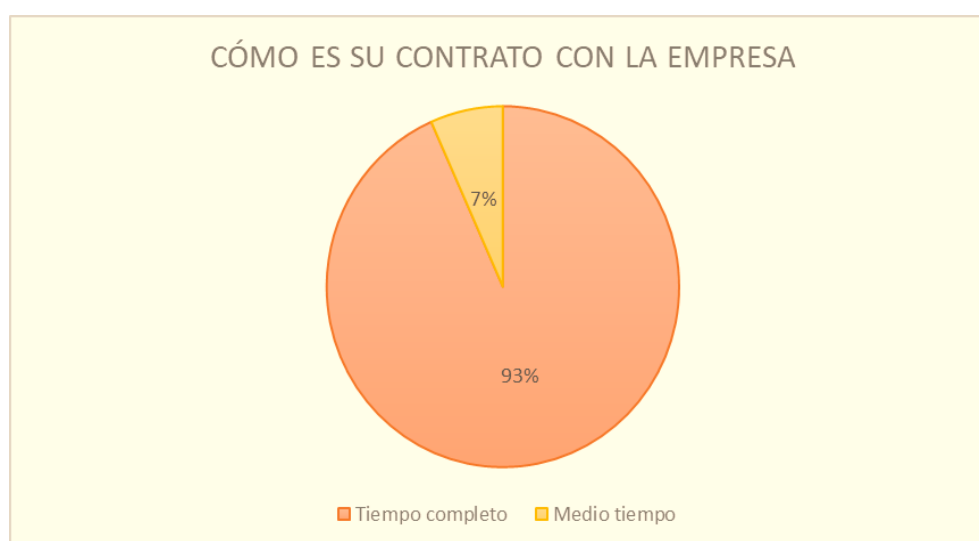
### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de "Fundación Decof", podemos encontrar 100% que nos argumentan que si conocer el lugar el cual deben acudir en caso de que sufran algún accidente dentro del trabajo.



**Tabla 16***Cómo es su contrato con la empresa*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tiempo completo	14	93%
Medio tiempo	1	7%
Por horas	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof**Figura 16***Cómo es su contrato con la empresa***Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 16

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 7% que equivale a una persona la cuenta posee un contrato dentro de la empresa de medio tiempo, por otro lado, encontramos un 93% que equivale a 14 personas que poseen un contrato dentro de la empresa de tiempo completo. En conclusión, podemos decir que la empresa posee un personal en su mayoría con un contrato de jornada completa esto quiere decir tiempo completo, lo cual nos dice que los empleados se encuentran laborando de acuerdo con el Código de trabajo.

**Tabla 17**

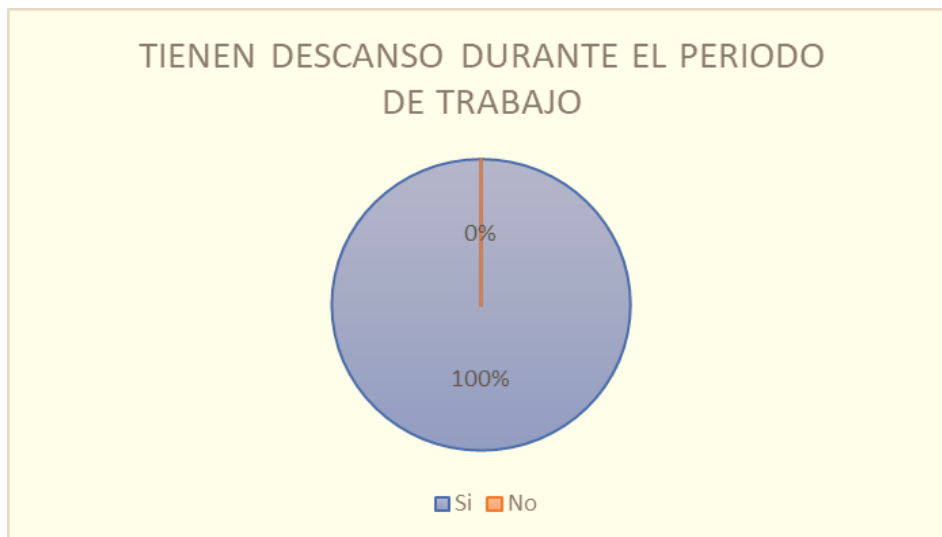
*Tienen descansos durante el periodo de trabajo*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 17**

*Tienen descansos durante el periodo de trabajo*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 17

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos un 100% que equivale a 15 personas que dentro de la empresa tienen sus descansos durante la hora de trabajo. En conclusión, podemos decir que los trabajadores se sienten satisfechos con el tiempo de descanso que tienen por medio de la empresa ya sea para la hora de almuerzo o por alguna otra razón, lo cual hace que cada uno de sus empleados estén satisfechos con las normas que establece la empresa.

## Ambiente

**Tabla 18**

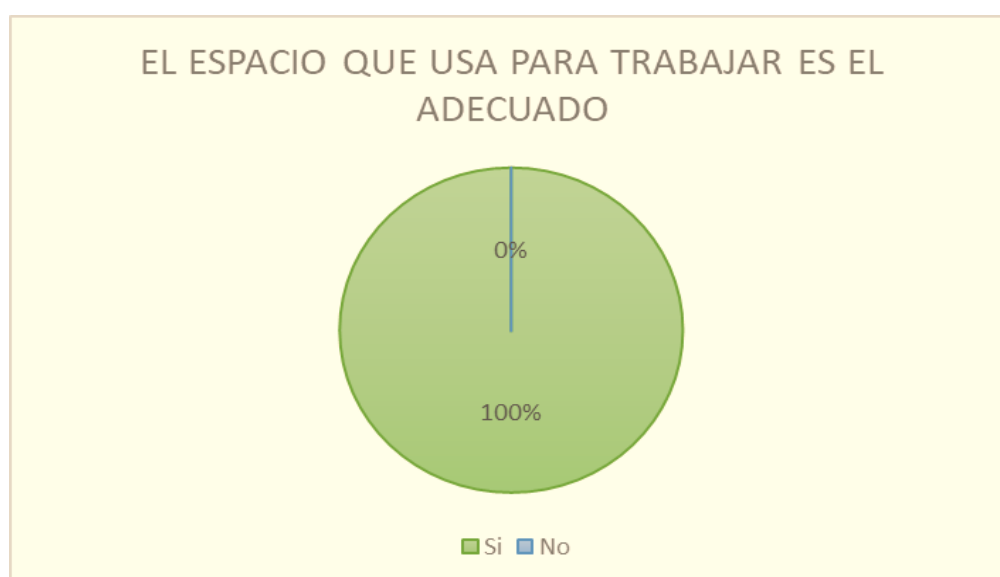
*El espacio que usa para trabajar es el adecuado*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 18**

*El espacio que usa para trabajar es el adecuado*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 18

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de "FundaciónDecof", encontramos un 100% que equivale a un total de 15 personas las cuales afirman que el espacio que usan para trabajar es el adecuado, lo cual hace que se sientan seguras y puedan desempeñarse de la mejor manera en cada una de sus actividades. En conclusión, podemos decir que la empresa cuenta con un personal que se siente satisfecho con el espacio de trabajo en el cual labora ya que les otorga seguridad y buena vibra.

**Tabla 19**

*La superficie del área de trabajo es apta para su salud*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 19**

*La superficie del área de trabajo es apta para su salud*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 19

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos un 100% que equivale a 15 personas que afirman que el espacio que usan para trabajar es el adecuado. En conclusión, podemos decir que el personal de la empresa “Fundación Decof” se sienten seguro en el área de trabajo al momento de desempeñar cada uno de sus respectivos roles u oficios.

**Tabla 20**

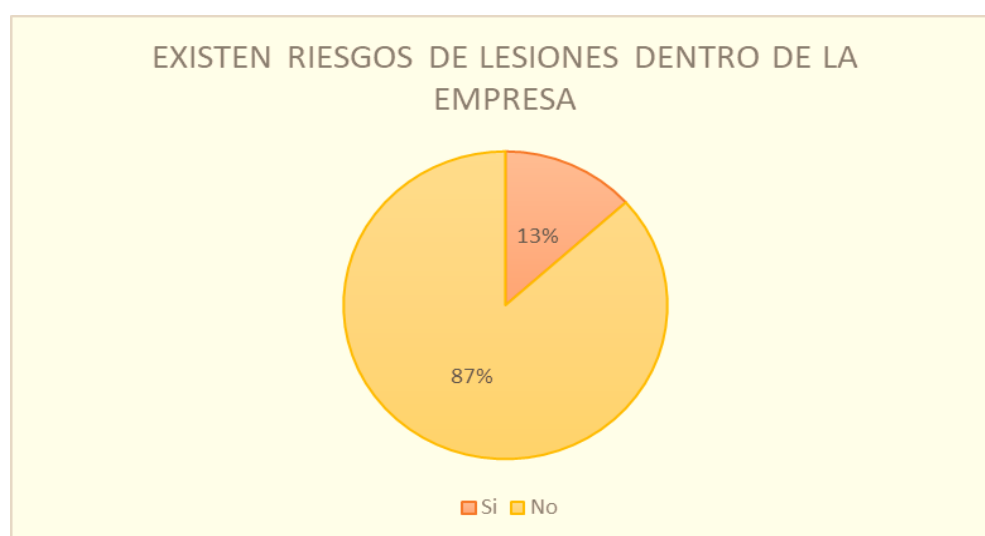
*Existen riesgos de lesiones dentro de la empresa*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	13%
No	13	87%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 20**

*Existen riesgos de lesiones dentro de la empresa*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 20

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos un 13% que equivale a 2 personas que dicen que, si existe riesgo de lesiones dentro de la empresa que labora, por otro lado, el 87% que equivale a 13 personas que afirman que no existe algún riesgo de lesión dentro de la empresa. En conclusión, podemos decir que en su mayoría de personal existe una seguridad de no encontrar lesiones de riesgo dentro de la empresa al momento de laborar, lo cual hace que sus empleados se sientan seguros al momento de realizar cada una de sus actividades.

## Protección personal

**Tabla 21**

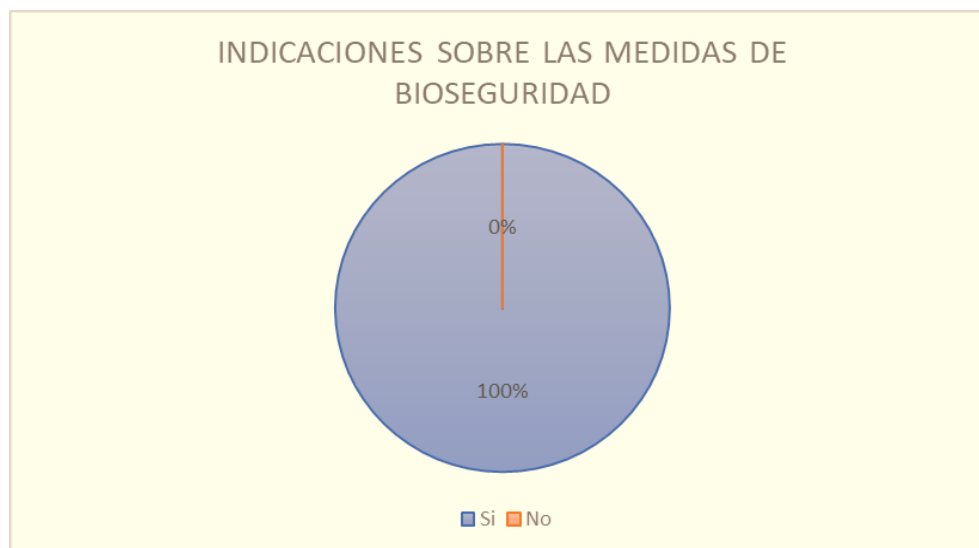
*Ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 21**

*Ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 21

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos un 100% que equivale a 15 personas que dicen que han recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad sobre el Covid-19. En conclusión, podemos decir que la empresa si ha dado indicaciones a sus trabajadores para que al momento de laborar se sienta seguros ya que las medidas que han implementado sobre el covid-19 son unas medidas que ayudan bastante a sus trabajadores.

**Tabla 22**

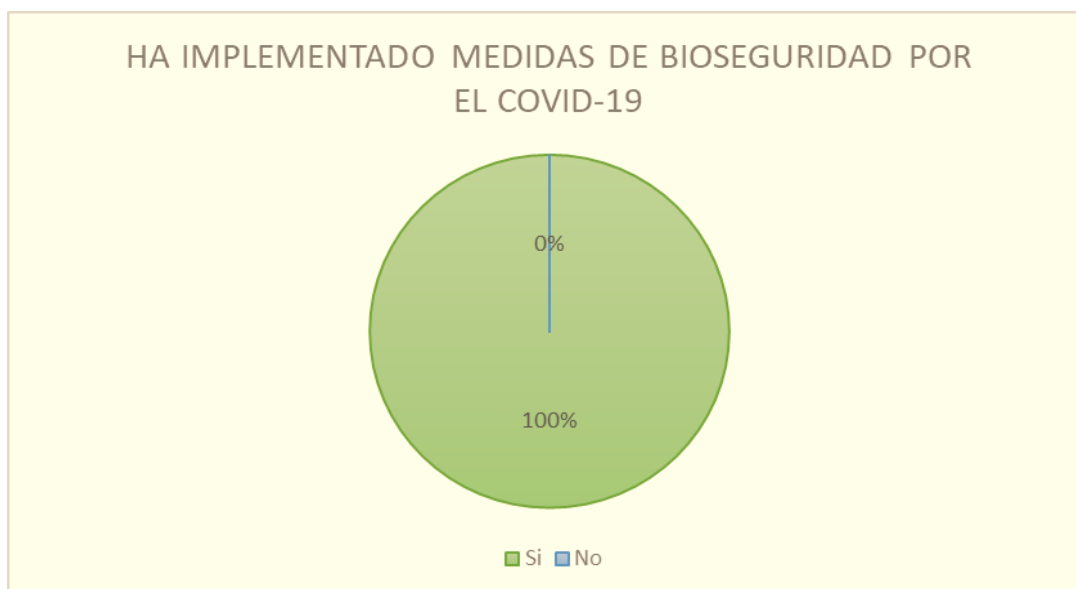
*La empresa ha implementado medidas de bioseguridad por el COVID-19*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 22**

*La empresa ha implementado medidas de bioseguridad por el COVID-19*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 22

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos un 100% que equivale a 15 personas que afirman que la empresa si ha implementado medidas de bioseguridad por el covid-19. En conclusión, podemos decir que la empresa si ha implementado las medidas de seguridad, con el uso de overoles impermeable, el uso de mascarilla, alcohol, y gel para las manos de la misma manera obligaba a su personal a usar cada una de estas cosas para se sientan un poco másseguros en el momento que vayan a desempeñar cada una de sus respectivas labores.



**Tabla 23**

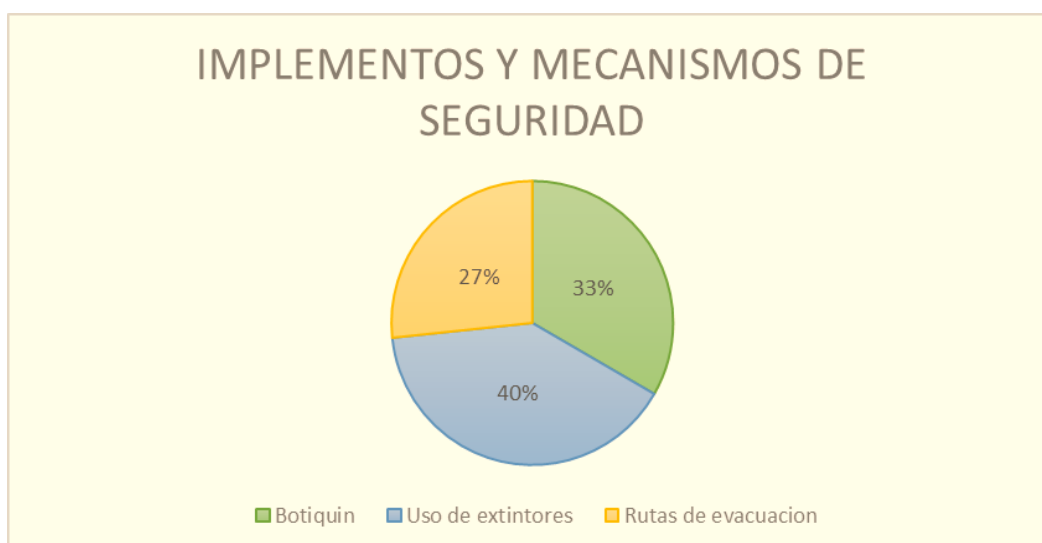
*Tiene conocimiento acerca de los implementos y mecanismos de seguridad que existen*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Botiquín	5	33%
Uso de extintores	6	40%
Simulacros	0	0%
Rutas de evacuación	4	27%
Total	15	100%

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 23**

*Tiene conocimiento acerca de los implementos y mecanismos de seguridad que existen*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 23

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, encontramos que el 27% que equivale a 4 personas que tienen conocimiento sobre la ruta de evacuación dentro de la empresa, por otro lado encontramos el 33% que equivale a 5 personas que tienen conocimiento sobre el implementos de seguridad que el uso de los botiquines, por lo contrario encontramos un 40% que equivale a 6 personas que tienen conocimientos sobre el uso de extintores dentro de la empresa. En conclusión, podemos decir que dentro de la empresa existen un personal que sabe sobre cada uno de los implementos y mecanismos de seguridad, lo cual hace que el personal se

**Tabla 24**

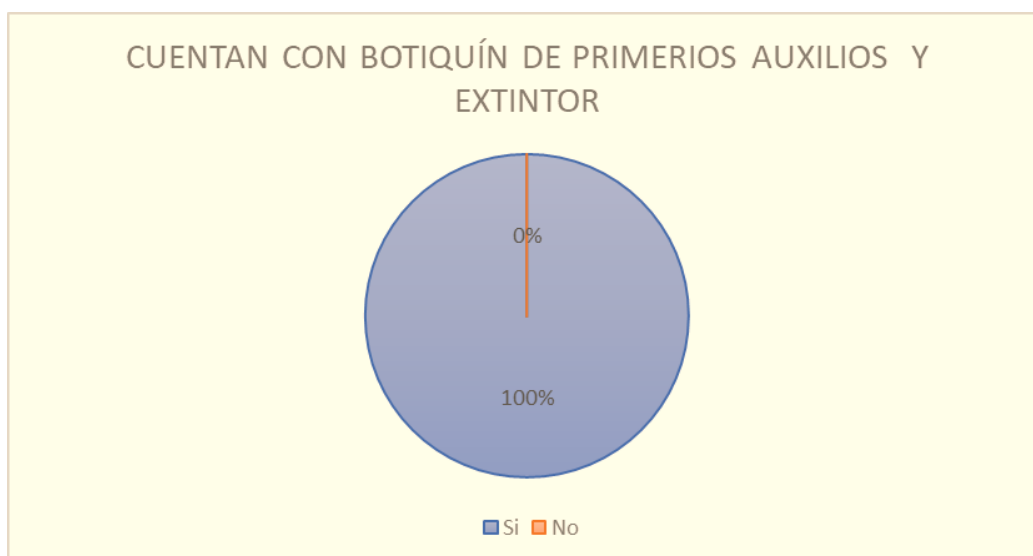
*Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Encuesta a los trabajadores de Fundación Decof

**Figura 24**

*Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor*



**Nota:** Datos obtenidos de la Tabla 24

### Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 15 trabajadores de “Fundación Decof”, podemos encontrar un 100% que equivale a un total de 15 personas que afirman que dentro de la empresa si existe botiquín de primeros auxilios y extintor. En conclusión, podemos decir que la empresa cuenta con los accesorios aptos para los primeros auxilios, lo que hace que los trabajadores se sientan seguros en caso de que se llegue a necesitar algún de estos implementos ya que la empresa si cuenta con cada uno de ellos, en cada uno de los respectivos lugares estratégicos de la empresa, para que los empleados puedan adquirirlos en casa de necesitarlos.

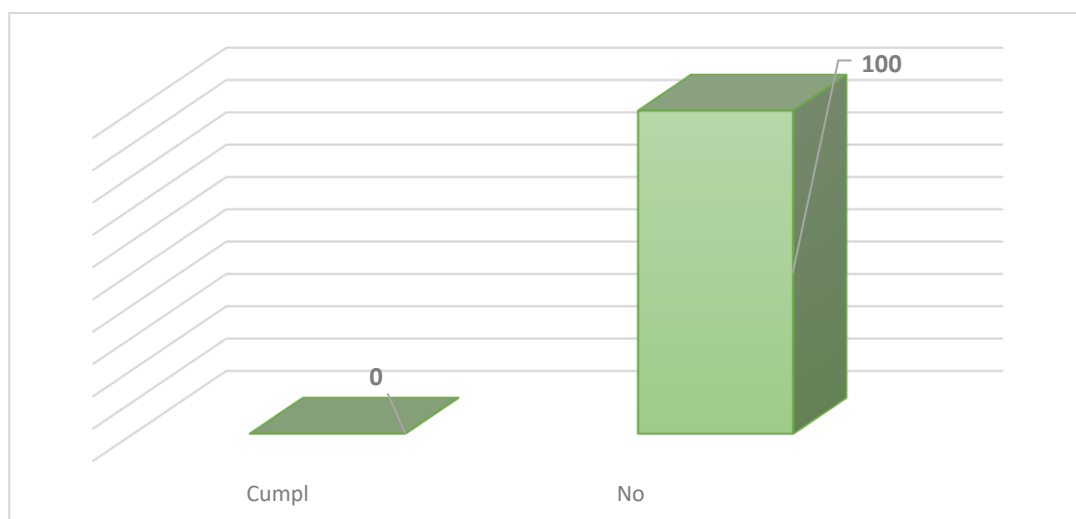
## Resultados del checklist de la empresafundación Decof

### Cumplimiento legal

¿Cuenta con responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integralde Riesgos? **No Cumple (X)**

**Figura 25**

*Cumplimiento legal*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del cumplimiento legal, la empresa no cumple en su 100% con el requerimiento legal, es decir que la empresa no cuenta con el responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo.

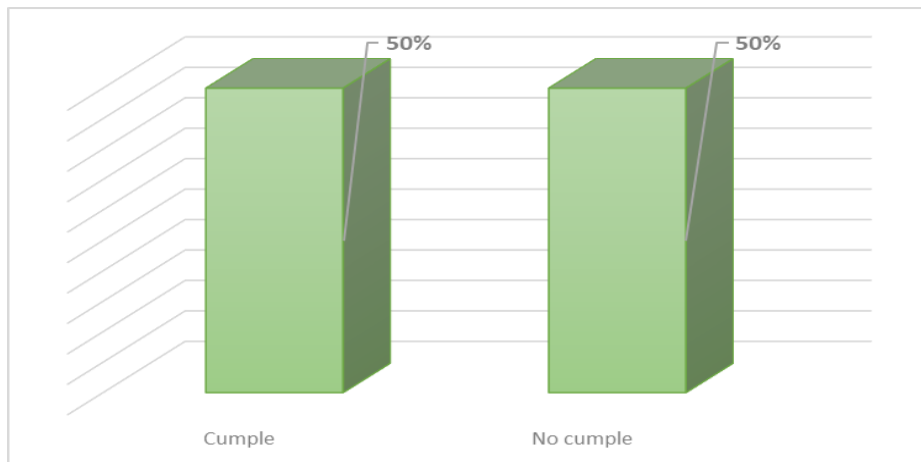
### Gestión documental

¿Cuenta la empresa con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través de la plataforma SUT? **No Cumple (X)**

¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo? **Si Cumple (X)**

**Figura 26**

*Gestión documental*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### Interpretación

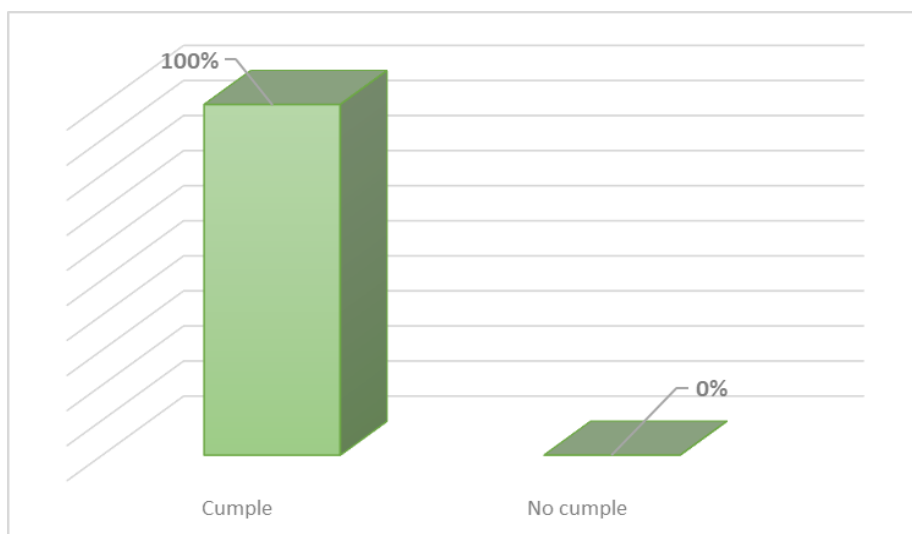
De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro de la gestión documental, la empresa cumple en su 50% del requerimiento legal el cual es dar a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo, y en cambio el otro 50% no cumple con el requerimiento legal el cual es que la empresa no cuenta con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través la plataforma SUT.

### Gestión de prevención de riesgos laborales

¿Uso correcto de la ropa de trabajo? **Si Cumple (X)**

**Figura 27**

*Gestión de prevención de riesgos laborales*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

## Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que dentro de la gestión de prevención de riesgos laborales encontramos que la empresa cumple en su 100% con los requerimientos establecidos, lo cuales nos dice que la empresa cumple con el uso correcto de su vestimenta dentro de las horas establecidas para laborar.

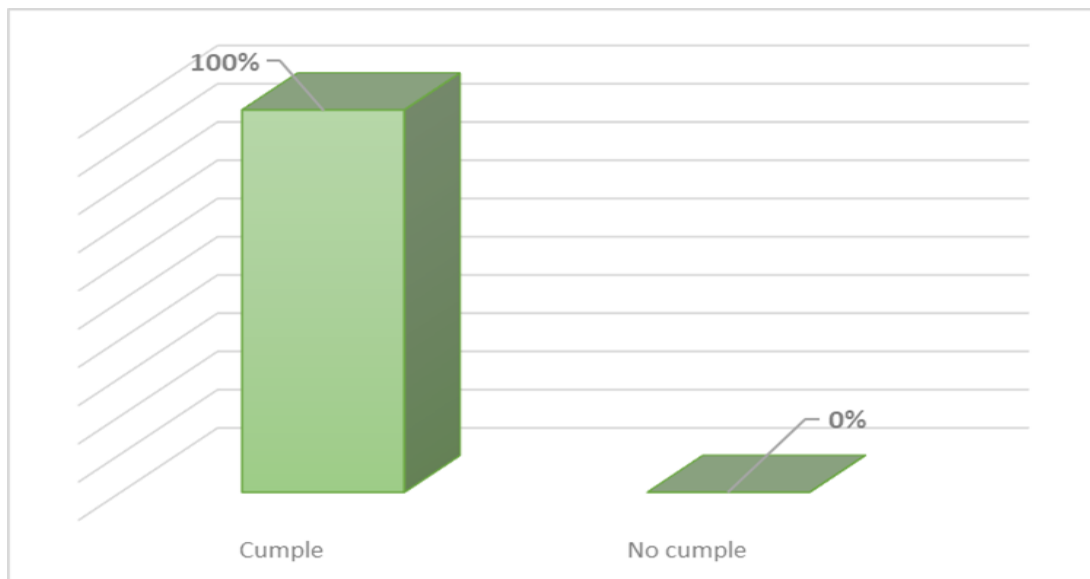
### Riesgo mecánico

¿Las plataformas de trabajo están en buen estado y bajo norma? **Si Cumple (X)**

¿Las escaleras fijas y de servicio están en buen estado y bajo norma? **Si Cumple (X)**

## Figura 28

*Estructura de prevención contra caída de objetos y personas Riesgo mecánico*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

## Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “FundaciónDecof”, encontramos que, dentro del riesgo mecánico, encontramos que la empresa cumple con el 100% de los requerimientos establecidos en la prevención contra caída de objetos y personas por lo que el personal se siente seguro, pero también tiene mucho cuidado al momento de realizar alguna actividad.

## Orden y limpieza

¿Los locales se encuentran limpios? **Si Cumple (X)**

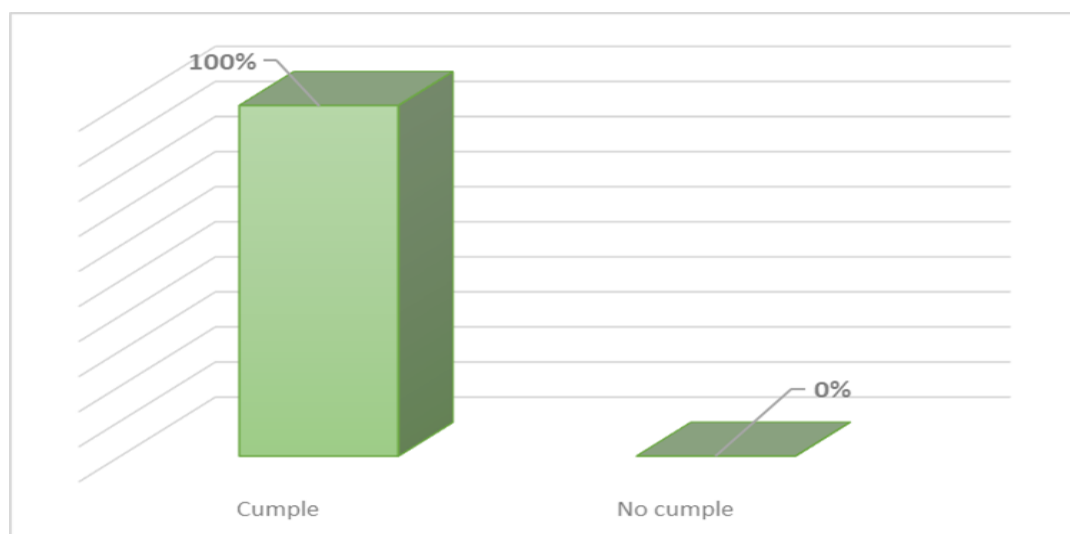
¿Los pasillos, galerías y corredores se encuentran libres de obstáculos y objetos almacenados? **Si Cumple (X)**

¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro? **Si Cumple (X)**

Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso **Si Cumple (X)**

**Figura 29**

*Orden y limpieza*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del orden y limpieza, la empresa cumple en su 100% con los requerimientos establecidos, es decir realiza cada una de las actividades de acuerdo con la normativa, cuenta con las herramientas y dispositivos requeridos, además cuenta con el local limpio de igual manera los pasillos se encuentran despejados.

## Riesgo físico

¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos para ruido? **Si Cumple (X)**

¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos para vibraciones? **Si Cumple (X)**

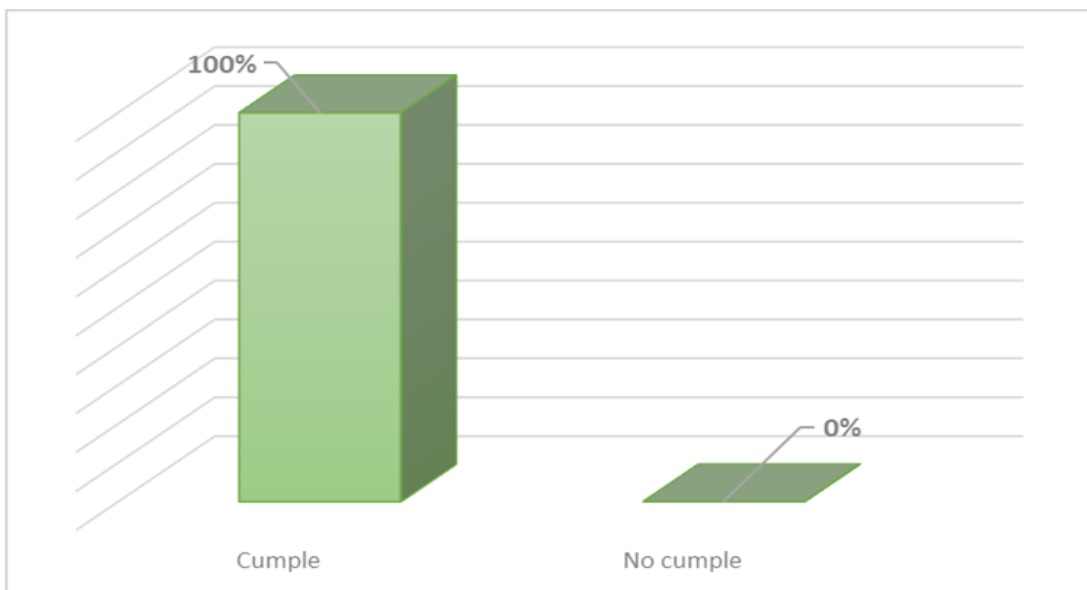
¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos para iluminación? **Si Cumple (X)**

¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos para temperaturas extremas? **Si Cumple (X)**

¿Ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo? **Si Cumple (X)**

**Figura 30**

*Riesgo Físico*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del riesgo físico, la empresa cumple con el 100% de los requerimientos establecidos, es decir realiza todas las medidas preventivas frente a los diferentes tipos de riesgos que se puedan encontrar dentro de la empresa.

## Riesgo biológico

¿Se aplica medidas de desinfección del puesto de trabajo y las instalaciones para evitar el contagio de COVID-19? **Si Cumple (X)**

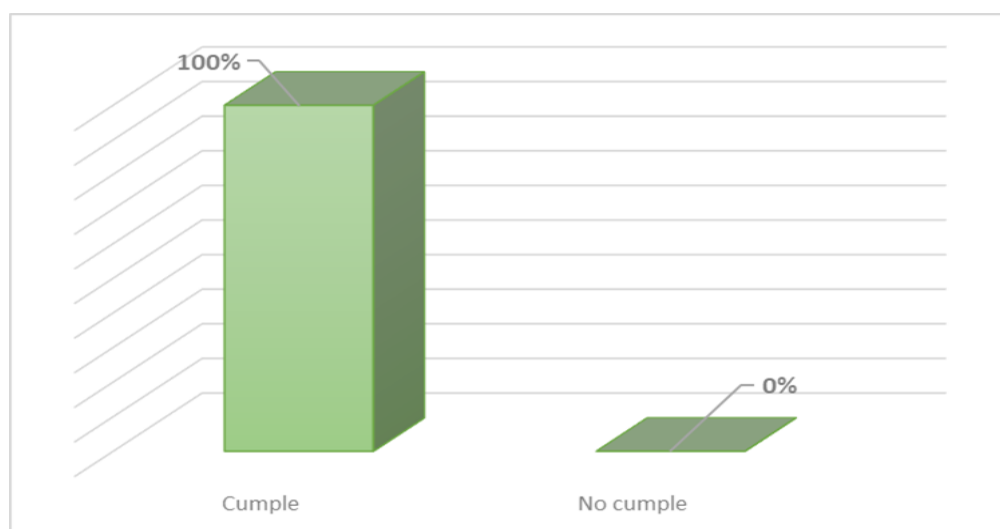
¿Se aplica medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos?

- Lavado de manos y técnica de lavado de manos **Si Cumple (X)**
- Distanciamiento físico **Si Cumple (X)**
- Manejo de tapabocas **Si Cumple (X)**

¿Cuenta con las medidas de bioseguridad para ingreso, permanencia y salida de los trabajadores en las instalaciones de la empresa para prevenir COVID-19? **Si Cumple (X)**

**Figura 31**

*Riesgo biológico*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del riesgo biológico, la empresa cumple con el 100% de los requerimientos establecidos, es decir realiza todas las medidas preventivas frente al Covid-19 para evitar algún contagio dentro de su personal o por parte de sus clientes.



## Riesgo ergonómico

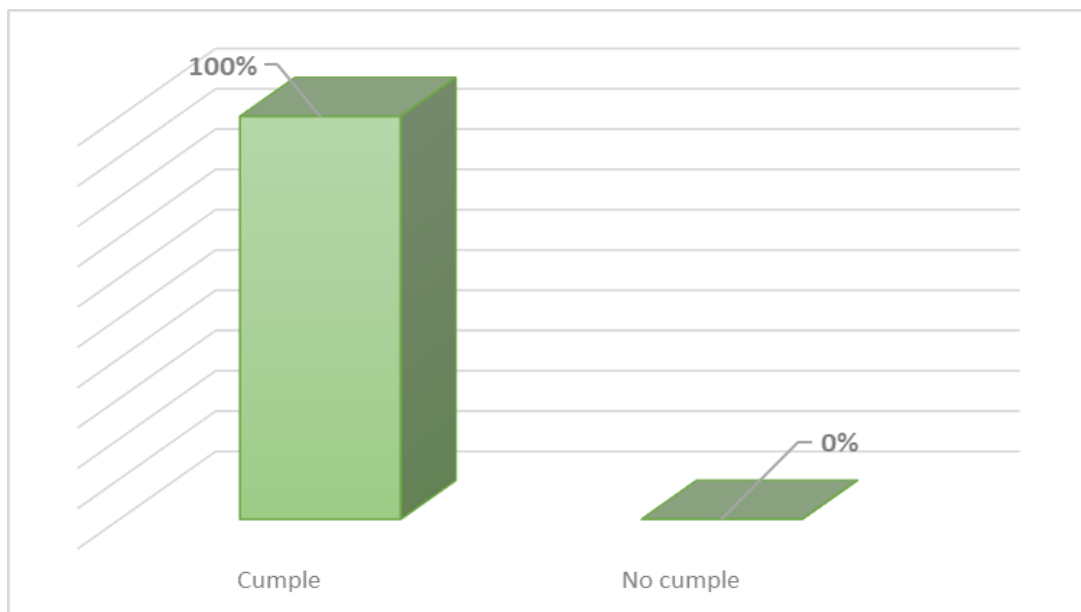
La altura del escritorio donde realiza su trabajo ¿es la adecuada a su estatura? **Si Cumple (X)**

Tiene espacio suficiente para variar la posición de piernas y rodillas **Si Cumple (X)**

¿Se han tomado medidas de prevención para exposición a pantallas de visualización de datos? **Si Cumple (X)**

### **Figura 32**

*Riesgo Ergonómico*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### **Interpretación**

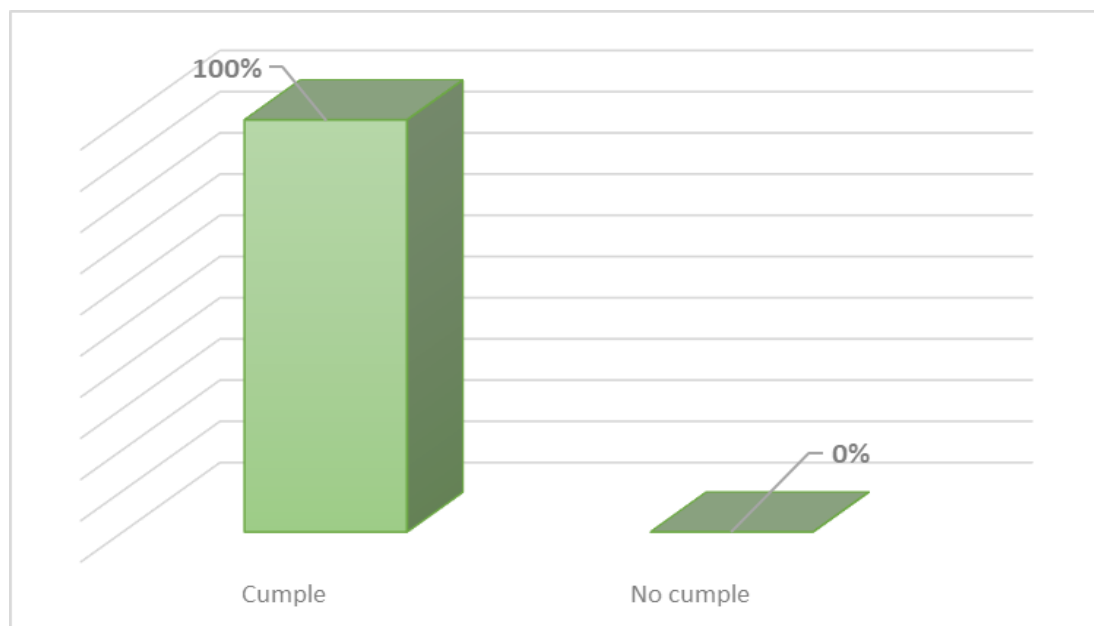
De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del riesgo psicosocial, la empresa cumple con el 100% de los requerimientos establecidos, es decir realiza toda la gestión en la prevención de riesgos psicosociales.

## Riesgo psicosocial

¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales? Si Cumple (X)

**Figura 33**

*Riesgo psicosocial*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### **Interpretación**

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro del riesgo psicosocial, la empresa cumple con el 100% de los requerimientos establecidos, es decir realiza toda la gestión en la prevención de riesgos psicosociales.

### Señalización

Señalización preventiva. **Si Cumple (X)**

Señalización prohibitiva. **Si Cumple (X)**

Señalización de información. **Si Cumple (X)**

Señalización de obligación. **Si Cumple (X)**

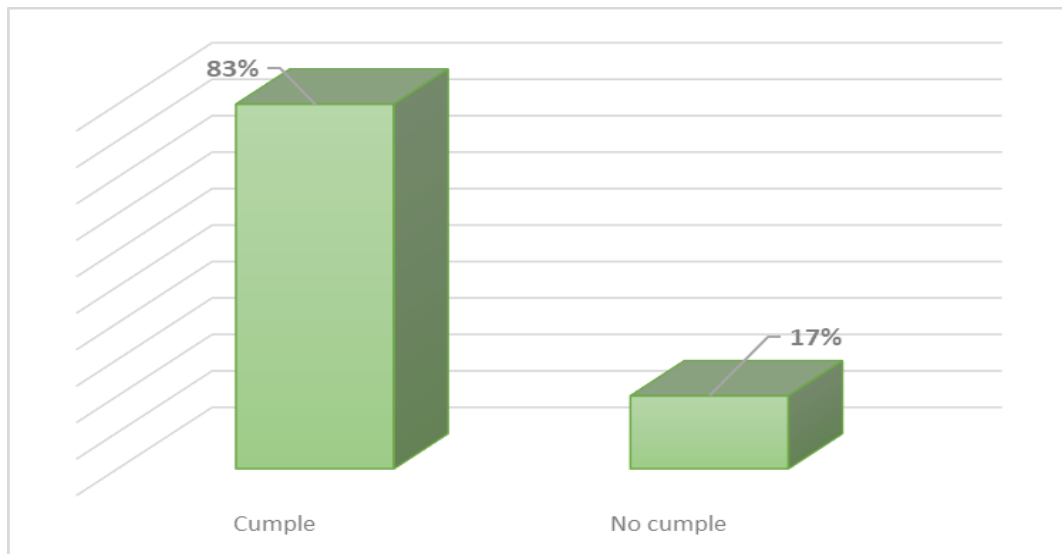
Señalización de equipos contra incendio. **Si Cumple (X)**

Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

**No Cumple (X)**

**Figura 34**

Señalización



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro de la señalización, la empresa cumple con el 83% de los requerimientos establecidos, por lo contrario, encontramos que la empresa no cumple con el 17% de los requerimientos establecidos. Se concluye que la empresa en su mayoría cumple con la señalización establecida dentro de su empresa.

### Amenazas naturales y riesgos antrópicos

¿Se ha implementado las descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales? **No Cumple (X)**

¿Cuenta con el responsable de Emergencia? **No Cumple (X)**

¿Se ha realizado simulacros en el año en curso? **No Cumple (X)**

¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia?

Libres de obstáculos. **Si Cumple (X)**

¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo? **Si Cumple (X)**

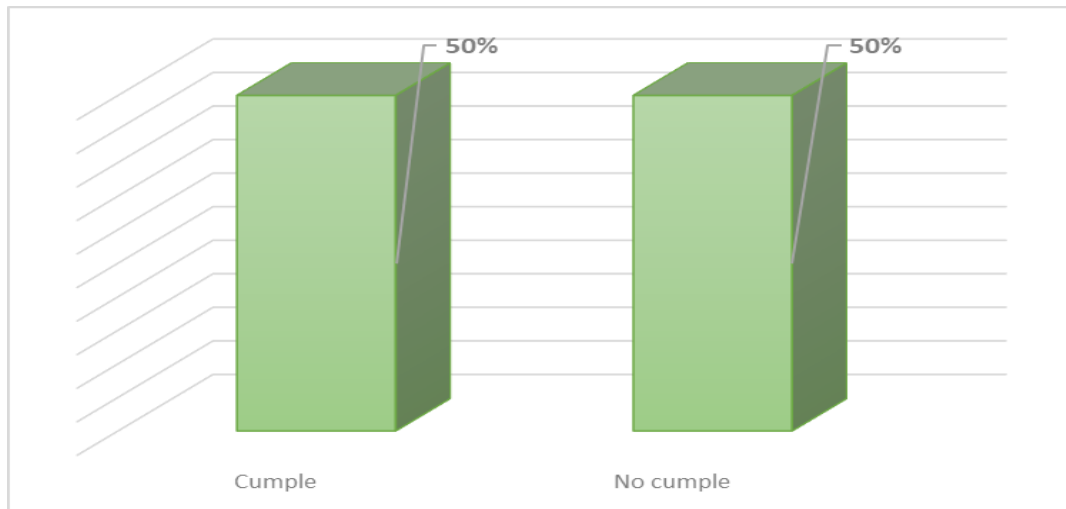
¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso? **Si Cumple (X)**

¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio? **No Cumple (X)**

¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia? **Si Cumple (X)**

**Figura 35**

*Amenazas naturales y riesgos antrópicos*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro de las amenazas naturales y riesgos antrópicos encontramos, que la empresa cumple con el 50% de los requerimientos establecidos dentro de la empresa, de la misma manera encontramos que la empresa no cumple con el otro 50% de los requerimientos establecidos es decir que la empresa cuenta con algunas medidas preventivas frente a las amenazas naturales.

### Gestión en salud en el trabajo

¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)? **No Cumple (X)**

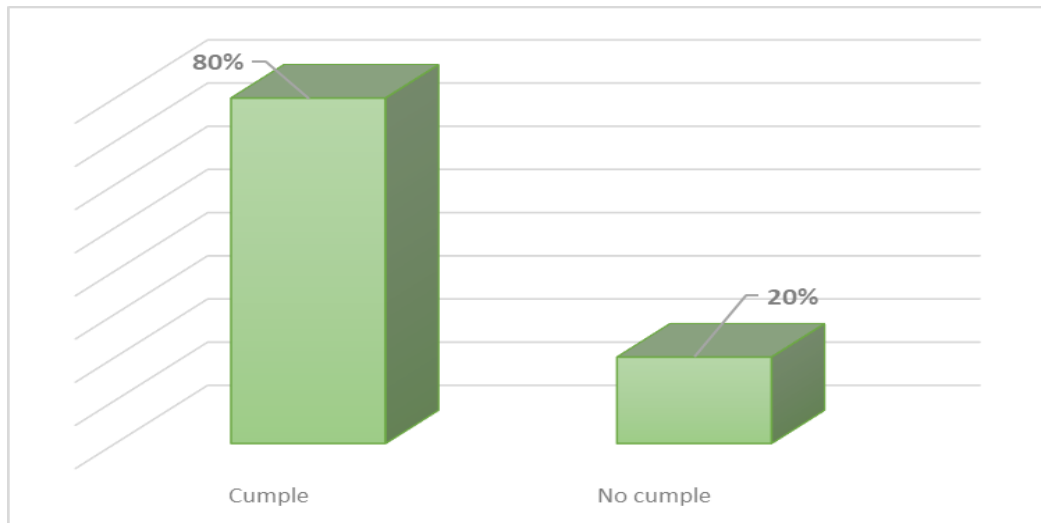
¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores? **Si Cumple (X)**

¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso? **Si Cumple (X)**

\*Reporte al IESS. **Si Cumple (X)**

**Figura 36**

*Gestión en salud en el trabajo*



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

### Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro de la gestión de salud en el trabajo se halló que la empresa cumple en su 80% con los requerimientos establecidos de salud en el trabajo, sin embargo, se encontró un 20% que la empresa no cumple con los requerimientos de salud, lo que hace que su personal al momento de realizar alguna tarea pueda llegar a tener algún accidente en particular.

### Servicios permanentes

¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?

**Si Cumple (X)**

¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?

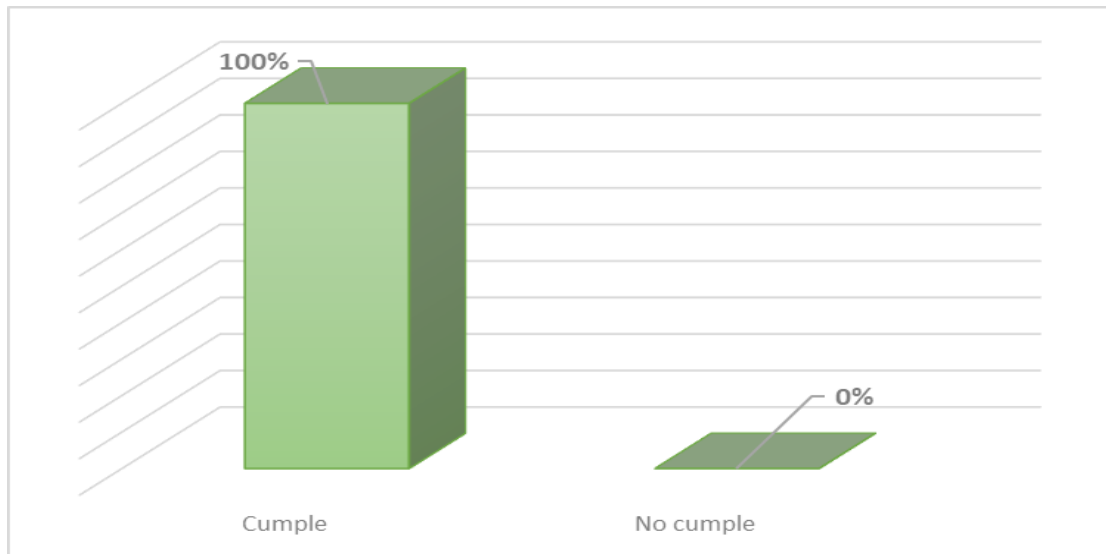
**Si Cumple (X)**

¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres? **Si Cumple (X)** Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo **Si Cumple (X)**

¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones? **Si Cumple (X)**

### Figura 37

#### Servicios permanentes



**Nota:** Checklist aplicado al gerente de Fundación Decof

#### Interpretación

De los resultados obtenidos en el checklist aplicado al gerente de “Fundación Decof”, encontramos que, dentro de los servicios permanentes cumple en su 100% con los requerimientos establecidos, es decir, cuenta con los utensilios de primeros auxilios, además cuenta con cada área destinada para la realización de alguna tarea limpia lo que hace que su personal se sienta seguro y pueda desempeñarse de la mejor manera.

## **Situación actual de fundación Decof**

Luego de aplicar el checklist al Eco. Alejandro Macas director ejecutivo de fundación Decof podemos encontrar algunos requerimientos que si cumplen y otro que no cumplen es decir que la empresa Fundación Decof no cumple con el cumplimiento legal el cual es que no cuenta con un responsable de la Gestión de Seguridad, salud en el trabajo y gestión integral de riesgos, lo cual hace que sus trabajadores no se sientan seguros al momento de realizar alguna actividad de riesgo. De la misma manera en la parte de gestión documental la empresa no cuenta con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través la plataforma SUT, pero a la vez si cumple con dar a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo esto hace que cada uno de sus trabajadores se sientan seguros y puedan ayudar en algún momento en caso de presentar algún problema dentro de la empresa con alguno de sus compañeros.

En la parte de Gestión de prevención de riesgos laborales la empresa Fundación Decof cuenta con su adecuada ropa de trabajo, es decir su personal hacen del uso correcto de la vestimenta de acuerdo con los estatutos que tiene la empresa que obliga a tener un distintivo que los identifique que trabajan en la empresa.

De la misma manera en la parte de estructura de prevención contra caída de objetos o personas la empresa cumple con el 100% de los estatutos ya que las plataformas de trabajo están en buen estado, de la misma manera las escaleras fijas y de servicio están en buen estado esto hace que sus empleados o clientes se sientan seguros al transitar por esos lugares.

Lo mismo pasa con el orden y limpieza la empresa cumple con el 100% de los estatutos ya que cada uno de sus departamentos se encuentran muy limpios y cada uno cuenta con sus respectivas medidas de bioseguridad, tanto los pasillos y corredores se encuentran libres de obstáculos, así mismo los dispositivos de emergencia, o señalización se encuentran libres y visibles para cada uno de sus empleados y para sus clientes.

De la misma manera las medidas de riesgo biológico se han implementado en la empresa y todas cumplen con el 100% de estatutos y normas, es decir se han aplicado las medidas de desinfección para el ingreso y permanencia y de la misma manera al momento de salida de cada uno de los trabajadores de la empresa para prevenir el COVID-19, así mismo cuenta con las medidas de bioseguridad para el ingreso y salida de sus trabajadores.

La señalización en la empresa cumple en su 100% con todas las normas ya que cumple con cada una de ellas posee una señalización preventiva, prohibitiva, de información, de

obligación, así mismo cuenta con los equipos contra incendios, y la señalización que orienta la fácil evacuación de personal de trabajo en caso de emergencia.

Así mismo encontramos que la empresa no cumple con algunos requisitos de suma importancia frente a una Amenaza natural y riesgo antrópicos, ya que ni se ha implementado las medidas descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales, así mismo no se ha realizado simulacros frente alguna catástrofe que se presente y tampoco cuenta con un responsable de emergencia dentro de la empresa. Al contrario, la empresa su cuenta con puertas de entrada y salida de emergencia libres de obstáculos, de igual manera cuenta con un sistema de detección de humo en caso de llegar a presentarse algún suceso, y también cuenta con la iluminación adecuada en caso de emergencia.

De igual forma en los servicios permanentes cumplen con su respectivo reglamento ya que la empresa cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios, así mismo se dispone abastecimiento de agua para el consumo humano, de tal forma cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres, también cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal, y sus instalaciones se encuentran en buenas condiciones para que cada uno de sus empleados puedan laborar de la mejor manera y con una mayor seguridad.

### **Diagnostico situacional de fundación Decof de la ciudad de Loja**

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de información, tales como la encuesta, la entrevista al gerente administrativo de “Fundación Decof” y aplicación del Checklist, se obtuvo los resultados que se reflejan a continuación, identificando fortalezas y debilidades.

---

#### **FORTALEZAS**

---

- Se pudo evidenciar que la empresa cuenta con un personal joven ya con sus años de experiencia en el ámbito laboral.
  - El 67% de sus trabajadores ya llevan laborando dentro de la empresa más de dos años.
  - El 87% de sus trabajadores cumple con el horario establecido el cual es el de 8 horas diarias.
  - El 73% ha sido capacitado sobre el manejo y uso de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral.
  - Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor.
-



- 
- El 93% de sus empleados laboran el tiempo completo.
- 
- El 100% de sus trabajadores tienen su respectivo descanso durante el periodo de trabajo.
- 
- El espacio que usa para trabajar es el adecuado.
- 
- El 87% de sus empleados dicen que no existen riesgos de lesiones dentro de la empresa.
- 
- El personal de la empresa ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19.
- 
- Dentro de la empresa los pasillos, galerías y corredores se encuentran libres de obstáculos y objetos almacenados.
- 
- Dentro de la empresa existen las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19.
- 
- La empresa Fundación Decof cuenta con las medidas de bioseguridad para ingreso, permanencia y salida de los trabajadores en las instalaciones de la empresa para prevenir COVID-19.
- 
- Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios.
- 
- La empresa cuenta con los servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres.
- 

---

## **DEBILIDADES**

---

- El 60% de los trabajadores de la empresa no conocen acerca de la seguridad y salud ocupacional.
- 
- El 100% de los trabajadores no conocen si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional.
- 
- No cuenta con el responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos
- 
- La empresa no cuenta con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través la plataforma SUT.
- 
- La empresa no posee la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.
-

- 
- No cuenta con el responsable de emergencia dentro de la empresa.
- 
- No ha realizado simulacros durante el año en curso.
- 
- La empresa no cuenta con bocas de incendio.
- 
- La empresa no ha implementado las medidas descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales.
-

## 7. Discusión

### **Plan integral de prevención de riesgos laborales de la empresa fundación Decof de la ciudad de Loja**

el plan integral de prevención de riesgos laborales de la empresa Fundación DECOF será revisado y actualizado periódicamente con la participación de los empleados y directivos de la empresa además del responsable de prevención de riesgos laborales, en todo caso, siempre que las condiciones laborales se modifiquen.

#### **GENERALIDADES**

- **Razón social:** Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras DECOF
- **Ruc:** 1191713733001
- **Actividad económica:** Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado.
- **Número de Trabajadores:** 15
- **Número de centros de trabajo:** 3
- **Domicilio**
- **Matriz:** Loja, calles Av. Lauro Guerrero entre Maximiliano Rodríguez y Venezuela.  
**Sucursal:**
- **Zamora Chinchipe:** Av. Héroes de Paquisha y Manuelita Cañizares Referencia: Altos de la Escuela de Conducción CONDUCIR Teléfono: 2607-006.
- **Zaruma:** Barrio la Y, junto a la Cooperativa de transportes Paccha. Teléfono: 3087408 Celular. 0982666313.
- **Huaquillas:** Calles Costa Rica y Machala Teléfono: 072996-890: 0959750256

#### **POLÍTICA EMPRESARIAL DE Fundación DECOF**

FUNDACIÓN DECOF dedicada a los microcréditos, además reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin Fundación DECOF se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos, materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.

- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y saluden el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

## **DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS**

### **Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de la empresa FUNDACIÓN DECOF en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**

#### **De las obligaciones y responsabilidades**

- a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa.
- b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos.
- c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, el responsable de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa Fundación DECOF, proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.
- d) Programar la sustitución progresiva a la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador.
- e) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores.
- f) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir

comofuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

- g) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas.
- h) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo.
- i) Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador delegado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo.
- j) Adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- k) Instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.
- l) Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Para el efecto, se considerarán dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.
- m) Asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.
- n) Cumplir las disposiciones del presente documento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
- o) Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
- p) Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectivos necesarios.
- q) Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

- r) Instruir al personal que ingresa a laborar en la empresa sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos.
- s) Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
- t) Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control, cuando se lo requiera.

### **De las prohibiciones**

Queda terminantemente prohibido para la empresa Fundación DECOF:

- a) Obligar a los trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
- c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de la ropa y equipo de protección personal.
- d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
- e) Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.
- f) Dejar de cumplir las disposiciones que sobre prevención de riesgos emanen de la Ley, Reglamentos y las disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS.
- g) Dejar de acatar las indicaciones contenidas en los certificados emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre cambio temporal o definitivo de los trabajadores, en las actividades o tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa.
- h) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- i) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren;

## **trabajadores de la empresa Fundación DECOF**

### **De los derechos**

Fundación DECOF dedicada a los microcréditos reconoce los siguientes derechos para los trabajadores:

- Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
- Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
- Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
- Los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores.
- Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y capacitación.
- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

### **De las obligaciones**

Los trabajadores de la empresa Fundación DECOF tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.
- b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen a la empresa.
- c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva.
- d) No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.
- e) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
- f) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
- g) Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores.
- h) Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha.
- i) Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, así como a los procesos de rehabilitación integral.
- j) Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
- k) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmeros apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.
- l) Comunicar a la empresa sobre los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores
- m) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.
- n) Acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los



reglamentosa y facilitadas por la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

- o) Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
- p) Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
- q) Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- r) Cuidar de su higiene personal para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
- s) No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.
- t) Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.

Acatar las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones.

### **De las prohibiciones**

**Los trabajadores de la empresa Fundación DECOF tienen las siguientes prohibiciones:**

- a) Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.
- b) Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tóxico.
- c) Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
- d) Distraer la atención en sus labores, con juegos, riñas, discusiones, que puedan ocasionar accidentes.
- e) Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
- f) Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.

- g) Dejar de observar las reglamentaciones colocadas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos
- h) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo.
- i) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva

### **Responsable en prevención de riesgos laborales**

La empresa Fundación DECOF contará con un responsable en prevención de riesgos laborales, siendo sus principales funciones:

- Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- Gestionar y/o facilitar la instrucción, información, capacitación, adiestramiento de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- Mantener la comunicación y retroalimentación con los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones descritas en el presente plan.

Así mismo el Art. 10, del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, la empresa "Fundación DECOF" deberá crear un comité de seguridad y salud ocupacional ya que cumple con el personal apto para la creación del mismo; por lo tanto, la Fundación DECOF constituirá el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el mismo que estará integrado por el empleador, trabajadores y el responsable de seguridad y salud ocupacional de la empresa Fundación DECOF; dicho comité actuará como instancia de consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos y apoyo al desarrollo de los programas de seguridad y salud ocupacional.

### **Integrantes del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa Fundación DECOF**

Para efecto los integrantes del comité serán los siguientes:

- I. **Presidente:** Gerente Administrativo
- II. **Secretaria:** Contadora General
- III. **Primer Vocal:** Asesora de crédito
- IV. **Segundo Vocal:** Asesor de crédito
- V. **Tercer Vocal:** Responsable de seguridad y salud ocupacional

El comité de seguridad y salud ocupacional de la empresa Fundación DECOF, de acuerdo al

Art. 14 del Instructivo Andino de Seguridad y Salud Ocupacional tendrá bajo su responsabilidad las siguientes funciones:

- Participar en la elaboración, aprobación, y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud ocupacional, de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales dentro de la empresa.
- Hacer recomendaciones pertinentes para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.
- Hacer inspecciones consecutivas del lugar de trabajo y de sus instalaciones, maquinarias y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.
- Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una formación sobre prevención de riesgos, y el manejo de los implementos de seguridad y salud ocupacional y de la misma manera la instrucción y orientación adecuada.
- Garantizar que todos los trabajadores estén informados y conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa “Fundación DECOF” por medio del responsable de Seguridad y Salud Ocupacional se comprometen a identificar los riesgos laborales que se puedan encontrar en la empresa, y de esta misma manera eliminar los que sean posible, así mismo implementar un “Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, hostigamiento, violencia contra la mujer en los lugares de trabajo”. De igual forma, los trabajadores/as, son responsables de mantener relaciones de respeto y equidad con jerárquicos superiores, empleadores y compañeros/as de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro.244 del Ministerio de Trabajo.

### **Organización de emergencias**

La empresa Fundación DECOF formulará y entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores. En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

- Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.
- Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

- Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.
- Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.
- Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.
- En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.
- Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.
- Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.
- El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.
- Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

### **Incumplimientos Y Sanciones**

**Tipificación de faltas:** Criterios generales para considerar falta leve, falta grave y falta muy grave. Código del trabajo considerar el Art. 172, numeral 7 y art. 410

**Sanciones:** Conforme lo disponga el Reglamento interno de trabajo, Código del trabajo y normativa vigente

## PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa Fundación DECOF realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores/servidores en los lugares de trabajo.

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b> <b>Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”</b>							
<b>Puesto de trabajo: director ejecutivo</b> <b>Actividades del puesto de trabajo: Tomar decisiones, Planificar, Controlar las actividades que se realizan en la Fundación.</b> <b>Número de trabajadores expuestos: 1</b> <b>Fecha de Evaluación: 05/03/2022</b>							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han optado hasta ahora?	¿Qué medida sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
<b>Ruido</b>	Puede provocar la pérdida de una parte de la audición.	Retirar los equipos que provoquen ruido dentro de la empresa.	Implementación de equipos de protección	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	<b>Positivos</b>
<b>Estrés</b>	Es causado por exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos	Responsable de seguridad y salud ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	<b>Positivos</b>
<b>Covid-19</b>	Puede causar el contagio de los demás compañeros incluso hasta la muerte.	Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de seguridad y salud ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	<b>Positivos</b>

Nombre y firma del responsable de prevención de riesgos laborales

Nombre y firma de Representante Legal

**EVALUACION DE RIESGOS**

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: director Administrativo

Actividades del puesto de trabajo: Buscar Estrategias para controlar la cartera en el mercado, atraer clientes. Aprobar créditos.

Número de trabajadores expuestos: 1

Fecha de Evaluación: 05/03/2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Estrés	Es causado por el exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Covid-19	Puede causar el contagio de los demás compañeros incluso hasta la muerte.	Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Poca iluminación	Los daños que puede sufrir parte de la pérdida visual.	Se ha implementado la colocación de luminarias, además cortinas donde pueda entrar la Luz de sol.	Se implementará iluminarias en lugares donde no existían, y arreglarlas que estén dañadas.	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/06/2021	Si se efectuó	Positivos

---

 Nombre y firma del responsable de  
prevención de riesgos laborales

---

 Nombre y firma de Representante Legal

**EVALUACION DE RIESGOS**

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Secretaria-Cajera

Actividades del puesto de trabajo: Realizar la cobranza por parte de los clientes. Conservar los archivos de cada uno de los créditos emitidos.

Número de trabajadores expuestos: 1

Fecha de Evaluación: 05/03/2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera pueden sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Covid-19	Puede causar el contagio de los demás compañeros, incluso hasta la muerte.	Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Mala posición al momento de sentarse	Suele causar dolores musculares	Adecuando el escrito de tal manera que pueda sentarse mejor, en un lugar amplio	Adquirir implementos que ayuden para mejorar la posición de sentarse	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Mala posición al momento de utilizar la computadora	Suele causar dolores musculares y dolor de la columna	Se ha implementado la compra de computadoras más grandes y amplias	Adquirir escritorios amplios o sillas más estables y cómodas	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Estrés	Es causado por el exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del responsable de  
prevención de riesgos laborales

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de Representante Legal

## EVALUACION DE RIESGOS

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Asesor/a de Crédito

Actividades del puesto de trabajo: Controlar el pago de las socias. Realizar el cobro en los grupos. Colocar cartera en el mercado.

Número de trabajadores expuestos: 9

Fecha de Evaluación: 05/03/2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera pueden sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Covid-19	Puede causar el contagio de los demás compañeros incluso hasta la muerte.	Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Mala posición al momento de sentarse	Suele causar dolores musculares	Adecuando el escrito de tal manera que pueda sentarse mejor, en un lugar amplio	Adquirir implementos que ayuden para mejorar la posición de sentarse	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Mala posición al momento de utilizar la computadora	Suele causar dolores musculares y dolor de la columna	Se ha implementado la compra de computadoras más grandes y amplias	Adquirir escritorios amplios o sillas más estables y cómodas	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Estrés	Es causado por el exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Fatiga Laboral	Es causado por el exceso de trabajo.	Mantener un buen ambiente laboral dentro de la empresa	Dedicar un espacio para la relajación ya sea de 10 o 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos

Nombre y firma del responsable de  
prevención de riesgos laborales

Nombre y firma de Representante Legal



**EVALUACION DE RIESGOS**

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Personal de Limpieza

Actividades del puesto de trabajo: Realizar la Limpieza de cada una de las áreas de trabajo dentro de la empresa.

Número de trabajadores expuestos: 1

Fecha de Evaluación: 05/03/2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera pueden sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Covid-19	Puede causar el contagio de los demás compañeros incluso hasta la muerte.	Medidas preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Estrés	Es causado por el exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Toxicidad	Suele causar infecciones las vías respiratorias	Se ha implementado el equipamiento de guantes de látex para el uso de estos químicos	Se implementará equipos de protección, para el uso de químicos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Poca ventilación en lugares cerrados	Puede causar dañar a las vías respiratorias	Se ha implementado la colocación de aire acondicionado	Se implementará, la colocación de más aires acondicionados	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del responsable de  
prevención de riesgos laborales

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de Representante Legal

**EVALUACION DE RIESGOS**

Metodología "Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)"

Puesto de trabajo: Chofer

Actividades del puesto de trabajo: Realizar el control de las cobranzas en los grupos y llevar al personal para realizar dicha actividad.

Número de trabajadores expuestos: 1

Fecha de Evaluación: 05/03/2022

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera pueden sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Covid-19	Puede causar el contagio de los demás compañeros incluso hasta la muerte.	Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Estrés	Es causado por el exceso de trabajo.	Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Fatiga Laboral	Es causado por el exceso de trabajo.	Mantener un buen ambiente laboral dentro de la empresa	Dedicar un espacio para la relajación ya sea de 10 o 15 minutos	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	18/05/2021	Si se efectuó	Positivos
Mala posición al momento de sentarse	Suele causar dolores musculares	Adecuando el escritorio de tal manera que pueda sentarse mejor, en un lugar amplio	Adquirir implementos que ayuden para mejorar la posición de sentarse	Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional	22/05/2021	Si se efectuó	Positivos

Nombre y firma del responsable de  
prevención de riesgos laborales

Nombre y firma de Representante Legal o empleador

La empresa Fundación DECOF para identificar los posibles riesgos dentro de la empresa, los evidenciará mediante una matriz de riesgos en donde se detallará el tipo de riesgo, el nivel de riesgo, las medidas que han optado y que medidas pueden llegar a optar, la cual se muestra a continuación:

### Matriz de riesgo

- **El color rojo:** Muestra un nivel de riesgo alto.
- **El color amarillo:** Muestra un nivel de riesgo medio.
- **El color verde:** Muestra un nivel de riesgo bajo.

Descripción de los colores	<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Bajo

MATRIZ DE RIESGOS FUNDACION DECOF						
RIESGO	NIVEL DE RIESGO					
	Tipo de riesgo	ALTO	MEDIO	BAJO	Medidas que han adoptado hasta ahora	Que medidas de pueden optar
Riesgo Físico	Ruido				Retirar los equipos que provoquen ruido dentro de la empresa	Implementación de equipos de protección
	Iluminación				Se ha implementado la colocación de luminarias, además cortinas donde pueda entrar la luz de sol.	Se implementará iluminarias en lugares donde no existían, y arreglar las que estén dañadas.
Riesgo Ergonómico	Mala posición al momento de sentarse				Adecuando el escrito de tal manera que pueda sentarse mejor, en un lugar amplio	Adquirir implementos que ayuden para mejorar la posición de sentarse

	Mala posición al momento de levantar algún objeto				Se ha implementado que al momento de alzar algún objeto pesado se lo debe hacer siempre entre dos personas	Adquirir implementos para hacer esta actividad, tales como una faja para hacer fuerza.
	Mala posición al momento de utilizar la computadora				Se ha implementado la adquisición de computadoras más grandes y amplias	Adquirir escritorios amplios o sillas más estables y cómodas
Riesgo Químico	Poca ventilación en lugares cerrados				Se ha implementado la colocación de aire acondicionado	Se implementará, la colocación de más aires acondicionados
	Toxicidad				Se ha implementado el equipamiento de guantes de látex para el uso de estos químicos	Se implementará equipos de protección, para el uso de químicos
Riesgo psicosocial	Estrés				Detectar el cansancio emocional a tiempo y pedir ayuda	Tiempos de descansos de 10 a 15 minutos
	Fatiga laboral				Mantener un buen ambiente laboral dentro de la empresa	Dedicar un espacio para la relajación ya sea de 10 o 15 minutos
Riesgo Biológico	Covid-19				Medias preventivas de limpieza dentro de la empresa	Implementación de equipos de bioseguridad

## **Información, Capacitación, Formación en Prevención de riesgos laborales**

- a) El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional informará a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitará a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
- b) El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional garantizará que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo.
- c) El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional dará formación en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos
- d) El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional dará a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios.

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos año 2022																		
Tema General	Temas Específicos	Puestos de Trabajo	Números de Trabajadores	PLANIFICACIÓN ANUAL MESES												Responsable	Observación	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Prevención de Riesgos Laborales	Primeros Auxilios	Todo el personal	15														Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Loja	Ninguna
	Manipulación de cargas	Asesores de Créditos Personal de Limpieza	10														Gestión de Riesgos y Cuerpo de Bomberos	Ninguna
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Sismos	Todo el personal	15														Gestión de Riesgos	Ninguna
	Inundaciones	Todo el personal	15														Gestión de Riesgos	Ninguna
	Epidemias	Todo el personal	15														Gestión de Riesgos	Ninguna
	Derrumbes	Todo el personal	15														Gestión de Riesgos	Ninguna

### Equipos de protección personal

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional, combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional mediante el Responsable de Seguridad y Salud Ocupacional, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO (EPP)\***

Puesto de Trabajo	Actividades	Peligros/riesgos en el puesto de trabajo	Colocar nombre del EPP	Colocar nombre del EPP	Colocar nombre del EPP
			Características Técnicas	Características Técnicas	Características Técnicas
Director Ejecutivo	Tomar decisiones Planificar, Controlar las actividades que se realizan en la Fundación.	Covid-19, Riesgo Psicosocial	<b>Visor Facial</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm. Es capaz de cubrir toda la cara. Es de plástico transparente y es muy duradero. Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	<b>Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%</b>
Director Administrativo	Buscar Estrategias para controlar la cartera en el mercado, atraer clientes. Aprobar créditos.	Covid-19, Riesgo Ergonómico	<b>Visor Facial</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm. Es capaz de cubrir toda la cara. Es de plástico transparente y es muy duradero. Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	<b>Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%</b>
Contadora General	Realizar los inventarios de ingresos y egresos. Llevar la contabilidad de la Fundación.	Covid-19, Riesgo Psicosocial	<b>Visor Facial</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm. Es capaz de cubrir toda la cara. Es de plástico transparente y es muy duradero. Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	<b>Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%</b>
Secretaria-Cajera	Realizar la cobranza por parte de los clientes. Conservar los archivos de cada uno de los créditos emitidos	Covid-19,	<b>Visor Facial Halley Unisex</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 24,2 x 32 cm. Protector facial profesional protégela cada y los ojos de desechos. Esta elaborado de policarbonato.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	<b>Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%</b>
	<b>Controlar el pago</b>		<b>Visor Facial Halley Unisex</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>

<b>Asesor/a de Crédito</b>	<b>de las socias. Realizar el cobro en los grupos. Colocar cartera en el mercado.</b>	<b>Covid-19, Riesgo Psicosocial</b>	Tiene un tamaño de 24,2 x 32 cm. Protector facial profesional protégela cada y los ojos de desechos. Esta elaborado de policarbonato.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%
<b>Personal de Limpieza</b>	Realizar la Limpieza de cada una de las áreas de trabajodentro de la empresa.	Covid-19, Riesgo Químico,	<b>Visor Facial Halley Unisex</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 24,2 x 32 cm. Protector facial profesional protégela cada y los ojos de desechos. Esta elaborado de policarbonato.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%
			<b>Bata quirúrgica desechable</b>	<b>Guantes de látex</b>	
			Esta elaborada de tela cambrela medica de 45g triple cada anti bacterial. Tiene un tamaño de 117 x 155cm. Es un traje anti fluido.	Son fabricados de caucho natural. Permite mejor agarre y adherencia a los materiales. Tiene una dimensión de 31,5 x 26 x 24,3 (largo x ancho x alto)	
<b>Chofer</b>	Realizar el control de las cobranzas en los grupos y llevar al personal para realizar dicha actividad.	Covid-19, Riesgo Psicosocial	<b>Visor Facial</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm. Es capaz de cubrir toda la cara. Es de plástico transparente y es muy duradero. Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%
<b>Guardia de Seguridad</b>	Realizar el manejo de la seguridad de las personas que acudan a la Fundación así mismo del personalque labora en la misma.	Covid-19, Riesgo Psicosocial	<b>Visor Facial</b>	<b>Mascarilla quirúrgica</b>	<b>Alcohol</b>
			Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm. Es capaz de cubrir toda la cara. Es de plástico transparente y es muy duradero. Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.	Está hecha de polipropileno. Posee tres capas de protección. Es desechable.	Componente es de aloe vera. Graduación alcohólica del 70%. Graduación INPM 70%



**EQUIPOS DE LIMPIEZA DE TODA EL ÁREA DE LA  
EMPRESA**

Áreas de Trabajo	Actividades en el puesto de trabajo	Colocar nombre del Equipo de limpieza	Colocar nombre del Equipo de limpieza	Colocar nombre del Equipo de limpieza
		Características Técnicas	Características Técnicas	Características Técnicas
Área donde labora el Personal Administrativo	Limpieza y desinfección de cada área de trabajo por el miembro designado fuera de las horas de trabajo.	Escoba	Trapeador	Recogedor
		Tiene un alto de 14.2 cm, 41 cm de largo y 9 cm de ancho. Esta elaborada de Nylon	Bastón 120 cm Mechas fabricadas 100% algodón	Ranuras que limpian las cerdas de la escoba. Fabricado en polipropileno. Mango que permite adaptarse al bastón de la escoba para almacenarse juntos.
		Desinfectante	Cloro	
		Posee ingrediente activo de limpieza, TINOSAN HP100. Novedoso envase con tapa tap lock. No es tóxico.	Esta elaborado de Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin fragancia	
Limpieza del área de baños, lavabos etc.	Realizar la limpieza y desinfección de los baños, pisos lavabos y de la misma manera desinfectando estas mismas áreas para que puedan ser utilizadas por el personal y clientes.	Escoba	Trapeador	Recogedor
		Tiene un alto de 14.2 cm, 41 cm de largo y 9 cm de ancho. Posee un bastón de madera de 120cm Cerdas PVC	Bastón 120 cm Mechas fabricadas 100% algodón	Ranuras que limpian las cerdas de la escoba. Fabricado en polipropileno.
		Ambientador	Cloro	Bolsas de basura
		Posee fijadores que le dan un alto poder residual. Ha sido formulado a base de acuo-alcohólica	Esta elaborado de Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin fragancia	Dimensiones de 52x60cm. Elaboradas de material post Industrial

## Riesgos Biológicos

De acuerdo con lo señalado por el Art. 66 numeral 1 y 2 del (Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo), se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Se recomienda dentro de la empresa "Fundación DECOF" aplicar medidas de higiene personal tanto el personal administrativo, productivo y de limpieza de la misma manera la desinfección de los puestos de trabajo del área administrativa, financiera, contabilidad, y el área de limpieza, dotando al personal de los medios de protección necesarios para el cuidado y protección frente al COVID-19, también es obligatorio para todo el personal de la empresa, utilizar la vacunación preventiva contra el COVID-19, y presentar su carnet de vacunación.

De la misma manera el implemento tales como las mascarillas, y demás accesorios de protección para evitar el contagio del COVID-19 se las entregaran 97 a cada personal de la empresa, tanto para el área administrativa, productiva y de limpieza.

### Ilustración 13

*Actividades para realizar para evitar el contagio del Covid-19i, medidas preventivas de protección Personal*



**Nota:** Tomado del Ministerio de Salud

## Riesgo Ergonómico

De acuerdo con lo dispuesto al Art. 11 literal (B-C-E) del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, recomienda que se debe identificar y evaluar riesgos, y de esta manera realizar una planificación para poder eliminar los riesgos desde su origen si fuese posible, también nos indica que, si no se pueden solucionar estos riesgos, se debe implementar el equipo necesario de protección para realizar la actividad la cual requiera de equipamiento.

Los riesgos ergonómicos que encontramos en la empresa Fundación DECOF son los que a continuación describiremos y los cuales daremos solución.

### Ilustración 14

*Ergonomía en el personal que trabaja en oficina*



**Nota:** Tomado del Ministerio de Salud.

En el art. 64 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, sugiere que la empresa “Fundación DECOF” debe entrenar a cada uno de sus empleados en el uso correcto de levantamiento de cargas tomando en cuenta los siguientes límites: doblar las rodillas, agarrar firmemente la carga, mantener espalda recta, no obstaculizar la vista y cuando la carga supere 23kg se debe levantarse entre dos personas de la misma manera, adoptar un horario donde se permitan pausas para descansar, desconectar y recuperar tensiones, además se debe tomar en cuenta los trabajos en altura el cual puede ocasionar accidentes laborales dentro de la empresa, se los debe prevenir, señalando el lugar que se va a trabajar con la señalética de Riesgo de altura o de prevención.

Estas actividades se las van a desarrollar tomando en cuenta las posturas para el levantamiento de cargas establecido en el manual de cargas, además se deberá tomar en cuenta que cuando se levante un peso mayor a los 23kg se deberá enviar a dos personas para poder realizar esta actividad de la mejor manera, evitando el esfuerzo exagerado,

además se deberá tomar en cuenta recomendaciones para realizar las actividades de levantamiento de carga tales como, archivos o carpetas o movilizar algún equipo dentro de la empresa.

### Ilustración 15

*Ergonomía en el personal de limpieza*

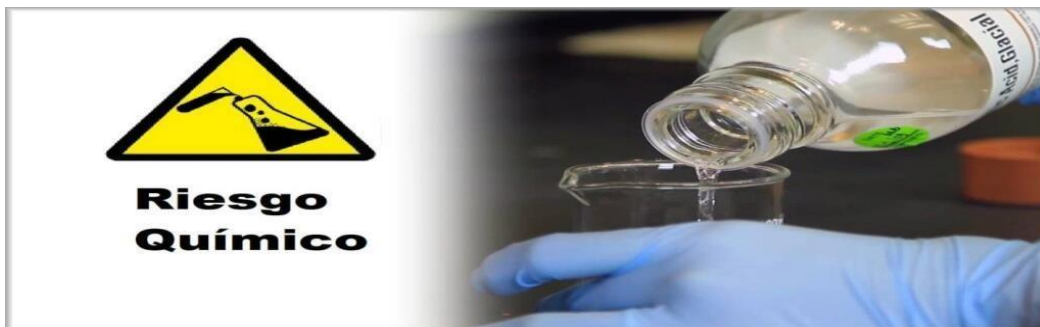


**Nota:** Ergonomía Ocupacional en Ecuador 2014

### Riesgo Químico

### Ilustración 16

Riesgo químico



**Nota:** Imagen obtenida de los riesgos químicos del ecuador

Para la prevención de los riesgos químicos tomando como referencia lo dispuesto en el Decreto ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo Art. 136 la empresa “Fundación DECOF” propone:

- Sustituir los agentes químicos peligrosos que la empresa encuentre.
- Organizar el lugar de trabajo, con una ventilación adecuada, el espacio adecuado para realizar alguna actividad.
- Optar por medidas higiénicas adecuadas, tanto personales como de orden y limpieza.

- El uso correcto de la ropa de trabajo, y limpieza de esta.
- Limpieza del lugar de trabajo así mismo de los puestos de trabajo.
- Utilizar los equipos de protección adecuados para la manipulación de los agentes químicos que se vayan a utilizar.

## Riesgo Físico

### Ilustración 17

*Riesgo Físico*



**Nota:** Imagen obtenida de los riesgos químicos del ecuador

Para la prevención de los riesgos físicos tomando como referencia lo dispuesto en el Decreto ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo Art. 53 la empresa “Fundación DECOF” propone:

- Disponer y utilizar los equipos de protección auditiva durante los momentos en los cuales el ruido sea elevado.
- Utilizar la ropa adecuada a la temperatura del ambiente.
- Evitar la exposición de la cabeza o piel a la radiación del sol.
- Disponer de iluminación adecuada para la realización de las actividades.

## Riesgo Psicosocial

De acuerdo con lo que indica el Art. 11 literal (B, C, E) de la (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2004), recomienda a la “Fundación DECOF” que debe identificar los riesgos desde su origen, adoptar planes de prevención a través de estrategias relacionadas con métodos de trabajo y de producción, así mismo mejorar el clima laboral y las relaciones interpersonales de los equipos de trabajo en la empresa.

Así mismo se proponen medidas preventivas como las que se describen a continuación:

- Para evitar el estrés, se recomienda que se realice movimientos ligeros, para relajar la musculatura del cuello, espalda y brazos y hacer pausas cortar de 10 minutos.
- Se debe realizar las actividades con la mejor actitud para que así el personal no se sienta estresado al momento de realizar su trabajo.



**Art. 11, Numeral 5 del Código de trabajo**, recomienda que el representante legal de la empresa “Fundación DECOF” debe entregar de manera gratuita la vestimenta adecuada para el personal administrativo de la empresa y de la misma manera otorgar los medios de protección individual, tales como mascarillas, visor facial, guantes, trajede protección para el encargado de la limpieza dentro de la empresa.

### **Equipos de protección para el personal (Administrativo) de la empresa “FUNDACIÓN DECOF”**

Los equipos de protección del personal administrativo serán otorgados por el Gerente Administrativo de la empresa “Fundación Decof”, los cuales les ayudara para el cuidado y prevención frente al COVID-19, los cuales los describiremos a continuación con sus respectivas características

#### **Ilustración 18**

*Equipos de protección personal administrativo*

<b>Equipos de Protección del Personal administrativo</b>	<b>Características</b>	<b>Imagen</b>
Visor Facial	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tiene un tamaño de 22,2 x 33 cm.</li> <li>➤ Es capaz de cubrir toda la cara.</li> <li>➤ Es de plástico transparente y es muy duradero.</li> <li>➤ Se ajustan a la cabeza a través de un mecanismo de sujeción.</li> </ul>	
Mascarilla quirúrgica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Está hecha de polipropileno.</li> <li>➤ Posee tres capas de protección.</li> <li>➤ Es desechable.</li> </ul>	

**Nota:** Información tomada de la página de ECOASEOZ



## Equipos de protección para el personal de (Limpieza) de la empresa “FUNDACIÓN DECOF”

Los equipos de protección del personal de limpieza serán otorgados por el Gerente Administrativo de la empresa “Fundación DECOF”, los cuales los describiremos a continuación con sus respectivas características, estos serán entregados cada 15 días.

### Ilustración 19

*Equipos de protección personal de limpieza*

Equipos de Protección del Personal de limpieza	Características	Imagen
Visor Facial Halley Unisex	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tiene un tamaño de 24,2 x 32 cm.</li> <li>➤ Protector facial profesional protege la cara y los ojos de desechos.</li> <li>➤ Esta elaborado de policarbonato.</li> </ul>	
Mascarilla quirúrgica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Está hecha de polipropileno.</li> <li>➤ Posee tres capas de protección.</li> <li>➤ Es desechable.</li> </ul>	
Bata quirúrgica desechable	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Esta elaborada de tela cambrela medica de 45g triple cada anti bacterial.</li> <li>➤ Tiene un tamaño de 117 x 155 cm.</li> <li>➤ Es un traje anti fluido.</li> </ul>	
Guantes de látex	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Son fabricados de caucho natural.</li> <li>➤ Permite mejor agarre y adherencia a los materiales.</li> <li>➤ Tiene una dimensión de 31,5 x 26 x 24,3 (largo x ancho x alto)</li> </ul>	





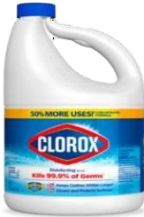
**Nota:** Información tomado de la página de ECOASEOZ

## Implementos de limpieza para el área administrativa

Esto equipos de limpieza serán otorgados por el Gerente Administrativo, los cuales se los entregara con sus respectivas nóminas de productos para saber que se necesita para la limpieza de los puestos de trabajo, de la misma manera se los describirán a continuación:

### Ilustración 20

#### *Implementos de limpieza del área administrativa*

Implementos de limpieza para el área administrativa	Características	Imagen
<b>Escoba</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Tiene un alto de 14.2 cm, 41 cm de largo y 9 cm de ancho. Esta elaborada de Nylon</li></ul>	
<b>Trapeador</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Bastón 120 cm</li><li>➤ Mechas fabricadas 100% algodón</li></ul>	
<b>Recogedor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ranuras que limpian las cerdas de la escoba</li><li>➤ Fabricado en polipropileno.</li><li>➤ Mango que permite adaptarse al bastón de la escoba para almacenarse juntos.</li></ul>	
<b>Desinfectante</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Posee ingrediente activo de limpieza, TINOSAN HP 100.</li><li>➤ Novedoso envase con tapa tap lock No es tóxico.</li></ul>	
<b>Cloro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Esta elaborado de Agua, Hipoclorito de Sodio, Agentes secuestrantes, con o sin fragancia</li></ul>	

**Nota:** Información tomado de la página de ECOASEOZ



## Equipos de limpieza para el área de baños, lavabos etc




Estos equipos de limpieza serán otorgados por el Gerente Administrativo, los cuales se los entregara con sus respectivas nóminas de productos para saber que se necesita para la limpieza de los puestos de trabajo, de la misma manera se los describirán a continuación:

Estos equipos de limpieza serán otorgados por el Gerente Administrativo, El cual se los entregara con sus respectivas nóminas de productos para saber que no mas necesita y no para la limpieza de los puestos de trabajo, de la misma manera se los describirán a continuación.

### Ilustración 21

#### *Implementos de limpieza del área administrativa*

<b>Implementos de limpieza para el área de baños, lavabos, etc.</b>	<b>Características</b>	<b>Imagen</b>
Escoba	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Bastón de madera de 120 cm</li><li>➤ Cerdas de PVC</li></ul>	
Trapeador	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Bastón de 120 cm</li><li>➤ Mechas fabricadas 100% algodón.</li></ul>	
Recogedor	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ranuras que limpian las cerdas de la escoba</li><li>➤ Fabricado en polipropileno</li></ul>	

Ambientador	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Posee fijadores que le dan un alto poder residual.</li> <li>➤ Ha sido formulado en base acuo-alcolica</li> </ul>	
Cloro	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Esta elaborado de Agua, Hipoclorito de sodio, agentes secuestrantes, con o sin fragancia.</li> </ul>	
Bolsas de basura	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dimensiones 52x60cm</li> <li>➤ Elaboradas de material post industrial.</li> </ul>	

**Nota:** Información tomado de la página de ECOASEOZ

## Orden y Limpieza

- El Art. 24 numeral 4 del Reglamento de seguridad y salud, sugiere al personal de la empresa “Fundación DECOF” mantener los pasillos libres de obstáculos, para así poder evitar los accidentes al momento de circular personas, o el personal de la empresa.
- La empresa “Fundación DECOF” se compromete a mantener los pasillos libres para que las personas puedan circular con la mayor facilidad y sin ningún riesgo, esto se lo hará con una inspección semanal por parte del gerente administrativo el cual evaluara si se está cumpliendo o no con la disposición establecida en la empresa.
- En base a lo que establece el, Art. 34 del Reglamento de seguridad y salud, recomienda en los lugares de trabajo, mantener en buen estado de limpieza dentro de la empresa, esta actividad deberá ser realizada fuera de las horas de trabajo, el piso debe conservarse limpio y sin algún obstáculo para la fácil movilización del personal. Para realizar esta actividad se dotará al personal encargado de esta actividad los implementos de limpieza, de ser necesario otorgar el equipo de protección personal adecuado para realizar esta actividad. Tales como las que describiremos a continuación:



El botiquín debe contener lo siguiente mediante la Agencia Nacional de Regulación y vigilancia Sanitaria.

- ✓ Esparadrapo
- ✓ Venda Crepe
- ✓ Alcohol
- ✓ Guantes
- ✓ Tijeras
- ✓ Gasas
- ✓ Toallas Higiénicas
- ✓ Linterna

Por lo tanto, se recomienda a la empresa Fundación DECOF, la implementación de un botiquín con todo los implementos necesarios y requeridos por el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Loja.

De acuerdo con lo señalado en el Art. 430 del Código de Trabajo y el Art.46 del (Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo), sugiere al Gerente de la empresa Fundación DECOF, las siguientes indicaciones sobre el manejo y uso del botiquín y endonde debe estar ubicado.

- ✓ Los empleadores de la empresa “Fundación DECOF” deben tener un botiquín con medicamentos indispensables para la atención de los trabajadores dentro del lugar de trabajo.
- ✓ El botiquín debe estar ubicado en un sitio seguro y de fácil acceso.
- ✓ Retirar medicamentos que tengan fechas vencidas o no tengan etiqueta apropiada.
- ✓ Se debe capacitar al personal sobre el manejo y uso del botiquín.

## **Servicios higiénicos**

### **Excusados y Urinarios**

#### **Ilustración 24**

*Baños de uso mixto para hombres y mujeres*



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

Mediante lo establecido en los Art. 41, 42 del (Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo) los baños de la empresa “Fundación DECOF” deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- ✓ Los baños deben tener elementos necesarios para el aseo personal, de los trabajadores, separado por sexos.
- ✓ Deben estar provistos de papel higiénico con sus respectivos recipientes para ser depositados.
- ✓ Las puertas deben impedir la visibilidad del exterior, para privacidad de la persona.
- ✓ Los baños deben estar con las condiciones aptas de limpieza para que el personal de la empresa pueda ocupar este servicio.

La empresa “Fundación DECOF” se compromete hacer inspecciones periódicamente para ver el estado de los baños, ver si cuenta con los implementos necesarios para su uso y si se cumple con las condiciones de limpieza apropiada.

### **Lavabos**

Art. 44, del Decreto ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores, recomienda que la empresa “Fundación DECOF” debe tener los lavabos con jabón permanente, disponer de útiles de aseo de uso personal, en caso de que la empresa “Fundación DECOF” no cumple con estos requerimientos se deberá hacer un oficio dirigido al gerente para que se resuelva este problema con la mayor rapidez posible.

### **Ilustración 25**

*Baños de uso mixto para hombres y mujeres*



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

## Señalización

Para dar cumplimiento a lo que establece el Art. 26 del reglamento interno de higiene y seguridad en el trabajo, la empresa "Fundación DECOF" propone, **implementar una** señalización en donde pueda orientar la fácil evacuación de todo su personal en caso de suscitarse alguna emergencia dentro de la empresa y estas deben estar ubicadas en lugares estratégicos de la empresa.

### Ilustración 26

*Ruta de evacuación*



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

## Señalización preventiva

Lo establecido en el Art.169 literal c, del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo señala que las señales preventivas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- ✓ Deben ser constituidas por un triángulo equilátero.
- ✓ Deben llevar un borde exterior en color negro.
- ✓ Fondo color amarillo
- ✓ Se debe dibujar en color negro el símbolo que se quiere dar a conocer.

La empresa "Fundación DECOF" se compromete a instalar las señales de prevención ya que por el momento no cuenta con señales de prevención dentro de la empresa, y se las debe instalar en los lugares requeridos de la empresa.

## Señalización de Información

Mediante lo establecido en el Art.69 literal d, del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo indica que las señales de información deben cumplir con los siguientes aspectos.

- ✓ Forma cuadrada o rectangular
- ✓ Color de fondo verde con un reborde blanco a lo largo del perímetro
- ✓ El símbolo de color blanco y colocado al centro.
- ✓ La flecha indicadora se podrá desmontar para su colocación en varias posiciones.

La empresa Fundación DECOF se compromete a implementar las señales de información en cada una de sus áreas, y en sitios estratégicos dentro de la empresa, para que de esta manera pueda informar a sus usuarios la ubicación de cada lugar dentro de la empresa.

## Señalización equipos contra incendio

Según lo establecido en el Art. 154 numeral 1, del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, la empresa Fundación DECOF, se compromete a la implementación de los equipos contra incendio tales como el extintor, el cual debe ser colocado en cada departamento, este debe estar al alcance de los trabajadores y en lugar visible para ellos mismos.

El extintor que debe poseer la empresa Fundación DECOF es el EXTINTOR DE POLVO SECO (PQS) que a continuación lo mostraremos.

### Ilustración 27

*Señalización de equipos contra incendio*



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF



## Amenazas naturales y Riesgos antrópicos

### Plan de Emergencia

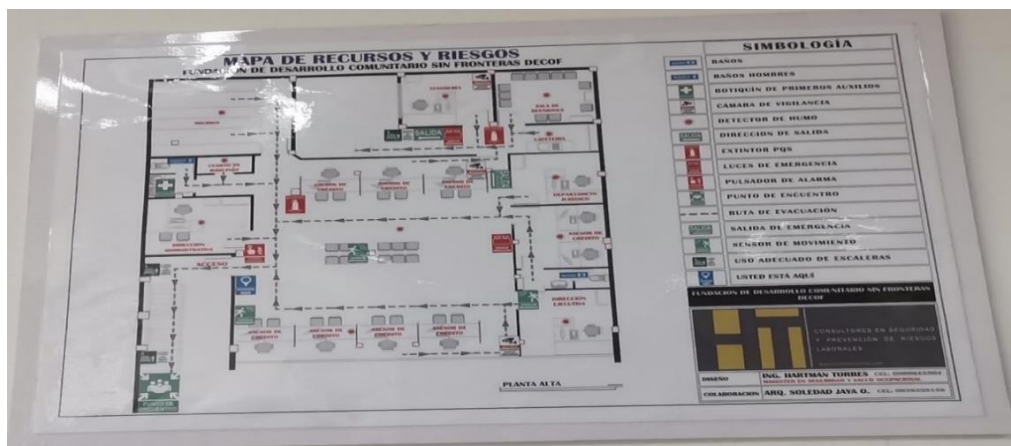
Según lo establecido en el Art 10 literal m, señala que las empresas deben establecer brigadas de Emergencia. La empresa Fundación DECOF se compromete a realizar el plan de emergencia y a delegar el encargado de emergencia, mediante un oficio dictado por el gerente administrativo de la empresa, dicho Plan de emergencia debe tener en cuenta los siguientes aspectos.

- ✓ Debe ser realizado por una persona con conocimientos en Seguridad, basándose en el formato que sugiere el cuerpo de Bomberos del cantónLoja.
- ✓ Capacitar al personal de la empresa “Fundación DECOF” de cómo debeactuar frente a un suceso, minimizando efectos o consecuencias en casode emergencia.

De acuerdo con lo señalado en el Art. 160 numeral 6, del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, sugiere que las empresas deben capacitar al personal referente al plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia, mismo que se deberá socializar con todo el personal de la empresa. Dicho formato del plan de emergencia se lo muestra en el **(ANEXO 4)**

### Ilustración 28

#### Mapa de evacuación Fundación DECOF



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

### Responsable de emergencias

La persona responsable de emergencias será el delegado por parte del gerente administrativo de la empresa Fundación DECOF, el cual será elegido para realizar el control, en situaciones de emergencia este se lo nombrará mediante un oficio dictado por el gerente administrativo de la empresa Fundación DECOF.



La persona delegada de emergencia debe cumplir con lo siguiente:

- ✓ El responsable de emergencia se encargará de recibir todos los avisos de posibles situaciones de emergencia y transmitirlos oportunamente, y con la mayor rapidez.
- ✓ Realizar control y seguimiento del plan de emergencias organizando al menos uno o dos simulacros por año.
- ✓ Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación en caso de emergencia.
- ✓ Adecuar el plan de acuerdo con las necesidades y exigencias de la empresa.

### **Simulacros**

Dentro de la empresa "Fundación Decof" se sugiere que se debe organizar un grupo específico para la planificación y ejecución del simulacro en función de las siguientes funciones:

- ✓ Identificar también las rutas de evacuación que ofrecen mayor seguridad y rapidez para salir de casa o alejarse de los lugares de alto riesgo.
- ✓ Fijar responsabilidades a cada uno de los miembros de la empresa.
- ✓ Emitir la voz de alarma.
- ✓ Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los aparatos eléctricos que estén funcionando.
- ✓ Evaluar los resultados obtenidos en los simulacros.

Dicho formato para la realización del simulacro de la empresa Fundación DECOF se lo evidenciara en el (ANEXO 5)

### **Puertas y salidas de emergencia**

En base a lo que establecen los art. 160 y 161 del (Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo), manifiestan que las puertas y salidas de emergencia deben cumplir con los siguientes aspectos:

- ✓ La evacuación debe ser realizada de manera ordenada y continua.

- ✓ Las salidas deben estar debidamente señalizadas y libres de obstáculos.
- ✓ Las puertas deben tener un ancho mínimo de 1,20 metros.
- ✓ Las puertas de emergencia deben abrirse hacia exterior.

La empresa Fundación DECOF, se compromete a implementar salidas de emergencia y puertas, esto facilitará la evacuación del personal de la empresa en algún momento que se requiera, estas dichas señalizaciones se las implementará en las dos puertas principales de ingreso en las cuales se podrá observar con mayor facilidad por parte del personal de la empresa.

### **Ilustración 29**

*Salida de emergencia señalización*



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

### **Sistemas de detección de humo**

- a) En base a lo que dispone el Decreto ejecutivo 2393, Art 154 literal 2 señala que los detectores de humo deben estar situados en cada uno de los departamentos de la empresa Fundación DECOF se compromete a la instalación de estos sistemas de detección y ya que por el momento solo cuenta con alguno ya instalados en algunos departamentos. este sistema deberá ser de una calidad que pueda detectar el humo con rapidez y facilidad.
- b) Se debe realizar inspecciones periódicas al interior y exterior de la empresa "Fundación Decof" con el fin de detectar amenazas, también se debe capacitar al personal acerca del tipo de alarmas que se implementaran dentro de la empresa, para que en el momento de la emergencia tengan el conocimiento de cómo actuar, de que hacer, y cómo reaccionar, posterior a ello deben marcar a la línea única de emergencia ECU-911 para informar de lo acontecido.
- c) En base a lo que dispone el Decreto ejecutivo 2393, Art 154 literal 2 señala que los

detectores de humo deben estar situados en cada uno de los departamentos de la empresa Fundación DECOF se compromete a la instalación de estos sistemas de detección y ya que por el momento solo cuenta con alguno ya instalados en algunos departamentos. este sistema deberá ser de una calidad que pueda detectar el humo con rapidez y facilidad.

Se debe realizar inspecciones periódicas al interior y exterior de la empresa “Fundación Decof” con el fin de detectar amenazas, también se debe capacitar al personal acerca del tipo de alarmas que se implementaran dentro de la empresa, para que en el momento de la emergencia tengan el conocimiento de cómo actuar, de que hacer, y cómo reaccionar, posterior a ello deben marcar a la línea única de emergencia ECU-911 para informar de lo acontecido.

### **Ilustración 30**

*Sistema de detección de humo*



**Nota:** Imagen obtenida SECURITY

### **Extintores**

Tomando como referencia lo dispuesto en el decreto ejecutivo 2393, Art. 159, indica que los extintores deben estar situados en los lugares donde es más probable que pueda ocurrir un incendio, cerca de las salidas de emergencia, lugares de fácil visibilidad, y acceso, deben estar a una altura adecuada para que los pueda usar.

- a) El personal de la empresa “Fundación Decof” debe comprobar el estado de los extintores si están en condiciones óptimas para ser utilizados o no, además deben conocer sobre el manejo y uso de extintores para que los puedan usar en caso de emergencia.
- b) Se recomienda implementar un extintor por cada área de trabajo, tanto para el área administrativa, productiva y de servicios, mismos que están recomendado dentro de la normativa del Cuerpo de Bomberos de Loja.

## Ilustración 31

### Extintor



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

## Iluminación de Emergencia

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 58 del (Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo), manifiesta que:

- a) Los lugares de poca iluminación y en los cuales se realice trabajos nocturnos deben poseer iluminación de emergencia en sitios estratégicos.
- b) Deben ser revisadas constantemente para ver si funcionan correctamente.
- c) Deben capacitar al personal sobre el uso y manejo de la iluminación de emergencia.

La empresa Fundación DECOF, se compromete según lo dispuesto en el Art.58 a implementar la iluminación de emergencia dentro de la empresa, las cuales serán colocadas en lugares estratégicos, para que al momento que llegue a suscitarse algún suceso estas puedan servir de mucha ayuda para la evacuación del personal de la empresa, además se harán inspecciones periódicamente para ver el estado de las iluminarias dentro de la empresa, de existir algún defecto en alguna de ellas se realizará el cambio si se lo requiere.

## **Ilustración 32**

Sistema de detección de humo



**Nota:** Imagen obtenida de la empresa Fundación DECOF

## **Gestión de Salud en el Trabajo**

En lo que tiene que ver con la gestión de Salud en el Trabajo, la empresa Fundación DECOF debe cumplir con dos requisitos en base al Acuerdo Ministerial 1404-Reglamento para el Funcionamiento de servicios médicos en la Empresas.

### **Examen médico de ingreso a la empresa:**

- EL Art. 11 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores, dispone que los trabajadores que estén expuestos a trabajos de riesgos deben ser evaluados para conocer como esta su salud.
- De acuerdo lo establecido en el Art. 14 Del Instrumento Andino de seguridad y salud en el trabajo, dispone que es responsabilidad de los empleados realizarse los exámenes correspondientes para el ingreso a la empresa, los cuales se los realizaran por un médico especialista.
- Según lo dispuesto en el Art. 11 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores, manifiesta que la empresa Fundación DECOF deberá mantener un registro de accidentes y enfermedades profesionales, también deberá realizar una investigación con el fin de determinar las causas y consecuencias, y de esta manera poder aplicar medidas correctivas ante estos sucesos.
- Además, según lo dispuesto en el Art. 42. Numeral 31, señala que la empresa Fundación DECOF, debe inscribir desde el primer día de trabajo, al empleado o empleada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad y Salud Ocupacional, además deberá actualizar la información referente a sueldos salarios del personal que ingresa a la empresa.

**Presupuesto del plan de seguridad y salud ocupacional para la fundaciónDecof de la ciudad de Loja**

**Tabla 25**

*Equipos de protección personal*

<b>EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>UNIDADES</b>		<b>COSTO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidades requeridas</b>	<b>Unitario</b>	<b>TOTAL</b>
Mascarillas KN95	Paquete de 10 unidades	50	\$ 2.50	\$ 125.00
Visor facial	Uno por persona	15	\$ 5.50	\$ 82.50
Guantes quirúrgicos	Paquete de 100 unidades	5	\$ 9.00	\$ 45.00
Overol de seguridad	Uno por persona	10	\$ 25.00	\$ 250.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 502.50</b>

**Nota:** Presupuesto de los equipos de protección

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

**Tabla 26**

*Orden y limpieza*

<b>TIPOS DE RIESGO</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>UNIDADES</b>		<b>COSTO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidades requeridas</b>	<b>Unitario</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Orden y limpieza</b>				
Señalética de Parada	Unidades	4	\$ 3.00	\$ 12.00
Rótulos de prevención	Unidades	6	\$ 1.80	\$ 10.80
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 22.80</b>

**Nota:** Presupuesto de los tipos de riesgos

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

**Tabla 27**

*Señalización*

<b>SEÑALIZACIÓN</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>UNIDADES</b>		<b>COSTO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidades requeridas</b>	<b>Unitario</b>	<b>TOTAL</b>
Señalética de prevención	Unidades	6	\$ 3.50	\$ 21.00
Señalética de información	Unidades	2	\$ 3.50	\$ 7.00
Señalética de evacuación	Unidades	4	\$ 2.00	\$ 8.00
Letrero extintor	Unidades	2	\$ 3.50	\$ 7.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 43.00</b>

**Nota:** Presupuesto de la señalización

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

**Tabla 28***Amenazas naturales y riesgos antrópicos*

<b>AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>UNIDADES</b>		<b>COSTO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidades requeridas</b>	<b>Unitario</b>	<b>TOTAL</b>
Capacitación de simulacros	La capacitación al personal es gratis		Gratuito	
Sistemas de detección de Humo, sistemas contra incendios.	Unidades	1	\$ 50.00	\$ 50.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 50.00</b>

*Nota: Presupuesto de las amenazas naturales**Elaborado: José Randy Abrigo Romero***Tabla 29***Servicios permanentes*

<b>SERVICIOS PERMANENTES</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>UNIDADES</b>		<b>COSTO</b>	
	<b>Descripción</b>	<b>Cantidades requeridas</b>	<b>Unitario</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Botiquín de emergencia para primeros Auxilios bomberos</b>				
Alcohol Antiséptico	Galón	1	\$8.00	\$8.00
Algodón	120 gr	2	\$3.30	\$6.60
Jabón Antibacterial	Galón	2	\$5.25	\$10.50
Agua Oxigenada	100 ml	1	\$1.15	\$1.15
<b>TOTAL</b>				<b>\$26.25</b>
<b>Vendas</b>				
Esparadrapo	Pulgadas	2	\$1.90	\$3.80
Vendas elásticas	Unidades	4	\$2.50	\$10.00
Gasa estéril	Paquete	1	\$7.00	\$7.00
Curitas	Caja por 100 unidades	1	\$2.60	\$2.60
<b>TOTAL</b>				<b>\$23.40</b>
<b>Servicios Higiénicos</b>				
Fundas plásticas	Paquete	5	\$1.00	\$5.00
Jabón líquido	Galón	2	\$12.90	\$25.80
Dispensador automático de jabón, gel, alcohol	Unidades	3	\$25.00	\$75.00
Dispensador de papel toalla	Unidades	2	\$30.00	\$60.00
Gel antibacterial con 70 grados de alcohol	Galón	2	\$10.00	\$20.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$185.80</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$235.45</b>

*Nota: Presupuesto de los servicios permanentes**Elaborado: José Randy Abrigo Romero*

**Tabla 30***Resumen de la Inversión*

<b>RESUMEN DE LA INVERSIÓN</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Contratación del Técnico de Seguridad y salud en el trabajo	\$ 1,000.00
Equipos de protección personal	\$ 502.50
Tipos de riesgo	\$ 22.80
Señalización	\$ 43.00
Amenazas naturales y riesgos	\$ 50.00
Servicios permanentes	\$ 235.45
Gastos adicionales	\$ 67.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,920.25</b>

**Nota:** Resumen de la inversión

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero



## Cronograma de las actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo

### Ilustración 33

#### Cronograma de actividades del plan de seguridad y salud ocupacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA "FUNDACIÓN DECOF"															
PERIODO 2022-2023															
MESES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Encargado	Disponer de;
ACTIVIDADES															
<b>Gestión de Talento Humano</b>															
Nombrar el responsable de Seguridad y salud en el trabajo	■													Gerente administrativo	Computadora, impresora
<b>Gestión Documental</b>															
Contratar los servicios del técnico de seguridad y salud en el trabajo	■													Gerente administrativo, Técnico de seguridad y salud en el trabajo	Computadora, impresora, internet.
Elegir y nombrar, mediante un documento el delegado de seguridad y salud en el trabajo		■													
Socializar la seguridad y salud en el trabajo con todo el personal de la empresa			■												
<b>Capacitaciones</b>															
Capacitaciones al personal en el uso y manejo de extintores, simulacros, primeros auxilios; (Cuerpo de bomberos)				■										Gerente administrativo	Computadora, impresora, internet y transporte.
Capacitaciones al personal en las medidas de prevención COVID-19 en el trabajo (Ministerio de trabajo)				■											
<b>Equipos de protección</b>															
Compra del equipo de protección para el personal faltante	■													Gerente administrativo, delegado de la seguridad	Computadora, internet, tiempo, dinero, conocimiento.
<b>Señalización</b>															
Comprar señaléticas de seguridad de prevención, información, evacuación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Gerente administrativo	Proformas, dinero, transporte, tiempo
<b>Amenazas naturales y riesgos antrópicos</b>															
Elaborar el plan de emergencia	■													Gerente administrativo	Dinero, transporte, tiempo
Designar el responsable de emergencia		■													
Implementar un sistema de detección de humo, sistemas contra incendios		■													
<b>Gestión de salud en el trabajo</b>															
Examen preventivo/ Covid PCR	■													Gerente administrativo	Dinero, tiempo, transporte
Vacuna Pfizer, Aztrazeneca o Sinovac	■														

**Nota:** Cronograma de actividades plan de seguridad y salud ocupacional

**Elaborado:** José Randy Abrigo Romero

## 8. Conclusiones

- De acuerdo con las encuestas a los trabajadores y entrevista al Gerente administrativo de la empresa “Fundación Decof”, se establece que esta no cuenta con un plan de seguridad y salud ocupacional.
- Una vez realizada la investigación en la empresa “Fundación Decof”, se llegó a la conclusión que el plan de seguridad y salud ocupacional, son indispensables dentro de cualquier empresa, gracias a ellos se pueden minimizar los accidentes de trabajo.
- La empresa “Fundación Decof”, no ha elaborado un plan de emergencia, tampoco se ha designado el responsable de seguridad y salud ocupacional, las salidas de emergencias no están libres de obstáculos, posee un solo extintor para la parte operativa, en cuanto a servicios permanentes, la empresa cuenta con un botiquín de primeros auxilios para cubrir alguna emergencia, disponen de agua para el consumo humano, los excusados y lavabos se encuentran en condiciones aptas y con sus respectivos útiles de aseo necesarios, debido a la pandemia del Covid-19 la empresa aplicó medidas de bioseguridad tales como: instalación de bandejas de desinfección; colocación de 45 señaléticas, entrega de mascarillas a su personal, así mismo elaboró un plan de contingencia para la implementación de protocolos.
- El personal ha recibido capacitación mínima en primeros auxilios, prevención de incendios y salud ocupacional, pero carece de capacitación en evacuación y seguridad en el trabajo.
- Una vez concluido con el plan de seguridad se obtuvo un presupuesto para la ejecución de este el cual fue de un total de 1.920,25 dólares americanos el cual se lo va a otorgar por parte de la Fundación Decof para que el plan de seguridad se pueda implementar en la misma, para que los empleados se puedan desempeñar de mejor manera sus labores diarias.
- El presupuesto de los equipos de protección fue de un total de 502.50 dólares americanos
- El presupuesto de la señalética fue un total de 43,00 dólares americanos.

## 9. Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones se recomienda lo siguiente:

- Se debe socializar el plan propuesto a través de capacitaciones dirigida a los trabajadores y directivos de la empresa a fin de lograr su implementación adecuada y así prevenir accidentes laborales.
- Se debe acatar las disposiciones legales existentes en función de la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores de la empresa “Fundación Decof”.
- Se debe elaborar el plan de emergencia, designar el responsable de seguridad y salud ocupacional, realizar simulacros anualmente, retirar algún obstáculo que se encuentre en las salidas de emergencia, instalar un extintor con su respectiva señalética en el área administrativa, continuar manteniendo el botiquín de primeros auxilios con todos los implementos necesarios, y realizar un control permanente para la verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por el COVID-19.
- Elaborar un cronograma de capacitación anual, para que el personal reciba la capacitación adecuada en primeros auxilios, evacuación, prevención de incendios, y seguridad en el trabajo.
- El presupuesto del plan de seguridad y salud ocupacional se otorgará por etapas de acuerdo con lo establecido por el Gerente Administrativo de Fundación Decof.

## 10. Bibliografía

CORTÉZ Díaz José María. Técnicas de Prevención de Riesgos. Tercera edición. Editorial: Limusa. México. 2011.

Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud delos Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo. Quito- Ecuador: Registro Oficial No. 565. (17 de noviembre de 1986).

CHASE, Richard & Aquilando Nicholas Dirección de la Producción y Operaciones. I. L. Irwin. Sexta Edición. Boston 2009.

Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS). División de Riesgos del Trabajo. Primera edición. Editorial: Departamento de Formación y Divulgación. Quito. 2009.

Arellano Díaz, J., & Rodríguez Cabrera, R. (2013). Salud en el Trabajo y Seguridad Industrial. México: AlfaOmega. Recuperado el 29 de febrero de 2020

Arias Gallegos, W. L. (2012). REVISIÓN HISTÓRICA DE LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. Revista Cubana de Salud y Trabajo. Recuperado el 27 de febrero de 2020

Asfahl, C. R., & Rieske, D. W. (2010). Seguridad Industrial y administración de la salud. México: Pearson. Recuperado el 20 de febrero de 2020

Cañada Cle, J., Díaz Olivares, I., Medina Chamorro, J., Puebla Hernánz, M. A., Mata, J.S., & Soriano Serrano, M. (2003). Manual para el profesor en Seguridad y Salud en el Trabajo. Barcelona: Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) Jaén. Junta de Andalucía. Recuperado el 27 de febrero de 2020

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador. Recuperado el 01 de Marzo de 2020, de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad, y. (2008). Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Quito: Resolución de la Secretaría Andina 957. Recuperado el 1 de marzo de 2020 de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/RESOLUCI%C3%93N-957.-REGLAMENTO-DELINSTRUCTIVO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf>

Decreto Ejecutivo 2393. (s.f.). DECRETO EJECUTIVO 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Recuperado el 01 de marzo de 2020, de <https://www.prosigma.com.ec/pdf/nlegal/Decreto-Ejecutivo2393.pdf>

Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo (SGRT). (2018). Estadísticas del Seguro de Riesgos del Trabajo. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Obtenido de [https://sart.iess.gob.ec/SRGP/indicadores\\_ecuador.php](https://sart.iess.gob.ec/SRGP/indicadores_ecuador.php)

<http://decof.org/> Fundación Decof de la ciudad de Loja

Menéndez, F. (2009). Formación superior en prevención de riesgos laborales: parte obligatoria común (Cuarta ed.). España: Lex Nova.

Ministerio de Relaciones Laborales. (2013). Señalización, Requisitos. Obtenido de [https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/NT-21-Se%C3%B1alizaci%C3%B3n\\_Requisitos.pdf](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/NT-21-Se%C3%B1alizaci%C3%B3n_Requisitos.pdf)

Calero, M. (s.f.). LOS PRIMEROS AUXILIOS JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE EN LA VIDA DEL ACCIDENTADO. Obtenido de <http://www.fundacionfuncae.es/archivos/documentosarticulos/SEVILLANO%20CALERO%202.pdf>

Chiavenato, I. (2007). Administración de Recursos Humanos: El Capital humano de las organizaciones (Octava ed.). México D.F: Mc-Graw -Hill.

(2005). Código de trabajo. Quito. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de <https://trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>

Dressler, G., & Varela, R. (2011). Administración de recursos humanos. Enfoque Latinoamericano. México: Pearson Educación.

Francisco Lobato. (2011). Administración, gestión, y comercialización en la pequeña empresa. Macmillan Profesional. Recuperado el 1 de diciembre de 2021, de [https://www.academia.edu/35731758/Administracion\\_gestion\\_y\\_comercializacion\\_en\\_la\\_pequena\\_empresa\\_Macmillan\\_2011\\_Grado\\_Medio](https://www.academia.edu/35731758/Administracion_gestion_y_comercializacion_en_la_pequena_empresa_Macmillan_2011_Grado_Medio)

Gob.mx. (s.f.). Recuperado el 08 de diciembre de 2021, de <https://www.saludzac.gob.mx/home/index.php/covid-19/que-es/13-covid-19>

Goya Changuay, A. ., (2017). Diseño de un plan de seguridad y salud ocupacional en la industria alimenticia Imperial SA ubicada en el cantón Jujan. Bachelor's Thesis.

Herrera Palomo, J. (2001). Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. España: Paraninfo. Recuperado el 10 de septiembre de 2021

Huera Rodríguez, A. (2015). Modelo de plan mínimo de prevención de riesgos para restaurantes con menos de diez trabajadores , de la ciudad de Ibarra y en la aplicación en un estudio de caso en "La casa de Troya". Ibarra : Bachelor's thesis

## 11. Anexos

### Anexo 1

*Encuesta dirigida al gerente de la empresa Fundación Decof*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ENTREVISTA PARA GERENTE DE LA EMPRESA FUNDACIÓN DECOF DE LA CIUDAD**  
**DE LOJA**

Como estudiante del Séptimo ciclo de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando la Tesis Previa a la obtención del “Título licenciado en Administración de Empresas”, la presente entrevista tiene como objetivo conocer sobre la Seguridad y Salud Ocupacional dentro de la empresa donde Usted labora, por tal razón le solicito se digne dar respuesta a las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible.

**1. ¿Qué tiempo lleva la empresa en funcionamiento?**

- años ( )
- 4 años ( )
- Más de 5 ( )

**2. ¿Cuenta la Fundación Decof con un plan de seguridad y salud Ocupacional?**

- Si
- No

**3. Se ha capacitado a los trabajadores sobre seguridad y salud ocupacional**

- Si
- No

**4. ¿Qué piensa acerca del tema de seguridad y salud ocupacional para sus trabajadores?**

- Bueno
- Malo
- Muy Bueno
- Muy Malo
- Satisfactorio

- 5. Dentro de la empresa ¿Cuentan con un plan de seguridad?**
- Si
  - No
- 6. ¿Se ha suscitado algún accidente dentro de los últimos meses en la empresa Fundación Decof?**
- Si
  - No
- 7. ¿Cuentan con mecanismo de primeros auxilios?**
- Si
  - No
- 8. ¿Existen extintores dentro de cada área de la empresa?**
- Si
  - No
- 9. ¿Sus empleados han recibido alguna capacitación de primeros auxilios?**
- Si
  - No
- 10. ¿Con cuánto personal cuenta actualmente la empresa?**
- 0-5
  - 6-10
  - 11-15
  - 26-20
- 11. ¿Con que frecuencia se efectúan inspecciones a las instalaciones**
- Cada mes
  - Anualmente
  - Quincenalmente
- 12. ¿Existen señalamientos en áreas restringidas o de alto riesgo?**
- Si
  - No
- 13. ¿La empresa Fundación Decof cuenta con entradas y salidas de emergencia?**
- Si
  - No
- 14. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?**
- Si
  - No



**15. ¿Cuenta con una señalización que oriente la fácil evacuación de los empleados que laboran en esta empresa en caso de emergencia?**

- Si
- No

## **Anexo 2**

*Encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa Fundación Decof*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**ENTREVISTA PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA FUNDACIÓN DECOF DE LA**  
**CIUDAD DE LOJA**

Como estudiante del Séptimo ciclo de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando la Tesis Previa a la obtención del "Título licenciado en Administración de Empresas", la presente encuesta tiene como objetivo conocer sobre la Seguridad y Salud Ocupacional dentro de la empresa donde Usted labora, por tal razón le solicito se digne dar respuesta a las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible.

**1. Genero**

- Masculino
- Femenino

**2. Rango de Edad**

- 20- 30
- 31- 40
- 41- 50
- 51 – 60
- 61 o más

**3. Indique el cargo que desempeña dentro de la empresa fundación Decof**

- Chofer
- Contador/a
- Cajero/a
- Asesor/a de créditos
- Auxiliar de contabilidad

- Personal de limpieza
4. **¿Cuánto tiempo lleva laborando dentro de la empresa?**
- Menos de un año
  - Un año
  - Dos años o mas
5. **¿Cuántas horas labora en el día?**
- Menos de 8 horas
  - 8 horas
  - Más de 8 horas
6. **¿Conoce usted acerca de la seguridad y salud ocupacional?**
- Si
  - No
7. **¿Ha recibido capacitación sobre manejo de herramientas e implementos dentro de su actividad laboral para la cual contrataron sus servicios?**
- Si
  - No
8. **¿Conoce si dentro de la empresa existe un plan de seguridad y salud ocupacional?**
- Si
  - No
9. **¿Cree que es importante que dentro de la empresa se implemente un plan de seguridad y salud ocupacional?**
- Si
  - No
10. **Dentro de la empresa cuentan con botiquín de primeros auxilios y extintor**
- Si
  - No

## **TRABAJO**

11. **¿Cómo es su contrato con la empresa?**
- Tiempo completo
  - Medio Tiempo
  - Por horas
12. **¿Tienen descansos durante el periodo de trabajo?**
- Si
  - No

## **AMBIENTE**

**13. ¿El espacio que usa para trabajar es el adecuado?**

- Si
- No

**14. ¿La superficie del área de trabajo es apta para su salud?**

- Si
- No

**15. Existen riesgos de lesiones dentro de la empresa**

- Si
- No

## **PROTECCIÓN PERSONAL**

**16. ¿Ha recibido indicaciones sobre las medidas de bioseguridad que deben aplicarse por el COVID-19?**

- Si
- No

**19. ¿La empresa ha implementado medidas de bioseguridad por el COVID-19?**

- Si
- No

**20. ¿Tiene conocimiento acerca de los implementos y mecanismos de seguridad que existen?**

- Botiquín
- Uso de extintores
- Simulacros
- Rutas de evacuación.

**Anexo 3**

Checklist aplicado al Gerente Administrativo de Fundación Decof

**CHECKLIST DE LA EMPRESA FUNDACIÓN DECOF**

LISTA DE CHEQUEO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EMPRESAS DE 1 A 10 TRABAJADORES				
Inspección Fecha				
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA				
TIPO DE EMPRESA:	PÚBLICA		PRIVADA	X
REPRESENTANTE LEGAL: Eco. Manuel Alejandro Macas Alarcón				
RAZÓN SOCIAL:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
ACTIVIDAD ECONÓMICA:				
TIPO DE CENTRO DE TRABAJO	MATRIZ	X	SUCURSAL	
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO:				
NÚMERO TOTAL DE SERVIDORES /TRABAJADORES: 15 Trabajadores				
HORARIO DE TRABAJO: 8:00-12:00 / 14:00-17:00				
NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA:				
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
Nr o.	CUMPLIMIENTO LEGAL	VERIFICACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	¿Cuenta con responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?		X	
GESTIÓN DOCUMENTAL				
2	¿Cuenta la empresa con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través la plataforma SUT?		X	
3	¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?	X		
GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES				
4	Ropa de trabajo:			
	Uso correcto	X	Buen estado	Acorde a la exposición
			X	
RIESGO MECÁNICO TABULAR TABLAS Y GRÁFICAS				
Estructura de prevención contra caída de objetos y personas				
5	¿Las plataformas de trabajo están en buen estado y bajo norma?	X		
6	¿Las escaleras fijas y de servicio están en buen estado y bajo norma?	X		
Orden y limpieza				
7	¿Los locales se encuentran limpios?	X		
8	¿Los pasillos, galerías y corredores se encuentran libres de obstáculos y objetos almacenados?	X		

9	¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?	X	
10	¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?	X	
<b>RIESGO FISICO</b>			
11	Se han tomado medidas de prevención de riesgos para ruido.	X	
12	Se han tomado medidas de prevención de riesgos para vibraciones.	X	
13	Se han tomado medidas de prevención de riesgos para iluminación.	X	
14	Se han tomado medidas de prevención de riesgos para temperaturas extremas	X	
15	Ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo.	X	
<b>RIESGO BIOLÓGICO</b>			
16	¿Se aplica medidas de desinfección del puesto de trabajo y las instalaciones para evitar el contagio de COVID-19?	X	
17	¿Se aplica medidas de bioseguridad para la prevención y control de agentes biológicos? <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lavado de manos y técnica de lavado de manos</li> <li>➤ Distanciamiento físico</li> <li>➤ Manejo de tapabocas</li> </ul>	X	
18	¿Cuenta con las medidas de bioseguridad para ingreso, permanencia y salida de los trabajadores en las instalaciones de la empresa para prevenir COVID-19?	X	
<b>RIESGO ERGONOMICO</b>			
19	La altura del escritorio donde realiza su trabajo ¿Es la adecuada a su estatura?	X	
21	Tiene espacio suficiente para variar la posición de piernas y rodillas	X	
22	¿Se han tomado medidas de prevención para exposición a pantallas de visualización de datos?	X	
<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>			
23	¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?	x	
<b>SEÑALIZACIÓN</b>			
24	Señalización preventiva.	X	
25	Señalización prohibitiva.	X	
26	Señalización de información.	X	
27	Señalización de obligación.	x	
28	Señalización de equipos contra incendio.	X	
29	Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.		X
<b>AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS</b>			
30	¿Se ha implementado las medidas descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales?		X
31	¿Cuenta con el responsable de Emergencia?		X
32	¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?		X
33	¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.	X	
34	¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?	X	

35	¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	X	
36	¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?		X
37	¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?	X	
<b>GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO</b>			
38	¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?		X
39	¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?	X	
40	¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso?	X	
41	*Reporte al IESS.	X	

42	*Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.	X	
43	¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.	x	
<b>SERVICIOS PERMANENTES</b>			
44	¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?	x	
45	¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	x	
46	¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	X	
47	¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	X	
48	¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?	X	

## Anexo 4

*Evidencia de la ficha de observación*

### Salida de Emergencia



### Salida de Evacuación



### Extintor



**Señales de Obligación**




**Botiquín**





## Anexo 5

### Formato del simulacro

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	<b>INFORME DE SIMULACRO</b>	Código: 770,12,15-40
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 09/09/2019 Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL							
OBJETIVO				ALCANCE			
TIPO DE SIMULACRO							
NIVEL DE INFORMACIÓN			COBERTURA SIMULACRO		AREAS INVOLUCRADAS		
Avisado	No Avisado		General	Específico	Parciales	Totales	
EVENTO A SIMULAR				LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL EJERCICIO			
FECHA Y HORA				RESPONSABLE PRINCIPAL			
DURACIÓN DEL EVENTO				PUNTO DE ENCUENTRO DEFINIDO			
DESCRIPCIÓN DEL PLAN							
No.	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	TIEMPO		

**Anexo 6**

*Formato plan de emergencia*

**2. PLAN DE EMERGENCIAS**

<b>PLAN DE EMERGENCIA</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	
Tema: <b>INFORMACION BASICA</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Celular</b>	
<b>Gerente</b>	
<b>Coordinador plan Emergencia.</b>	
<b>Area Terreno</b>	
<b>Area Construida</b>	
<b>Número de edificaciones</b>	
<b>Personal Administrativo</b>	
<b>Personal Operativo</b>	
Observaciones:	

### CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Doctora.

Erika Lucía González Carrión, Ph.D.

**Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja**

#### CERTIFICO:

En mi calidad de traductora del idioma Inglés, con capacidades que pueden ser probadas a través de las traducciones realizadas para revistas de alto impacto como: Comunicar(Q1): <https://bit.ly/3v0JggL>, así como a través de la Certificación de conocimiento del Inglés, nivel B2, que la traducción del Resumen (Abstract) del Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas denominado: **“PROPUESTA DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PRA LA EMPRESA FUNDACIÓN DECOF DE LA CIUDAD DE LOJA”**; de la autoría de la señor estudiante: **José Randy Abrigo Romero**, con CI: 1105901977, es correcta y completa, según las normas internacionales de traducción de textos.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado, señor **José Randy Abrigo Romero**, hacer uso legal del presente, según estime conveniente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ERIKA LUCIA  
GONZALEZ CARRION

**Dra. Erika González Carrión. PhD.**

Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación  
Universidad Nacional de Loja